



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA BIOLÓGICA

**TÍTULO DE MAGÍSTER EN GERENCIA EN SALUD PARA EL
DESARROLLO LOCAL**

**“Evaluación Financiera de los Establecimientos de Salud Nivel I de
Atención, Distrito 18D06 Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo,
Zona 3 MSP- 2014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Ushiña Pillajo, Norma Rocío

DIRECTOR: Nina Mayancela, Wilson Lizardo Msc.

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2016

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Magíster

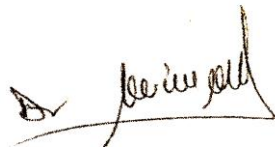
Wilson Lizardo Nina Mayancela

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación, denominado: "Evaluación Financiera de los Establecimientos de Salud Nivel I de Atención, Distrito 18D06 Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo, Zona 3 MSP- 2014", realizado por Ushiña Pillajo Norma Rocío, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, abril del 2016


f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Ushiña Pillajo Norma Rocío, declaro ser autora del presente trabajo de titulación: “Evaluación Financiera de los Establecimientos de Salud Nivel I de Atención, Distrito 18D06 Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo, Zona 3 MSP- 2014”, de la titulación Maestría en Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, siendo el Msc. Wilson Lizardo Nina Mayancela, director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del Patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.

Autora: Ushiña Pillajo Norma Rocío

Cédula: 170944950-6

DEDICATORIA

A mis padres y a mis hijos, por su apoyo incondicional en mi proceso de formación académica, por el cariño que me han inspirado entendiendo mis ausencias y mis malos momentos. Las palabras nunca serán suficientes para agradecer infinitamente la motivación que me facilitaron el poder cumplir esta meta.

A Dios, por haberme dado salud y mantener encendida la llama de mi vida, brindarme fuerza y perseverancia para culminar con éxito esta maravillosa experiencia que pondré al servicio de la sociedad con fines edificantes.

A los Funcionarios del Distrito, por sus aportaciones valiosas que hicieron posible este proyecto para mejorar la calidad de atención.

Norma Rocío Ushiña Pillajo

AGRADECIMIENTO

Al personal docente y administrativo del Programa de Maestría en Gerencia en Salud para el Desarrollo Local de la Universidad Técnica Particular de Loja, por sus invaluables conocimientos vertidos durante el proceso de mi formación académica.

Al Director de Tesis, Magíster Wilson Nina Mayancela, por su gran predisposición, apoyo incondicional y valiosa orientación en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Norma Rocío Ushiña Pillajo

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	I
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VI
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
PROBLEMATIZACIÓN.....	
JUSTIFICACIÓN.....	
OBJETIVOS.....	
CAPÍTULO I.	
MARCO TEÓRICO.....	7
1.1 Marco Institucional.....	8
1.1.1 Ubicación geográfica del Distrito	9
1.1.1.1 Ubicación geográfica de las Unidades de Salud de Distrito.....	10
1.1.2 Dinámica Poblacional.....	14
1.1.3 Población.....	16
1.1.4 Proyección de la población.....	20
1.1.5 Indicadores Demográficos/ Salud.....	21
1.1.6 Indicadores Determinantes Sociales.....	26
1.1.7 Misión de Dirección Distrital.....	33
1.1.8 Visión del Distrito.....	33
1.1.9 Organización administrativa del Distrito.....	34
1.1.9.1 Cadena de Valor.....	36
1.1.9.2. Procesos gobernantes.....	36
1.1.9.3. Procesos básicos o agregadores de valor.....	37
1.1.10 Servicios que presta la Dirección Distrital.....	38
1.1.11 Primer Nivel de atención.....	42
1.1.11.1. Características.....	42

1.1.11.2. Establecimientos que conforman el Primer Nivel de Atención.....	43
1.1.12. Datos estadísticos de cobertura del Distrito.....	52
1.1.13 Características geofísicas del Distrito.....	55
1.1.14 Políticas de la Institución.....	56
1.2 Marco Conceptual.....	58
1.2.1 Salud.....	58
1.2.2 Modelo de atención integral de salud.....	58
1.2.3 Niveles de atención.....	59
1.2.4 Red de servicio de salud.....	61
1.2.5 Financiamiento del Sistema de Salud.....	62
1.2.6 Gestión Productiva del Distrito de Salud.....	62
1.2.7 Costos en Salud.....	63
1.2.7.1 Definición.....	63
1.2.7.2 Conceptos básicos de costos.....	64
1.2.8 Conceptos básicos financieros.....	65
1.2.9 Tarifario.....	66
1.2.10 Sistema de Información Gerencial en Salud.....	66
1.2.11 Indicadores de Gestión.....	66
1.2.12 Eficiencia, eficacia y Calidad.....	67
CAPÍTULO II	
DISEÑO METODOLÓGICO.....	68
2.1 Generalidades.....	69
2.2 Matriz de involucrados.....	70
2.3 Árbol de problemas.....	71
2.4 Árbol de objetivos.....	72
2.4 Marco lógico.....	73
2.5 Actividades.....	73
CAPÍTULO III	
RESULTADOS.....	75

3.1 Resultado 1. Costeados los Servicios Administrativos del Distrito.....	76
3.1.1 Actividad 1. Socialización del proyecto.....	76
3.1.2 Actividad 2. Taller de inducción al proceso de costos.....	77
3.1.3 Actividad 3. Recolección de información.....	78
3.1.4 Actividad 4. Generación de resultados para procesar procesamiento de datos.....	79
3.1.5. Análisis de resultados de procesamiento de datos de costos y de producción.....	80
3.1.5.1. Distrito de salud y unidades de primer nivel.....	80
3.1.5.2. Sede administrativa Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo	92
3.2. Resultado 2. Evaluación financiera desde la óptica presupuestaria....	95
3.2.1 Actividad 1. Socialización del proceso	95
3.2.2 Actividad 2. Recolección de información.....	96
3.2.3 Actividad 3. Evaluación financiera desde la óptica presupuestaria	97
3.2.3.1 Evaluación del indicador del resultado 2.....	100
3.3 Resultado 3. Estrategias de mejoramiento.....	100
3.3.1 Actividad 1. Socialización de resultados.....	100
3.3.2 Actividad 2. Diseño de estrategias de mejoramiento.....	100
3.3.3 Actividad 3. Entrega de informes a las autoridades distritales.....	114
3.3.4 Evaluación del indicador del resultado 3.....	114
CONCLUSIONES.....	116
RECOMENDACIONES.....	119
BIBLIOGRAFÍA.....	121
ANEXOS.....	124

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Circuitos del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo.....	11
Tabla 2. Población del Distrito 18D06	15
Tabla 3. Proyección de la población del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo por años calendario	20
Tabla 4. Indicadores Demográficos/Salud Provincia de Tungurahua Censo 2010	21
Tabla 5. Principales causas de mortalidad materna 2013, Lista detallada CIE	22
Tabla 6. Indicadores Demográficos/Salud Provincia de Tungurahua Censo 2010	23
Tabla 7. Población por condición de discapacidad mental, según Distrito 18D06,	24
Tabla 8. Población por condición de discapacidad física-motora Distrito 18D06	25
Tabla 9. Población por condición de discapacidad física-motora Distrito 18D06	26
Tabla 10. Indicadores de los determinantes sociales	26
Tabla 11. Indicadores de los determinantes sociales	27
Tabla 12. Disponibilidad de Internet del Distrito 18D06	28
Tabla 13. Disponibilidad de Teléfono convencional.....	29
Tabla 14. Disponibilidad de teléfono celular en el Distrito 18D06	29
Tabla 15. Disponibilidad de computadora en el Distrito 18D06	30
Tabla 16. Porcentaje Disponibilidad TV por cable del Distrito 18D06.....	31
Tabla 17. Porcentaje eliminación de desechos en el Distrito 18D06	32
Tabla 18. Cartera de Servicios del Distrito, por procesos	40
Tabla 19. Prestaciones de salud del Distrito 18D06 y sus Unidades de Salud.....	41
Tabla 20. Producción del Distrito 18D06, según el número de consultas.....	53
Tabla 21. Perfil de Morbilidad 2013 del Distrito 18D06, Zona 3, Provincia de Tungurahua.....	54
Tabla 22. Perfil de Morbilidad 2014 del Distrito 18D06, Zona 3, Provincia de Tungurahua.....	55
Tabla 23. Características geofísicas del Distrito 18D06.....	56
Tabla 24. Costo promedio de atención, Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.....	80
Tabla 25. Costo promedio de atención, por formación profesional. Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.	81
Tabla 26. Costo promedio de atención, por producción. Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.....	81
Tabla 27. Costo per cápita Distrito 18D06 Cevallos - Tisaleo, Unidades de Primer Nivel	82
Tabla 28. Costo per cápita, por formación profesional. Distrito 18D06 Cevallos - Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.....	82
Tabla 29. Costo per cápita, por producción. Distrito 18D06 Cevallos - Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.....	83
Tabla 30. Porcentaje de costo directo, Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.....	83
Tabla 31. Porcentaje de costo directo, por formación profesional. Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel	84
Tabla 32. Porcentaje de costo directo, por producción. Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.....	84
Tabla 33. Porcentaje de costo indirecto, Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.....	85
Tabla 34. Porcentaje de costo indirecto, por especialidad. Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.....	85

Tabla 35. Porcentaje de costo indirecto, por producción. Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.....	86
Tabla 36. Porcentaje de costo neto, Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.....	86
Tabla 37. Porcentaje de costo neto, por formación profesional. Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.....	87
Tabla 38. Porcentaje de costo neto, por formación producción. Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.....	87
Tabla 39. Porcentaje del costo fijo, Distrito 18D06 Cevallos-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel	88
Tabla 40. Porcentaje del costo variable, Distrito 18D06 Cevallos-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.....	88
Tabla 41. Costos Producción.....	89
Tabla 42. Costo Administrativo por Unidad Operativa.	90
Tabla 43. Datos obtenidos, Resultado 1.....	91
Tabla 44. Costo promedio por servidor Sede administrativa Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo	92
Tabla 45. Costo per cápita Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo	93
Tabla 46. Porcentaje de costo directo Sede administrativa Distrito 18D06 Quero-Tisaleo	93
Tabla 47. Porcentaje de costo indirecto Sede administrativa Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo	94
Tabla 48. Porcentaje del costo fijo Sede administrativa Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo	94
Tabla 49. Porcentaje del costo variable Sede administrativa Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo	95
Tabla 50. Presupuesto promedio de atención, Distrito 18D06 Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo.....	97
Tabla 51. Presupuesto per cápita, Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo ...	97
Tabla 52. Presupuesto devengado Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo	98
Tabla 53. Porcentaje tipo y grupo de gasto Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo	98
Tabla 54. Gasto presupuestado y costo total para cada unidad del Distrito Distrito 18D06 Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo	99
Tabla 55. Matriz para resultados de costos generados por las unidades de salud ..	102
Tabla 56. Monitoreo de los productos de los equipos de salud de primer nivel.....	103
Tabla 57. Resultado de Procesamiento de datos.....	104
Tabla 58. Productividad de las Unidades de salud del Distrito 18D06	105
Tabla 59. Evaluación de la productividad distrito 18D06	107
Tabla 60. Responsabilidad por grupos del sistema de referencia y contrarreferencia. Distrito 18D06.....	109
Tabla 61. Datos presupuestarios procesados.....	110
Tabla 62. Datos presupuestarios total distrito procesados	112
Tabla 63. Datos presupuestarios administrativos procesados	113
Tabla 64. Evaluación del indicador del propósito	114

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución Zonal del país de acuerdo a la oferta actual de salud.....	9
Gráfico 2. Zona 3. Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza	10
Gráfico 3. Distrito Cevallos - Mocha - Quero - Tisaleo	10
Gráfico 4. Pirámide poblacional de la Provincia de Tungurahua	14
Gráfico 5. Indicadores básicos de población del Cantón Quero, según Censo 2010	16
Gráfico 6. Indicadores básicos de población del Cantón Cevallos, Parroquia Cevallos, según Censo 2010	17
Gráfico 7. Indicadores básicos de población del Cantón Mocha según Censo 2010	18
Gráfico 8. Indicadores básicos de población del Cantón Tisaleo según Censo 2010	19
Gráfico 9. Proyección de la Población de la Provincia De Tungurahua 2012-2020 ...	20
Gráfico 10. Modelo de Gestión MSP	35
Gráfico 11. Estructura ampliada de las Direcciones Distritales.....	35
Gráfico 12. Estructura organizacional unidades operativas del MSP del primer nivel de atención tipo A, B, y C de atención	36
Gráfico 13. Responsabilidad Procesos Gobernante DD18D06	37
Gráfico 14. Procesos básicos o agregadores de valor	38
Gráfico 15. Procesos Habilitantes–DD18D06	39
Gráfico 16. Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención.....	43
Gráfico 17. Equipo de atención de un Puesto de Salud.....	44
Gráfico 18. Equipo de atención de Salud de un Centro de Salud A	45
Gráfico 19. Talento humano y Administrativo de un Centro de Salud A	45
Gráfico 20. Cartera de Servicios de un Centro de Salud A	46
Gráfico 21. Equipo de atención de Salud en un Centro de Salud B	47
Gráfico 22. Talento humano y Administrativo de un Centro de Salud B	47
Gráfico 23. Cartera de Servicios de un Centro de Salud B	48
Gráfico 24. Equipo de atención de Salud en un Centro de Salud C	49
Gráfico 25. Talento humano y Administrativo de un Centro de Salud C	50
Gráfico 26. Talento humano y Administrativo de un Centro de Salud C	50
Gráfico 27. Cartera de Servicios de un Centro de Salud C	51
Gráfico 28. Producción del Distrito 18D06, según el número de consultas 2013-2014	53
Gráfico 29 Presupuesto de gasto \$ del Distrito de salud 18D06 Año 2014	96

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Autorizaciones para ejecutar el proyecto	125
Anexo 2 Certificaciones	130
Anexo 3 Certificaciones	131
Anexo 4 Distrito 18D06-Salud.....	133
Anexo 5 Costo Total Producción Distrito 18D06-Salud.....	134
Anexo 6 Consumo de medicamentos Consumo de Medicinas e Insumos	135
Anexo 7 Consumo de Insumos de enfermería	136
Anexo 8 Consumo de Biomateriales odontológicos.....	137
Anexo 9 Consumo de materiales de oficina	138
Anexo 10 Consumo de material de aseo	139
Anexo 11 Consumo de repuestos y accesorios.....	140
Anexo 12 Consumo de material de impresión y fotografía.....	140
Anexo 13 Consumo de combustibles y lubricantes	141
Anexo 14 Consumo de combustibles y lubricantes	142
Anexo 15 Consumo de agua potable	143
Anexo 16 Consumo de agua potable	144
Anexo 17 Consumo de agua potable	145
Anexo 18 Uso del inmueble	146
Anexo 19 Depreciaciones.....	151
Anexo 20 Cédula presupuestaria Distrito 18D06- Salud 2014.....	165
Anexo 21 Proyección de población asignada distrito 18D06-Salud.....	171
Anexo 22 Estructura de Puestos – Ministerio de Salud Pública	172
Anexo 23 Presupuesto de gasto \$ del Distrito de salud 18D06.....	174
Anexo 24 Datos del programa WINSIG Distrito 18D06-Salud	175
Anexo 25 Producción ambulatoria por grupos de edad RDACAA 2014.....	176
Anexo 26 Producción ambulatoria.	177
Anexo 27 Producción ambulatoria por formación profesional RDACAA 2014	178
Anexo 28 Producción Hospitalaria, emergencias. 2014.....	178
Anexo 29 Producción Hospitalaria, Partos y nacimientos. 2014	179
Anexo 30 Producción Hospitalaria, Abortos y curetajes. 2014	179
Anexo 31 Producción Hospitalaria, Servicios auxiliares de diagnóstico 1. MSP 2014	180
Anexo 32 Producción Hospitalaria, Servicios auxiliares de diagnóstico 2. MSP 2014	181

RESUMEN

En el proceso de reforma del sector salud impulsado por su Ministerio, el componente financiero juega un rol preponderante, más aún en el primer nivel, piedra angular sobre la cual se fundamenta el nuevo sistema de salud ecuatoriano.

El presente proyecto de acción, está orientado a evaluar desde una óptica financiera al distrito de salud Quero, Cevallos, Mocha, Tisaleo 18D06 de la Provincia de Tungurahua, Zona 3, para lo cual se han planteado como objetivos, el análisis de los costos administrativos de la Dirección Distrital y sus unidades, la evaluación presupuestaria desde la óptica financiera y la formulación de estrategias de mejoramiento, haciendo uso de herramientas de información como el RDACAA, Winsig, registros insertos en las páginas del MSP, y datos proporcionados por el Distrito.

Los objetivos propuestos lograron efectivizarse, generando una visión general del costo administrativo, su impacto y peso relativo en las unidades de salud que lo conforman, su relación con la población, producción y la estructura de sus costos, el comportamiento del presupuesto, escenarios que permiten plantear estrategias de mejoramiento para fortalecer la gestión.

PALABRAS CLAVES. Costos, presupuesto, primer nivel.

ABSTRACT

In the process of reforming the health sector promoted by his Ministry, the financial component plays an important role, even on the first level, the cornerstone on which the new Ecuadorian health system is based.

The present draft action, it is aimed at evaluating from a financial perspective to the health district Quero, Cevallos, Mocha, Tisaleo 18D06 of the Province of Tungurahua, Zone 3, for which they have proposed objectives, analysis of the administrative costs of the District Directorate and its units, the evaluation would budget from the financial perspective and the development of improvement strategies, using information tools like RDACAA, Winsig, inserts records in the pages MSP, and data provided by the District.

The proposed targets achieved become effective, generating an overview of the administrative costs, impact and relative weight in the health units that comprise it, its relationship with the population, and the structure of production costs, the performance of the budget scenarios that allow propose strategies to strengthen management improvement.

KEYWORDS: Costs, budget, first level.

INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador señala al Estado como responsable de establecer estrategias para garantizar la universalidad del acceso a la salud, una de las estrategias para lograr el acceso de los usuarios a los servicios de salud y por tanto hacer uso de su derecho a la salud, constituye la estructuración e implementación de la Red Pública Integral de Salud "RPIS", cuyo fin persigue mejorar el acceso a la salud, sin barreras geográficas, organizacionales, institucionales, económicas; con este propósito y con el MSP como órgano rector, las instituciones públicas del sector salud se encuentran atravesando por un período de redireccionamiento, en este sentido resulta prescindible establecer puntos de partida que contemplen un análisis situacional de los procesos involucrados; sin duda alguna la evaluación financiera es uno de los puntos álgidos que presenta el actual sistema de salud; se hace necesaria entonces la indagación en este ámbito, para poner en evidencia puntos críticos de la gestión, lo que determinará cualitativamente la orientación y/o reorientación de los mismos, mediante el análisis de resultados y la propuestas de estrategias.

El estudio de la evaluación financiera del Distrito de Salud 18D06, Zona 3 de la provincia de Tungurahua, comprendió el periodo de enero a diciembre del 2014, a través del análisis de costo administrativo, evaluación presupuestaria, y el objetivo fundamental de generar estrategias de mejoramiento e instaurar controles y minimizar errores detectados relacionados el manejo de recursos, procurando el mejoramiento en la calidad de los servicios.

Para el análisis se realizó un estudio retrospectivo, utilizando técnicas de investigación como recolección y sistematización de datos, teniendo como tópicos la producción de las unidades, gastos administrativos, costos, presupuesto, los que sirvieron para la elaboración de matrices e indicadores, con la utilización de herramientas otorgadas para el fin, RDACAA, WINSIG.

El estudio efectuado apunta a contribuir con el fortalecimiento de los servicios de salud de nivel I, pues es donde se encuentra la población más vulnerable, en donde el manejo presupuestario debe ser manejado de acuerdo a la morbilidad de cada población no solamente a grosso modo, un manejo más minucioso, que sugiere de cierto modo una descentralización de financiera, distribución más acorde a las

necesidades de cada servicio de salud, de manera que se pueda cubrir la mayor parte de la población, aportando a su derecho a la salud con calidad y calidez, a nivel primario existen demasiadas falencias en el manejo de los servicios de salud, sus recursos, pues no cuentan de manera autónoma con planificaciones de cada uno de los servicios, la parte financiera la manejan desde los distritos y no se realiza un análisis previo de las necesidades de cada una de los servicios de salud que lo conforman, por tanto es necesario hacer visibles las deficiencias que presenta actualmente el sistema de salud en la atención de nivel I, procurando nuevas propuestas para el mejoramiento de esta realidad.

PROBLEMATIZACIÓN

La ausencia de un sistema de costos de los servicios de salud, relacionado con una falta de gestión financiera, y el déficit de estrategias direccionadas a optimizar los recursos, generando posibles gastos económicos elevados que no se reflejan en los resultados, despliega la necesidad de identificar las principales limitaciones, en virtud de fortalecer las debilidades encontradas, más aun siendo el objeto de estudio el distrito 18D06 que es la parte administrativa que administra el primer nivel de atención, y quien se encarga de la planificación, gestión y provisión, de las unidades bajo su jurisdicción, en el que recae la responsabilidad de la adecuada distribución de recursos a todas las unidades de salud de su competencia, precisa entonces con carácter de urgente la evaluación financiera de la misma. Las causas más preocupantes radican en el déficit de orientación, falta de liderazgo, y el direccionamiento generalizado, además de la falta de estrategias para un mejoramiento continuo, la ausencia de directrices para una distribución de recursos sustentable, a esto sumado la falta de capacitación del personal y el ineficiente sistema de información a cargo de la ejecución operativa sobre el manejo administrativo.

El Distrito 18D06 debe procurar la optimización en la distribución y manejo de recursos financieros proporcionados a cada unidad de salud, sin embargo dentro del sistema financiero del distrito Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo-Salud, no existe una sistematización que permita detectar inmediatamente problemas en una de sus unidades, pues las unidades como tal no manejan ningún tipo de sistema, están regidas únicamente por comportamientos históricos para sus abastecimiento, carecen de estudios técnicos y evaluación de la situación desde la óptica administrativa financiera.

Por tanto es prescindible un análisis de la gestión financiera del 2014 en el Distrito 18D06, planteamiento de objetivos, evaluación de resultados y establecimiento de estrategias de mejoramiento en la gestión administrativa.

JUSTIFICACIÓN

En el Ecuador el sistema de salud está buscando cubrir la mayor parte de la población en cuanto a salud se refiere, ha integrado como parte de su estrategia la activación de la red Pública Integral de Salud “RPIS”, siguiendo lineamientos regidos por el Modelo de Atención Integral de Salud “MAIS”, que busca sustentar e incorporar estrategias para la Atención Primaria en Salud, buscando reorientar a los servicios de salud para garantizar y promover la interacción de los miembros de la red de servicios de salud y la comunidad y llevar a cabo acciones conjuntas que permitan dar soluciones integrales a las necesidades de salud y problemas de la comunidad.

En tal virtud el adecuado manejo de la gestión financiera se constituye en una herramienta fundamental para la consecución de una mejor oferta de salud en atención de nivel I, procurando la calidad, evitando gastos innecesarios y tratando de cubrir las necesidades más prioritarias, siendo necesario la detección de las debilidades de los procesos que se ejecutan actualmente, sugiere entonces la evaluación financiera de los servicios de salud de manera prioritaria.

El presente proyecto tiene como propósito evaluar la gestión financiera del Distrito 18D06, con el fin de contribuir a la eficacia en el manejo de los recursos asignados al primer nivel de atención.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el componente financiero del distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, mediante el análisis de costos de la Dirección Distrital, la evaluación financiera bajo una óptica presupuestaria, y formulación de estrategias direccionadas a la consecución de un mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la gestión en salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar costeo del componente administrativo de la Dirección Distrital 18D06 y su relación con las unidades de su competencia.
2. Evaluar la gestión presupuestaria del Distrito 18D06.
3. Formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

1.1. Marco institucional

El Distrito 18D06 se encuentra ubicado en la Zona 3, provincia de Tungurahua, en el cantón Quero, esta Dirección fue creada inicialmente en el año de 1992 mediante Decreto Ejecutivo 3292 del 29 de abril de 1992 como Área de Salud N° 7 Quero Cevallos.

Cabe destacar que a través del Registro Oficial número 768 del 16 de agosto del 2012, se sustituye la denominación de las áreas de salud por direcciones distritales, por lo que actualmente se denomina Dirección Distrital 18D06- Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo.

1.1.1. Aspecto geográfico del distrito.

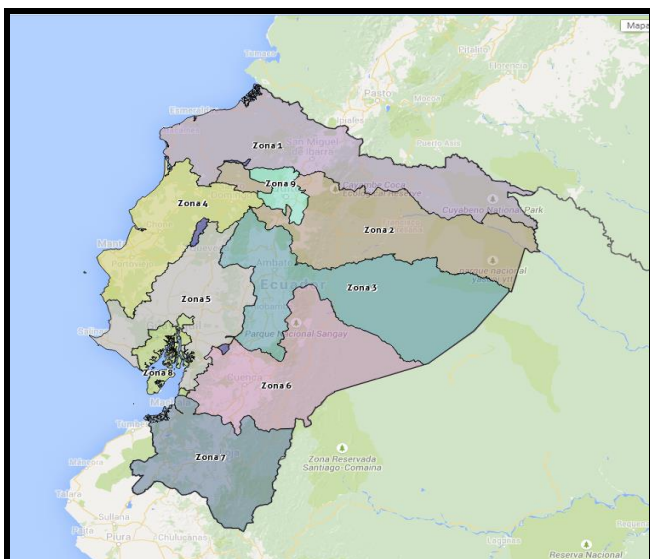


Gráfico 1. Distribución Zonal del país de acuerdo a la oferta actual de salud

Fuente: MSP, GeoSalud

El Distrito 18D06, es una entidad no lucrativa del sector público, ubicado en la Provincia de Tungurahua, Zona 3, se encuentra constituido por los cantones de Cevallos, Quero, Mocha y Tisaleo. El cantón Quero posee comunidades bastante dispersas, actualmente conformada por 21 unidades operativas: nueve Puestos de Salud, 7 Subcentros de Salud, 3 Centros de Salud y 1 Centro de Salud Tipo A y 1 Centro de Salud Tipo C, ubicados en las ciudades de Quero, Mocha, Cevallos y Tisaleo, con una población de cobertura de 46.282 habitantes. Por lo mencionado se hace importante destacar que la demanda de servicios de salud es cada vez más creciente dentro del distrito.

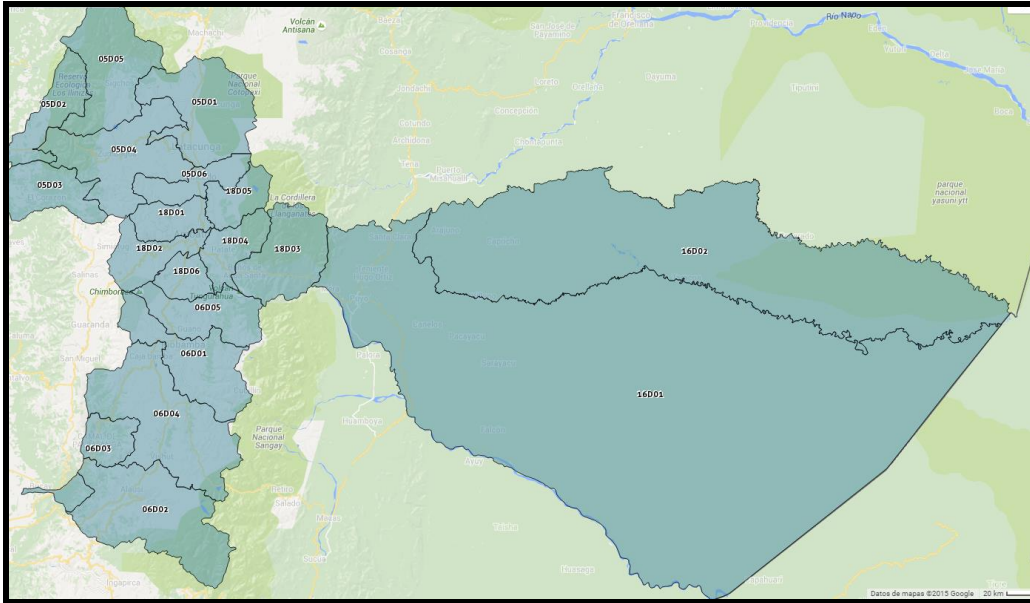


Gráfico 2. Zona 3. Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza

Fuente: MSP, GeoSalud

1.1.1.1. *Ubicación geográfica de las Unidades de salud del distrito.*

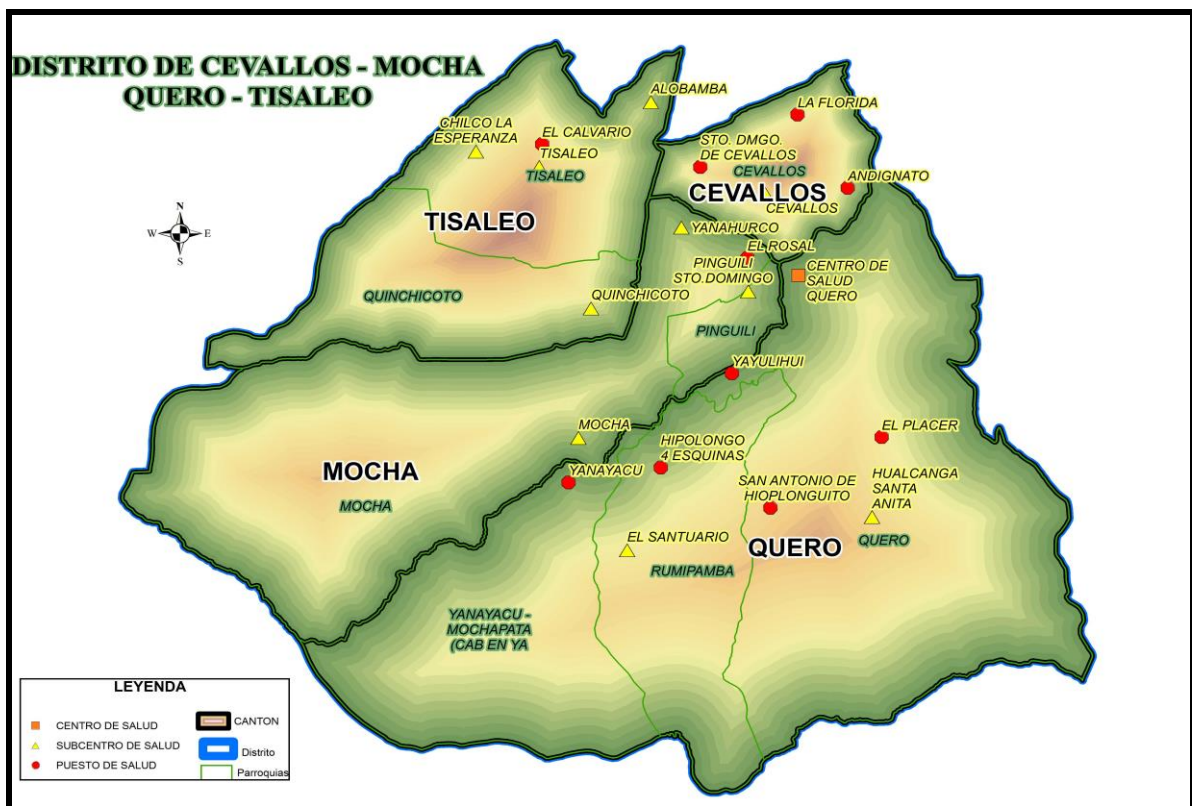


Gráfico 3. Distrito Cevallos - Mocha - Quero - Tisaleo

Fuente: MSP, GeoSalud

El Distrito de Salud 18D06 se encuentra conformado por 4 cantones: Cevallos, Mocha, Quero y Tisaleo. Estos cantones conforman los circuitos 18D06C01, 18D06C02, 18D06C03, 18D06C04 y 18D06C05.

El cantón Cevallos está conformado por la parroquia Cevallos. El cantón Mocha conformado por la parroquia Pinguilí y Mocha. El cantón Quero conformado por la parroquia del mismo nombre y la parroquia Yanayacu-Mochapata. El cantón Tisaleo está conformado por las parroquias Tisaleo y Quinchicoto. En estas parroquias encontramos las Unidades de Salud del Distrito.

Tabla 1. Circuitos del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

CANTÓN	CIRCUITO	DESCRIPCIÓN DEL CIRCUITO (PARROQUIAS)	UNIDADES DEL CIRCUITO	TIPOLOGÍA
CEVALLOS	18D06C01	Cevallos	Sto. Domingo de Cevallos	Puesto de Salud
			La Florida	Puesto de Salud
			Andignato	Puesto de Salud
			Cevallos	Subcentro de Salud
MOCHA	18D06C02	Pinguilí	Pinguilí Sto. Domingo	Centro de Salud
		Mocha	Yanahurco	Centro de Salud
			El Rosal	Subcentro de Salud
			Mocha	Subcentro de Salud
QUERO	18D06C03	Quero	San Antonio de Hipolongo	Puesto de Salud
			Centro de Salud Quero	Centro de Salud Tipo C
			Hualcanga Sta. Anita	Centro de Salud Tipo A
			El Placer	Puesto de Salud
			Yayulihui	Puesto de Salud
			El Santuario	Subcentro de Salud
			Hipolongo 4 esquinas	Puesto de Salud
	18D06C04	Yanayacu Mochapata	Yanayacu	Puesto de Salud
TISALEO	18D06C05	Tisaleo	Tisaleo	Subcentro de Salud
			Alobamba	Subcentro de Salud
			Chilco La Esperanza	Centro de Salud
			El Calvario	Puesto de Salud
		Quinchicoto	Quinchicoto	Subcentro de Salud

Fuente: GeoSalud, MSP

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Circuito 18D06C01, Cantón Cevallos

El circuito 18D06C01, del distrito Quero-Tisaleo, está formado por tres puestos de salud: Sto. Domingo de Cevallos, La Florida y Andignato y un subcentro de salud: Cevallos, ubicados en la parroquia Cevallos.

El Cantón Cevallos se encuentra a 15 Km., al sur de la ciudad de Ambato. Se ubica en el sector centro-sur de la provincia y al sur-orientado de la ciudad de Ambato. Su jurisdicción limita con Ambato al norte, Tisaleo y Mocha al este. Al sur con Mocha y Quero y al oeste está Pelileo. Está situado en el sector llamado antiguamente Capote Bajo. Cevallos goza de un clima templado que oscila entre 13 y 16 grados centígrados en casi todo su territorio. Es un territorio favorecido con un clima especial, lo que favorece a la agricultura. Entre los principales productos que se cultivan en la zona se encuentran: manzana, claudia, fresa capulí, pera y durazno. Actualmente la población se está especializando en la producción de calzado.

Circuito 18D06C02, Cantón Mocha

El circuito 18D06C02, del distrito Quero-Tisaleo, está conformado por la parroquia Pinguilí y la parroquia Mocha. En la parroquia Pinguilí se encuentra ubicado un centro de salud, llamado Centro de Salud Pinguilí Sto. Domingo. La parroquia Mocha está conformada por 2 subcentros de Salud: El Rosal y Mocha y por un centro de salud: Yanahurco.

El cantón Mocha está ubicado en el sector sureste de Ambato en la Provincia de Tungurahua, con una superficie de 82,3 km², repartidos en la parroquia central Mocha con 76 Km² y 6,3 km² en Pinguilí.

La parte importante del cantón Mocha se encuentra en la zona del ecosistema del páramo, en medio de nevados, es posible correr los pajonales, junto a la vegetación conocida como chaparros, yaguales y los lecheros. Gran parte de la población se encuentra en el páramo andino, donde aún se puede observar al majestuoso cóndor. Su cadena montañosa es peculiar rodeado por los nevados, el Puñalica, el volcán Carihuairazo y el Chimborazo, ofrecen paradisíacos paisajes naturales.

Circuito 18D06C03 - Circuito 18D06C04, Cantón Quero

El circuito 18D06C03, del distrito Quero-Tisaleo, está formado por 4 puestos de salud, un subcentro de Salud, un Centro de Salud tipo A y un Centro de Salud tipo C, ubicados en la parroquia Quero. Los puestos de salud son: San Antonio de Hipolonguito, El Placer, Yayulihui e Hipolongo 4 esquinas. El subcentro de Salud se llama El Santuario, el Centro de Salud Tipo A es el centro de Salud Hualcanga Sta. Anita y el centro de salud tipo C es el Centro de Salud Quero.

El circuito 18D06C04, del distrito Quero-Tisaleo, está formado por el Puesto de Salud Yanayacu, ubicado en la parroquia Yanayacu-Mochapata.

Quero pertenece a la Provincia de Tungurahua, con su cabecera cantonal la Parroquia Matriz Quero y las Parroquias Rurales de Rumipamba y Yanayacu, con una extensión territorial de 173 km².

Santiago de Quero es un cantón de tradición y cultura ancestral, la agricultura es su principal actividad siendo considerado uno de los mayores productores de tubérculos del país, además de la producción de ponchos en telares antiguos, y la elaboración de utensilios en madera, sin dejar de lado lugares hermosos como el mirador desde el cual se puede observar la majestuosidad del Volcán Tungurahua.

Se encuentra en el centro sur de la Provincia y limita con los cantones Cevallos al norte, Pelileo al este, Mocha al oeste y la provincia de Chimborazo al sur.

Su extensión territorial es de 173 km². La altitud varía entre 2.600 hasta sobre los 3.000 m. Al sur se observan las tierras altas con pendientes fuertes y abruptas.

Circuito 18D06C05, Cantón Tisaleo

En el circuito 18D06C05, del distrito Quero-Tisaleo, encontramos Unidades de Salud en la parroquia Tisaleo y en la parroquia Quinchicoto.

La parroquia Tisaleo está formado por 2 Subcentros de Salud: Tisaleo y Alobamba, un Centro de Salud: Chilco La Esperanza y un Puesto de Salud: El Calvario. En la parroquia Quinchicoto, se encuentra ubicado el Subcentro de Salud Quinchicoto.

El cantón Tisaleo limita con el cantón Ambato por el norte y occidente, y al sur y oriente con Mocha y Cevallos. Por la reciente creación de esta jurisdicción, no se observa un gran desarrollo como unidad administrativa ni en los diferentes elementos de desarrollo.

Su territorio está dividido en dos parroquias, la parroquia central o cabecera cantonal que lleva el nombre del cantón y Quinchicoto que se encuentra como un asentamiento humano nucleado en el extremo sureste del territorio. La comunidad asentada en la localidad es eminentemente rural y el centro más cercano que es la ciudad de Ambato, está a pocos minutos de distancia, motivo por el cual su comunicación es directa en todos los aspectos. De igual forma, se comunica fácilmente con los demás cantones por medio de vías asfaltadas y con varios accesos hacia ellos.

1.1.2. Dinámica Poblacional.

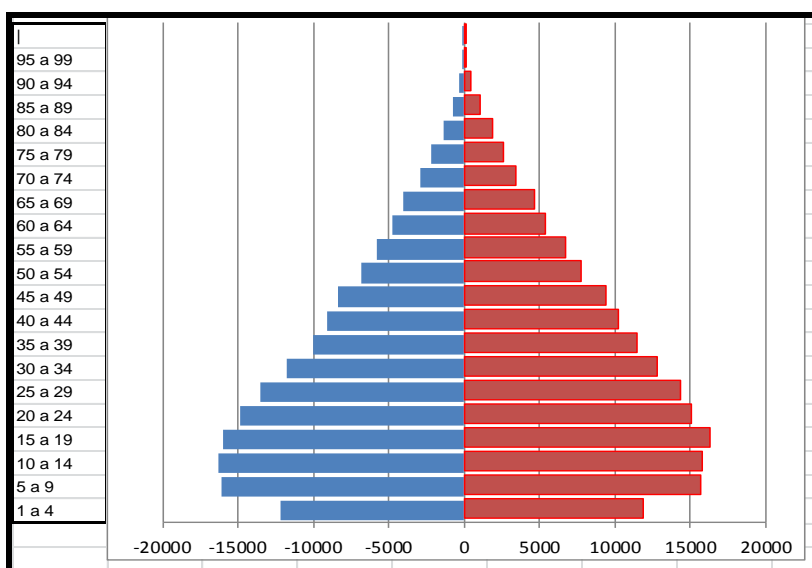


Gráfico 4. Pirámide poblacional de la Provincia de Tungurahua

Fuente: INEC, 2010

Análisis: De acuerdo con los datos presentados por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), del último Censo de Población y Vivienda, realizado en el país (2010), es notorio que la cantidad de mujeres sobre todo desde los 45 años es mayor, además existe una disminución drástica de los nacimientos con relación a 5 años atrás, la población empezó su decrecimiento en cuanto a la cantidad de nacimientos desde hace 15 años atrás. La gran cantidad de población actualmente

está en el grupo de escolares y adolescentes, dato necesario para relacionar con las patologías existentes.

Tabla 2. Población del Distrito 18D06

CEVALLOS		Hombre	Mujer	Total
	CEVALLOS	4.028	4.135	8.163
	Total	4.028	4.135	8.163
MOCHA		Hombre	Mujer	Total
	MOCHA	2.698	2.806	5.504
	PINGUILI	658	615	1.273
	Total	3.356	3.421	6.777
QUERO		Hombre	Mujer	Total
	QUERO	7.027	7.227	14.254
	RUMIPAMBA	1.460	1.513	2.973
	YANAYACU – MOCHAPATA	1.002	976	1.978
	Total	9.489	9.716	19.205
TISALEO		Hombre	Mujer	Total
	QUINCHICOTO	633	673	1.306
	TISALEO	5.275	5.556	10.831
	Total	5.908	6.229	12.137

22.781 23.501 46.282

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: En esta tabla se analiza la población del Distrito 18D06 por sexo: Hombre o mujer. Hay un mayor número de mujeres con un total de 23501. En cuanto a la cantidad de población el número es mayor en el Cantón Quero.

1.1.3. Población.

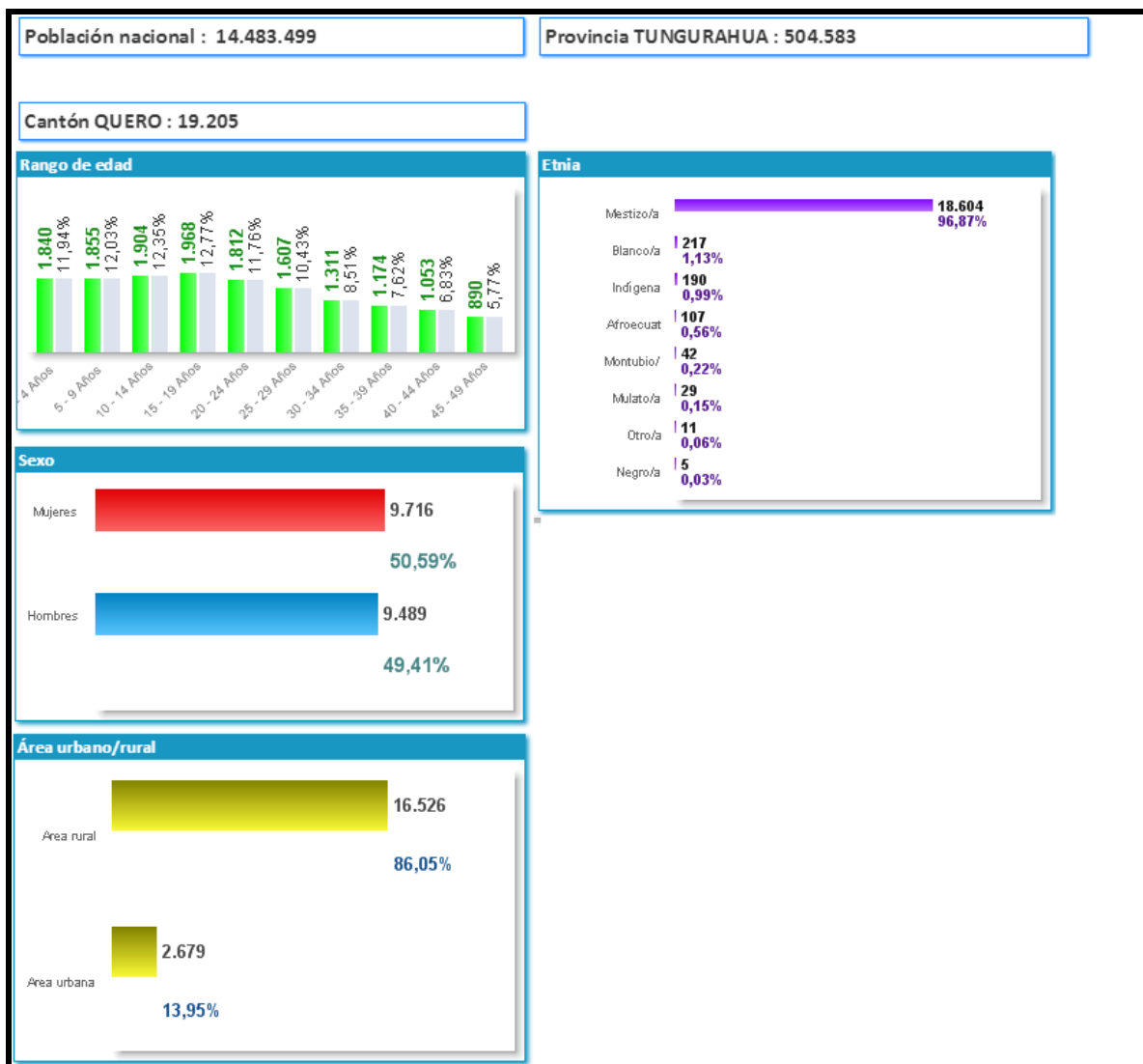


Gráfico 5. Indicadores básicos de población del Cantón Quero, según Censo 2010

Fuente: Sistema Nacional de Información 2010

Análisis: La población del Cantón Quero, cuenta con un porcentaje de 49,41% de hombres y 50,59 % de mujeres dando una distribución casi equitativa en relación al género.

Al ser un área urbano rural se puede ver que la gran mayoría de la población se asienta en la zona rural en un 86,05%, en el área urbana la población se asienta en un promedio del 13,95%, esto porque la población se dedica a la agricultura.

En relación a las etnias es una parroquia predomina la raza mestiza en un porcentaje de 96,87%, tomando en cuenta que nuestro país es pluricultural, multiétnico y esto nos fortalece para mejorar el buen vivir de nuestro estado Ecuatoriano. Tomando en

cuenta el rango de edad la población es mayoritaria en edades de 15 a 19 años con un porcentaje del 12,77%.

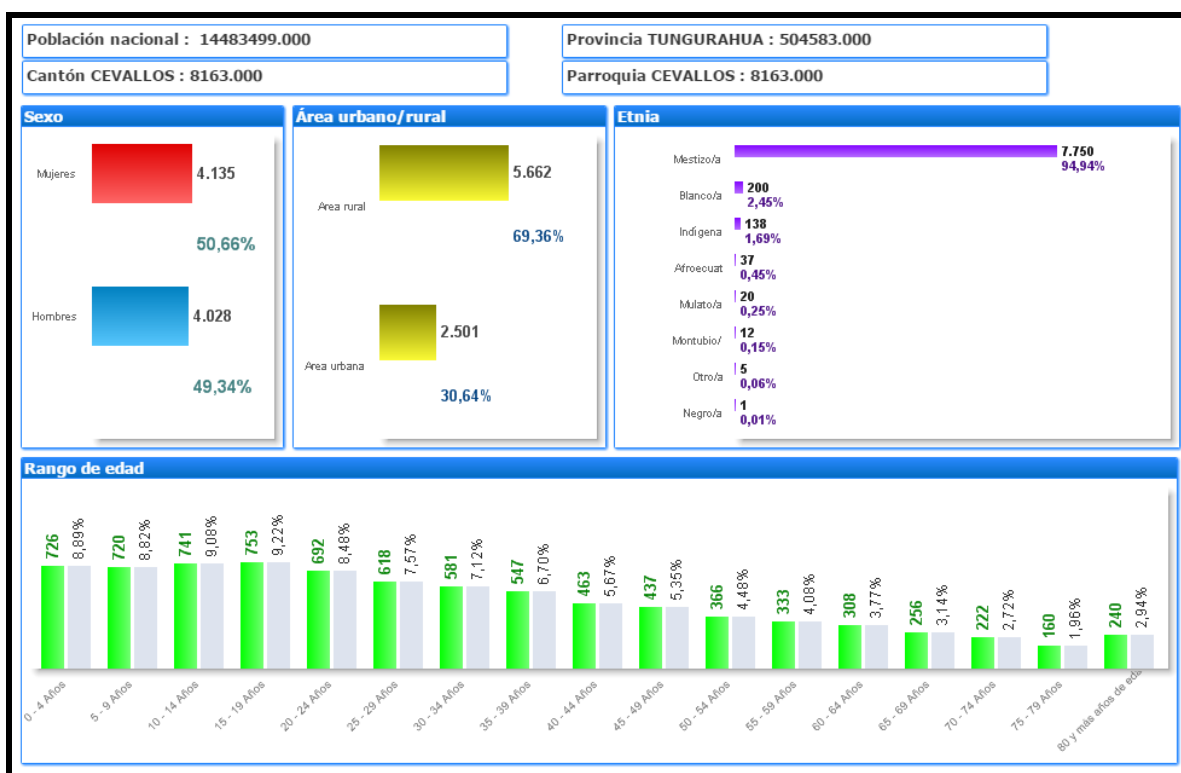


Gráfico 6. Indicadores básicos de población del Cantón Cevallos, Parroquia Cevallos, según Censo 2010

Fuente: Sistema Nacional de Información 2010

Análisis: La población del Cantón Cevallos, cuenta con un porcentaje de 49,34% de hombres y 50,66 % de mujeres dando una distribución casi equitativa en relación al género.

Al ser un área urbano rural se puede ver que la gran mayoría de la población se asienta en la zona rural en un 69,36%, en el área urbana la población se asienta en un promedio del 18,79%, esto porque la población se dedica a la agricultura.

En relación a las etnias es una parroquia predomina la raza mestiza en un porcentaje de 94,94%, tomando en cuenta que nuestro país es pluricultural, multiétnico y esto nos fortalece para mejorar el buen vivir de nuestro estado Ecuatoriano. Tomando en cuenta el rango de edad la población es mayoritaria en edades de 15 a 19 años con un porcentaje del 9,22%.

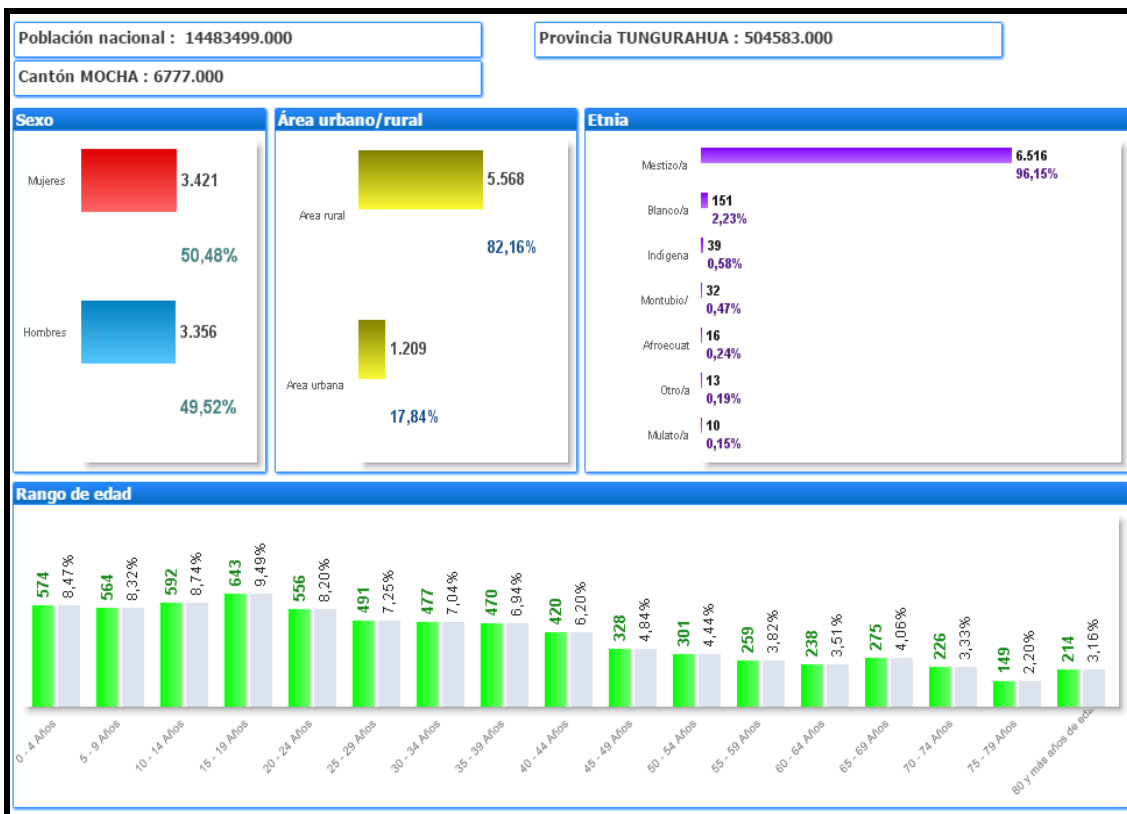


Gráfico 7. Indicadores básicos de población del Cantón Mocha según Censo 2010

Fuente: Sistema Nacional de Información 2010

Análisis: La población del Cantón Mocha, cuenta con un porcentaje de 49,52% de hombres y 50,48 % de mujeres dando una distribución casi equitativa en relación al género.

Al ser un área urbano rural se puede ver que la gran mayoría de la población se asienta en la zona rural en un 82,16%, en el área urbana la población se asienta en un promedio del 17,84%, esto porque la población se dedica a la agricultura.

En relación a las etnias es una parroquia predomina la raza mestiza en un porcentaje de 96,15%, tomando en cuenta que nuestro país es pluricultural, multiétnico y esto nos fortalece para mejorar el buen vivir de nuestro estado Ecuatoriano. Tomando en cuenta el rango de edad la población es mayoritaria en edades de 15 a 19 años con un porcentaje del 9,49%.

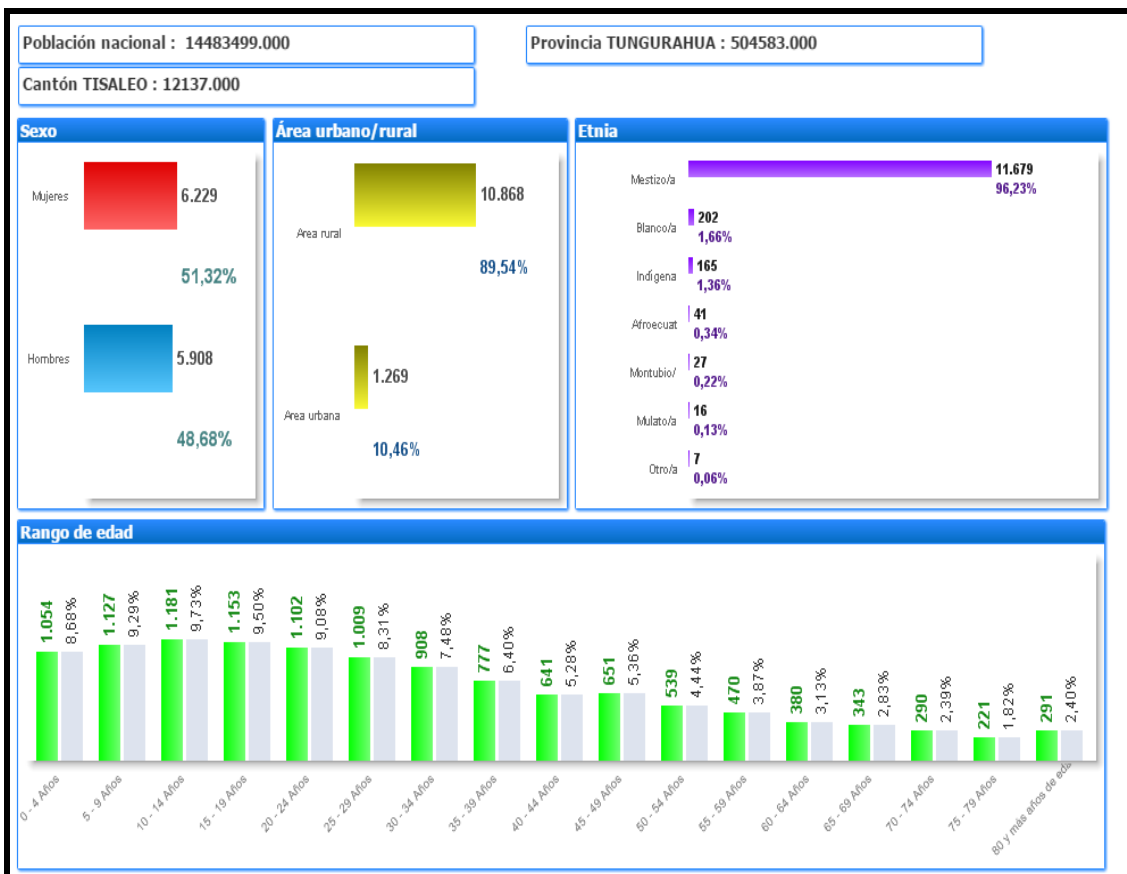


Gráfico 8. Indicadores básicos de población del Cantón Tisaleo según Censo 2010

Fuente: Sistema Nacional de Información 2010

Análisis: La población del Cantón Tisaleo, cuenta con un porcentaje de 48,68% de hombres y 51,32 % de mujeres dando una distribución casi equitativa en relación al género.

Al ser un área urbano rural se puede ver que la gran mayoría de la población se asienta en la zona rural en un 89,54%, en el área urbana la población se asienta en un promedio del 10,46%, esto porque la población se dedica a la agricultura.

En relación a las etnias es una parroquia predomina la raza mestiza en un porcentaje de 96,23%, tomando en cuenta que nuestro país es pluricultural, multiétnico y esto nos fortalece para mejorar el buen vivir de nuestro estado Ecuatoriano. Tomando en cuenta el rango de edad la población es mayoritaria en edades de 10 a 14 años con un porcentaje del 9,73%.

1.1.4. Proyección de la población.

Tabla 3. Proyección de la población del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo por años calendario

Nombre de cantón	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1 CEVALLOS	8.464	8.606	8.750	8.896	9.043	9.191	9.340	9.489	9.638	9.787	9.936
2 MOCHA	7.062	7.093	7.125	7.156	7.186	7.214	7.241	7.268	7.292	7.315	7.336
3 QUERO	20.020	20.092	20.164	20.235	20.303	20.368	20.429	20.485	20.538	20.586	20.627
4 TISALEO	12.601	12.770	12.942	13.116	13.289	13.462	13.635	13.807	13.978	14.148	14.317
TOTAL CANTONES	48.147	48.561	48.981	49.403	49.821	50.235	50.645	51.049	51.446	51.836	52.216
PROYECCIÓN DISTRITO	12,036	12,140	12,245	12,350	12,450	12558	12,661	12,762	12,86	12,959	13,054

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: En el cuadro podemos observar que en los cantones Quero y Tisaleo el porcentaje de la proyección de la población por años es mayor que en los cantones Cevallos y Mocha.

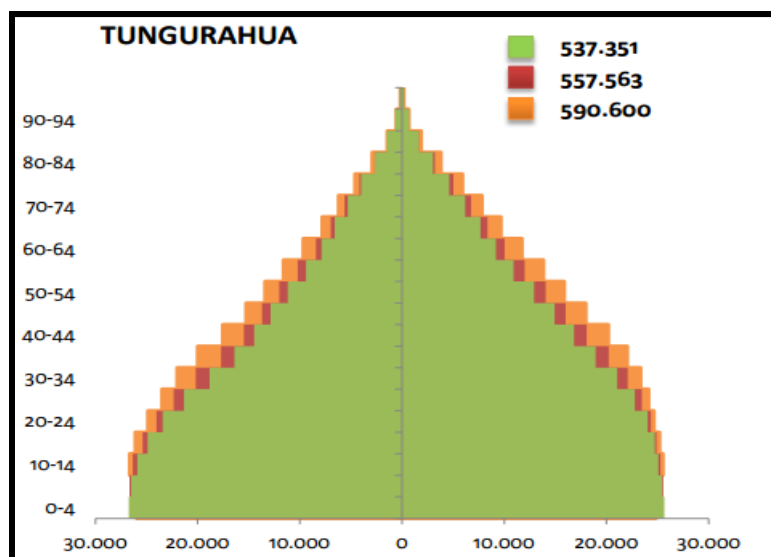


Gráfico 9. Proyección de la Población de la Provincia De Tungurahua 2012-2020

Fuente: INEC 2010

Análisis: Según este gráfico podemos observar que la población para los años subsecuentes al 2012 va aumentando en edades de entre 0 a 44 años, en cambio en edades de entre 50 a 54 años la población va disminuyendo.

1.1.5. Indicadores Demográficos/Salud.

Tabla 4. Indicadores Demográficos/Salud Provincia de Tungurahua Censo 2010

LUGAR	INDICADOR	TOTAL
PROVINCIA DE TUNGURAHUA	Tasa global de fecundidad	2,08
	Tasa de natalidad (x1000 habitantes)	14,12
	Tasa de mortalidad general (x1000 habitantes)	4,74
PROVINCIA DE TUNGURAHUA	Tasa de mortalidad infantil (x1000 nacidos vivos)	17,45
	Tasa de mortalidad materna	65,59

Fuente: Información Estadística de producción de salud MSP 2013, SNI 2010

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: La tasa global de fecundidad constituye una medida teórica del nivel de la fecundidad en ausencia de mortalidad, que en la Provincia de Tungurahua representa el 2,08% , esto nos indica la cantidad media de nacimientos que se produciría en el años sería del 2,08%.

La tasa de natalidad constituye un 14,12%, indicador que determina de manera general que la provincia experimenta un déficit del programa de anticoncepción, que generaría un aumento de la población sin embargo también su tasa de mortalidad general, infantil y morbilidad materna es alta, de acuerdo a la producción estadística de salud del MSP 2013, figura como la segunda provincia con mayor índice de mortalidad general y materna. La anticoncepción generalmente no es aceptada completamente por la población sobre todo de la etnia indígena que optan por medidas tradicionales que no son efectivas, se debe concientizar para que el trabajo que realiza el equipo de salud hacia la comunidad tenga frutos será tarea de todos los

días, para de esta manera mejorar el buen vivir de todo el pueblo Ecuatoriano. Estos conocimientos tradicionales también podría ser un factor para que sea alta la mortalidad general, infantil y materna comparada con años anteriores, y el censo nacional, han disminuido notablemente esto por las campañas que el gobierno actual está realizando, aún más enfocado a disminuir la tasa de mortalidad materna, por esto se ha creado la ley de maternidad gratuita que está enfocada a prevenir la mortalidad.

Tabla 5. Principales causas de mortalidad materna 2013, Lista detallada CIE

Causas de Muerte Materna	Número	%	RMM 1/
Total de Muertes Maternas	241	100	70,44
Causas Obstétricas Directas (O00-O94)	165	68,46%	48,22
O72 Hemorragia postparto	41	17,01%	11,98
O14 Hipertensión gestacional [inducida por el embarazo] con proteinuria significativa	30	12,45%	8,77
O15 Eclampsia	31	12,86%	9,06
O85 Sepsis puerperal	20	8,30%	5,85
O36 Atención materna por otros problemas fetales conocidos o presunto	9	3,73%	2,63
O05 Otro aborto	5	2,07%	1,46
O45 Desprendimiento prematuro de la placenta (abruptioplacenta)	3	1,24%	0,88
O90 Complicaciones del puerperio, no clasificadas en otra parte	3	1,24%	0,88
O00 Embarazo ectópico	2	0,83%	0,58
O06 Aborto no especificado	3	1,24%	0,88
O08 Complicaciones consecuencia al aborto al embarazo ectópico y molar	2	0,83%	0,58
O13 Hipertensión gestacional (inducido por el embarazo) sin proteinur.	2	0,83%	0,58
O64 Trabajo de parto obst. debido a mala pos. y pres. anorm. feto	2	0,83%	0,58
O67 Trabajo de parto y complicaciones por hemorragia intraparto no clasificado en otra parte	2	0,83%	0,58
O88 Embolia obstétrica	2	0,83%	0,58
Resto de causas obstétricas directas	8	3,32%	2,34
Causas Obstétricas indirectas (O98-O99)	54	22,41%	15,78
O99 Otras enfermedades maternas clasificables en otra parte, pero que complican el embarazo, el parto y el puerperio	48	19,92%	14,03
O98 Enfermedades maternas infecciones y parasitarias clasificadas en otra parte pero que complican el embarazo, el parto y el puerperio	6	2,49%	1,75
Causas no especificadas (O95)	22	9,13%	6,43
O95 Muerte obstétrica de causa no especificada	22	9,13%	6,43
Estimación de Nacidos Vivos 1/	342.154		

1/ Razón de Muerte Materna calculada con la estimación de nacimientos para el año de estudio.

Fuente: INEC 2013

Análisis: Se detalla como la causa principal de muerte materna la hemorragia postparto, esto debido a las condiciones que se dan debido a la mala atención durante el embarazo, así como también a que las pacientes no acuden a un centro de salud, ya que por lo general la población rural da a luz en su domicilio. Se detallan también la

muerte materna en pacientes que no son controladas de su salud durante el embarazo.

Tabla 6. Indicadores Demográficos/Salud Provincia de Tungurahua Censo 2010

Provincia	Cantón	Indicador	Total	Urbano	Rural
Tungurahua	Cevallos	Índice de Envejecimiento	40,15	38,60	40,77
	Mocha	Índice de Envejecimiento	49,94	38,60	52,61
	Quero	Índice de Envejecimiento	32,36	38,33	31,52
	Tisaleo	Índice de Envejecimiento	34,06	33,90	34,08
Tungurahua	Cevallos	No. Mujeres en edad fértil	2094,00	683,00	1411,00
	Mocha	Mujeres en edad fértil	1743,00	314,00	1429,00
	Quero	Mujeres en edad fértil	4965,00	732,00	4233,00
	Tisaleo	Mujeres en edad fértil	3280,00	360,00	2920,00

Fuente Información Estadística de producción de salud MSP 2013, SNI 2010

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El indicador de envejecimiento es mayor en el Cantón Cevallos, esto quiere decir que el porcentaje que representa la población mayor de 64 años respecto a la población con menos de 15 años es del 38,60% en el área urbana y en área rural es mayor con un porcentaje del 52,61%. El indicador del número de mujeres en edad fértil es mayor en el Cantón Quero, seguido del cantón Tisaleo, estos porcentajes nos indican que la población joven de mujeres es alta en este cantón, este dato es necesario sobre todo para la realización de Campañas de Planificación Familiar en este Distrito.

Tabla 7. Población por condición de discapacidad mental, según Distrito 18D06, Provincia Tungurahua

CANTÓN	PARROQUIA	ÁREA	DISCAPACIDAD MENTAL		
			Si	Se ignora	Total
CEVALLOS	CEVALLOS		Si	Se ignora	Total
		URBANO	15	9	24
		RURAL	13	21	34
		Total	28	30	58
	Total		Si	Se ignora	Total
		URBANO	15	9	24
RURAL		13	21	34	
	Total	28	30	58	
MOCHA	MOCHA		Si	Se ignora	Total
		URBANO	7	7	14
		RURAL	9	49	58
		Total	16	56	72
	PINGUILI		Si	Se ignora	Total
		RURAL	3	18	21
		Total	3	18	21
	Total		Si	Se ignora	Total
		URBANO	7	7	14
RURAL		12	67	79	
Total		19	74	93	
QUERO	QUERO		Si	Se ignora	Total
		URBANO	7	17	24
		RURAL	48	70	118
		Total	55	87	142
	RUMIPAMBA		Si	Se ignora	Total
		RURAL	9	20	29
		Total	9	20	29
	YANAYACU - MOCHAPATA		Si	Se ignora	Total
		RURAL	2	9	11
		Total	2	9	11
	Total		Si	Se ignora	Total
		URBANO	7	17	24
		RURAL	59	99	158
Total		66	116	182	
TISALEO	QUINCHICOTO		Si	Se ignora	Total
		RURAL	6	5	11
		Total	6	5	11
	TISALEO		Si	Se ignora	Total
		URBANO	3	11	14
		RURAL	30	39	69
		Total	33	50	83
	Total		Si	Se ignora	Total
URBANO		3	11	14	
	RURAL	36	44	80	

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV-2010) INEC

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: En esta tabla analizamos la población por condición de discapacidad mental o retardo mental, según el Distrito 18D06 el porcentaje más alto se da en el cantón Quero con un total de 182 a nivel de todas sus parroquias. La tasa más baja se da en el Cantón Cevallos con un total de 58. Otro aspecto de importancia es que este tipo de condición se da más en las áreas rurales que en las áreas urbanas. Se ignora la

causa del retardo mental con un total de 116 afectados. Los costes socio sanitarios asociados a esta entidad son enormes, y otro tanto ocurre con la carga de dependencia para el propio sujeto y para sus allegados. Un gran porcentaje de casos serían fácilmente corregibles con medidas generales de tipo nutricional (aporte de yodo, hierro, etc.) y ambiental (disminución del contacto con plomo), así como por la implantación de medidas sanitarias elementales (prevención de enfermedades durante la gestación y el periodo perinatal, mejora de las condiciones del parto).

Tabla 8. Población por condición de discapacidad física-motora Distrito 18D06

CANTÓN	PARROQUIA	ÁREA	DISCAPACIDAD FÍSICA MOTORA		
			Si	Se ignora	Total
CEVALLOS	CEVALLOS		Si	Se ignora	Total
		URBANO	61	9	70
		RURAL	108	21	129
		Total	169	30	199
	Total		Si	Se ignora	Total
		URBANO	61	9	70
		RURAL	108	21	129
		Total	169	30	199
MOCHA	MOCHA		Si	Se ignora	Total
		URBANO	47	7	54
		RURAL	125	49	174
		Total	172	56	228
	PINGUILI		Si	Se ignora	Total
		RURAL	38	18	56
		Total	38	18	56
	Total		Si	Se ignora	Total
		URBANO	47	7	54
		RURAL	163	67	230
		Total	210	74	284
			Si	Se ignora	Total
QUERO	QUERO		Si	Se ignora	Total
		URBANO	89	17	106
		RURAL	259	70	329
		Total	348	87	435
	RUMIPAMBA		Si	Se ignora	Total
		RURAL	79	20	99
		Total	79	20	99
	YANAYACU - MOCHAPATA		Si	Se ignora	Total
		RURAL	41	9	50
		Total	41	9	50
	Total		Si	Se ignora	Total
		URBANO	89	17	106
		RURAL	379	99	478
		Total	468	116	584
			Si	Se ignora	Total

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV-2010), INEC

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Tabla 9. Población por condición de discapacidad física-motora Distrito 18D06

CANTÓN	PARROQUIA	ÁREA	DISCAPACIDAD FÍSICO-MOTORA		
			Si	Se ignora	Total
TISALEO	QUINCHICOTO		Si	Se ignora	Total
		RURAL	31	5	36
		Total	31	5	36
	TISALEO		Si	Se ignora	Total
		URBANO	40	11	51
		RURAL	195	39	234
		Total	235	50	285
	Total		Si	Se ignora	Total
		URBANO	40	11	51
		RURAL	226	44	270
Total		266	55	321	

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV-2010), INEC

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: La discapacidad física y motora se puede definir como una desventaja, resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada. La tasa más alta se da en el Cantón Quero con un total de 584. La tasa más baja se da en el Cantón Cevallos con una tasa de 199.

1.1.6. Indicadores Determinantes Sociales.

Tabla 10. Indicadores de los determinantes sociales

PROVINCIA	CANTÓN	INDICADOR	TOTAL	URBANO	RURAL
Tungurahua	Cevallos	Pobreza por NBI (Hogares)	55,28	30,99	66,14
Tungurahua	Cevallos	Pobreza por NBI (Personas)	55,28	30,98	66,44
Tungurahua	Mocha	Pobreza por NBI (Hogares)	69,75	39,59	75,88
Tungurahua	Mocha	Pobreza por NBI (Personas)	68,76	40,13	74,91
Tungurahua	Quero	Pobreza por NBI (Hogares)	84,79	42,44	91,69
Tungurahua	Quero	Pobreza por NBI (Personas)	84,47	41,35	91,45
Tungurahua	Tisaleo	Pobreza por NBI (Hogares)	80,54	64,79	82,32
Tungurahua	Tisaleo	Pobreza por NBI (Personas)	80,44	67,22	81,98
Tungurahua	Cevallos	Tasa de analfabetismo	4,18	3,31	4,58
Tungurahua	Mocha	Tasa de analfabetismo	6,16	5,23	6,36
Tungurahua	Quero	Tasa de analfabetismo	9,91	5,14	10,73
Tungurahua	Tisaleo	Tasa de analfabetismo	7,28	5,9	7,44

Fuente: Sistema Nacional de Información 2010

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El indicador de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en hogares es mayor en el Cantón Quero con un porcentaje del 84,79% del Distrito 18D06 viceversa es menor en el Cantón Cevallos con un total de 55,28%. Así mismo es mayor en el área rural del cantón Quero con un porcentaje del 91,69%.

El indicador de pobreza por necesidades básicas insatisfechas por personas es mayor en el Cantón Quero con un porcentaje del 84,47% del Distrito 18D06 viceversa es menor en el Cantón Cevallos con un total de 55,28%. Así mismo es mayor en el área rural del cantón Quero con un porcentaje del 91,45%.

La tasa de analfabetismo es mayor en el Cantón Quero con un porcentaje del 9,91% del Distrito 18D06 viceversa es menor en el Cantón Cevallos con un total de 4,18%. Así mismo es mayor en el área rural del cantón Quero con un porcentaje del 10,73%.

Tabla 11. Indicadores de los determinantes sociales

Provincia	Cantón	Indicador	Porcentaje
Tungurahua	Mocha	% Acceso agua potable	87,3%
	Cevallos	% Acceso agua potable	83,9%
	Tisaleo	% Acceso agua potable	78,7%
	Quero	% Acceso agua potable	64,6%
	Mocha	Luz Eléctrica	96,84%
	Cevallos	Luz Eléctrica	97,66%
	Tisaleo	Luz Eléctrica	96,26%
	Quero	Luz Eléctrica	93,79%
	Mocha	Alcantarillado	31,0%
	Cevallos	Alcantarillado	55,5%
	Tisaleo	Alcantarillado	17,4%
	Quero	Alcantarillado	27,6%
			% Analfabetismo Informático

Fuente: Sistema Nacional de Información 2010

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: Los determinantes de la salud del Distrito 18D06 demuestran que existen brechas muy significativas, el acceso a servicios básicos en agua potable y alcantarillado se evidencia que el 50% de la población carece de los mismos que son cruciales en la salud de la población. En el Cantón Quero el porcentaje de acceso al agua potable es menor con un porcentaje del 64,6%, y es mayor en el Cantón Cevallos con un 83,9%. En el Cantón Quero el porcentaje de acceso al alcantarillado es menor con un porcentaje del 27,6%, y es mayor en el Cantón Cevallos con un 55,5%. En cuanto al servicio de luz eléctrica el porcentaje es bastante elevado en todos los cantones del Distrito 18D06.

El analfabetismo informático global en este cantón es del 32,5%, observamos entonces que pese a la globalización informática la tasa de analfabetismo informático es muy baja.

Tabla 12. Disponibilidad de Internet del Distrito 18D06

CANTÓN	PARROQUIA	DISPONIBILIDAD	DE	INTERNET
Cevallos		Si	No	Total
	Cevallos	4,28 %	95,72 %	100,00 %
	Total	4,28 %	95,72 %	100,00 %
Mocha		Si	No	Total
	Mocha	1,41 %	98,59 %	100,00 %
	Pinguili	1,02 %	98,98 %	100,00 %
	Total	1,33 %	98,67 %	100,00 %
Quero		Si	No	Total
	Quero	1,70 %	98,30 %	100,00 %
	Rumipamba	0,35 %	99,65 %	100,00 %
	Yanayacu - Mochapata	1,13 %	98,87 %	100,00 %
	Total	1,43 %	98,57 %	100,00 %
Tisaleo		Si	No	Total
	Tisaleo	1,22 %	98,78 %	100,00 %
	Quinchicoto	1,30 %	98,70 %	100,00 %
	Total	1,23 %	98,77 %	100,00 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV-2010), INEC

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: En cuanto a disponibilidad de internet se ve aún en este Distrito que es muy baja la tasa de personas que disponen del servicio, el porcentaje más alto de disponibilidad se da en el cantón Cevallos, con un 4,28% del 100% de la población, porcentaje más bien muy bajo tomando en cuenta que la mayoría de personas en las provincias de Pichincha y Guayas tiene disponibilidad a este servicio.

Tabla 13. Disponibilidad de Teléfono convencional

CANTÓN	PARROQUIA	DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CONVENCIONAL		
		Si	No	Total
Cevallos		Si	No	Total
	Cevallos	35,79 %	64,21 %	100,00 %
	Total	35,79 %	64,21 %	100,00 %
Mocha		Si	No	Total
	Mocha	21,11 %	78,89 %	100,00 %
	Pinguili	13,20 %	86,80 %	100,00 %
	Total	19,58 %	80,42 %	100,00 %
Quero		Si	No	Total
	Quero	16,07 %	83,93 %	100,00 %
	Rumipamba	9,95 %	90,05 %	100,00 %
	Yanayacu - Mochapata	10,13 %	89,87 %	100,00 %
	Total	14,50 %	85,50 %	100,00 %
Tisaleo		Si	No	Total
	Tisaleo	24,01 %	75,99 %	100,00 %
	Quinchicoto	15,63 %	84,38 %	100,00 %
	Total	23,04 %	76,96 %	100,00 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV-2010), INEC

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: La disponibilidad de teléfono convencional es más bien baja, con un porcentaje del 35,79% en el Cantón Cevallos siendo éste el más alto, a comparación de 14,50% del Cantón Quero.

Tabla 14. Disponibilidad de teléfono celular en el Distrito 18D06

CANTÓN	PARROQUIA	DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CELULAR		
		Si	No	Total
Cevallos		Si	No	Total
	Cevallos	74,08 %	25,92 %	100,00 %
	Total	74,08 %	25,92 %	100,00 %
Mocha		Si	No	Total
	Mocha	61,81 %	38,19 %	100,00 %
	Pinguili	62,69 %	37,31 %	100,00 %
	Total	61,98 %	38,02 %	100,00 %
Quero		Si	No	Total
	Quero	58,30 %	41,70 %	100,00 %
	Rumipamba	55,67 %	44,33 %	100,00 %
	Yanayacu - Mochapata	65,48 %	34,52 %	100,00 %
	Total	58,58 %	41,42 %	100,00 %
Tisaleo		Si	No	Total
	Tisaleo	61,19 %	38,81 %	100,00 %
	Quinchicoto	62,50 %	37,50 %	100,00 %
	Total	61,34 %	38,66 %	100,00 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV-2010), INEC

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: La disponibilidad de teléfono celular en el Distrito 18D06 es alto, con un porcentaje del 74,08% en el cantón Cevallos comparándose con un porcentaje del 38,02% en el cantón Mocha. Este indicador determina que la mayor parte de la población del Distrito posee un celular, incluso es notorio que en las zonas más pobres el índice es alto, esto es debido a la revolución informática, ahora el celular aparte de un instrumento de comunicación, es una herramienta de trabajo.

Tabla 15. Disponibilidad de computadora en el Distrito 18D06

CANTÓN	PARROQUIA	DISPONE DE COMPUTADORA		
		Si	No	Total
Cevallos				
	Cevallos	18,91 %	81,09 %	100,00 %
	Total	18,91 %	81,09 %	100,00 %
Mocha		Si	No	Total
	Mocha	9,67 %	90,33 %	100,00 %
	Pinguili	5,84 %	94,16 %	100,00 %
	Total	8,93 %	91,07 %	100,00 %
Quero		Si	No	Total
	Quero	6,82 %	93,18 %	100,00 %
	Rumipamba	3,82 %	96,18 %	100,00 %
	Yanayacu - Mochapata	5,44 %	94,56 %	100,00 %
	Total	6,20 %	93,80 %	100,00 %
Tisaleo		Si	No	Total
	Tisaleo	10,70 %	89,30 %	100,00 %
	Quinchicoto	16,93 %	83,07 %	100,00 %
	Total	11,42 %	88,58 %	100,00 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV-2010), INEC

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El porcentaje de disponibilidad de computadora en el Distrito 18D06 es más bien bajo, ya que solamente un 18,91% de la población posee una computadora, esto en el porcentaje más alto dado en el cantón Cevallos.

Siendo el porcentaje más bajo en el cantón Quero con un 6,20%.

Tabla 16. Porcentaje Disponibilidad TV por cable del Distrito 18D06

CANTÓN	PARROQUIA	DISPONIBILIDAD TV POR CABLE		
		Si	No	Total
Cevallos				
	Cevallos	1,90 %	98,10 %	100,00 %
	Total	1,90 %	98,10 %	100,00 %
Mocha		Si	No	Total
	Mocha	3,49 %	96,51 %	100,00 %
	Pinguili	3,55 %	96,45 %	100,00 %
	Total	3,50 %	96,50 %	100,00 %
Quero		Si	No	Total
	Quero	1,00 %	99,00 %	100,00 %
	Rumipamba	2,20 %	97,80 %	100,00 %
	Yanayacu - Mochapata	0,94 %	99,06 %	100,00 %
	Total	1,19 %	98,81 %	100,00 %
Tisaleo		Si	No	Total
	Tisaleo	1,19 %	98,81 %	100,00 %
	Quinchicoto	1,56 %	98,44 %	100,00 %
	Total	1,23 %	98,77 %	100,00 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV-2010), INEC

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: La disponibilidad de Tv por cable es más bien baja en el Distrito 18D06, con un porcentaje más alto del 3,50% en el cantón Mocha y un porcentaje de disponibilidad más bajo en el cantón Quero del 1,19%.

Tabla 17. Porcentaje eliminación de desechos en el Distrito 18D06

CEVALLOS		Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma	Total
	CEVALLOS	1.697	125	348	80	4	13	2.267
	Total	1.697	125	348	80	4	13	2.267
MOCHA		Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma	Total
	MOCHA	1.069	111	345	69	3	7	1.604
	PINGUILI	187	28	130	33	5	4	387
	Total	1.256	139	475	102	8	11	1.991
QUERO		Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma	Total
	QUERO	924	488	2.018	482	17	23	3.952
	RUMIPAMBA	63	73	609	112	2	1	860
	YANAYACU - MOCHAPATA	75	23	330	66	13	13	520
	Total	1.062	584	2.957	660	32	37	5.332
TISALEO		Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma	Total
	QUINCHICOTO	192	11	155	17	1	3	379
	TISALEO	1.320	74	1.321	170	5	24	2.914
	Total	1.512	85	1.476	187	6	27	3.293

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV-2010), INEC

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: La mayor parte de la población elimina sus desechos por medio del carro recolector de basura, el menor porcentaje la arrojan al río o a una acequia, esto quiere decir que la cuestión sanitaria está mejor controlada.

1.1.7. Misión.

Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.

(Ministerio de Salud Pública, s.f.)

1.1.8. Visión.

El Ministerio de Salud Pública, ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.

(Ministerio de Salud Pública, s.f.)

Valores

- **Respeto.**- Entendemos que todas las personas son iguales y merecen el mejor servicio, por lo que nos comprometemos a respetar su dignidad y a atender sus necesidades teniendo en cuenta, en todo momento, sus derechos.
- **Inclusión.**- Reconocemos que los grupos sociales son distintos y valoramos sus diferencias.
- **Vocación de servicio.**- Nuestra labor diaria lo hacemos con pasión.
- **Compromiso.**- Nos comprometemos a que nuestras capacidades cumplan con todo aquello que se nos ha confiado.
- **Integridad.**- Tenemos la capacidad para decidir responsablemente sobre nuestro comportamiento”.
- **Justicia.**- Creemos que todas las personas tienen las mismas oportunidades y trabajamos para ello.
- **Lealtad.**- Confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos.

(Ministerio de Salud Pública, s.f.)

Objetivos Estratégicos.

- Objetivo 1: Incrementar la eficiencia y efectividad del Sistema Nacional de Salud.
- Objetivo 2: Incrementar el acceso de la población a servicios de salud.
- Objetivo 3: Incrementar la vigilancia, la regulación, la promoción y prevención de la salud.
- Objetivo 4: Incrementar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios de salud.
- Objetivo 5: Incrementar las capacidades y competencias del talento humano.
- Objetivo 6: Incrementar el uso eficiente del presupuesto.
- Objetivo 7: Incrementar la eficiencia y efectividad de las actividades operacionales del Ministerio de Salud Pública y entidades adscritas.
- Objetivo 8: Incrementar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en base a las prioridades sanitarias de la salud.

(Ministerio de Salud Pública, s.f.)

1.1.9. Organización Administrativa del Distrito.

La Organización administrativa según el Sistema Nacional de Salud el Ministerio de Salud Pública es el máximo órgano rector.

Las Direcciones Distritales de salud como representante de la Autoridad Sanitaria poseen tres procesos fundamentales:

- Promoción de la Salud.
- Provisión de la Calidad de los Servicios de Salud.
- Vigilancia de Salud Pública.

Cada unidad administrativa desarrolla sus funciones esenciales, diseñando, organizando y brindan sus servicios de atención individual y colectiva con beneficio al usuario, para de esta manera mejorar el buen Vivir de los Ecuatorianos, utilizando recursos, Humanos, Financieros y Físicos. (Gavilanes, 2015)



Gráfico 10. Modelo de Gestión MSP

Fuente: MSP 2013

Elaborado por: Dirección Nacional de Talento Humano MSP

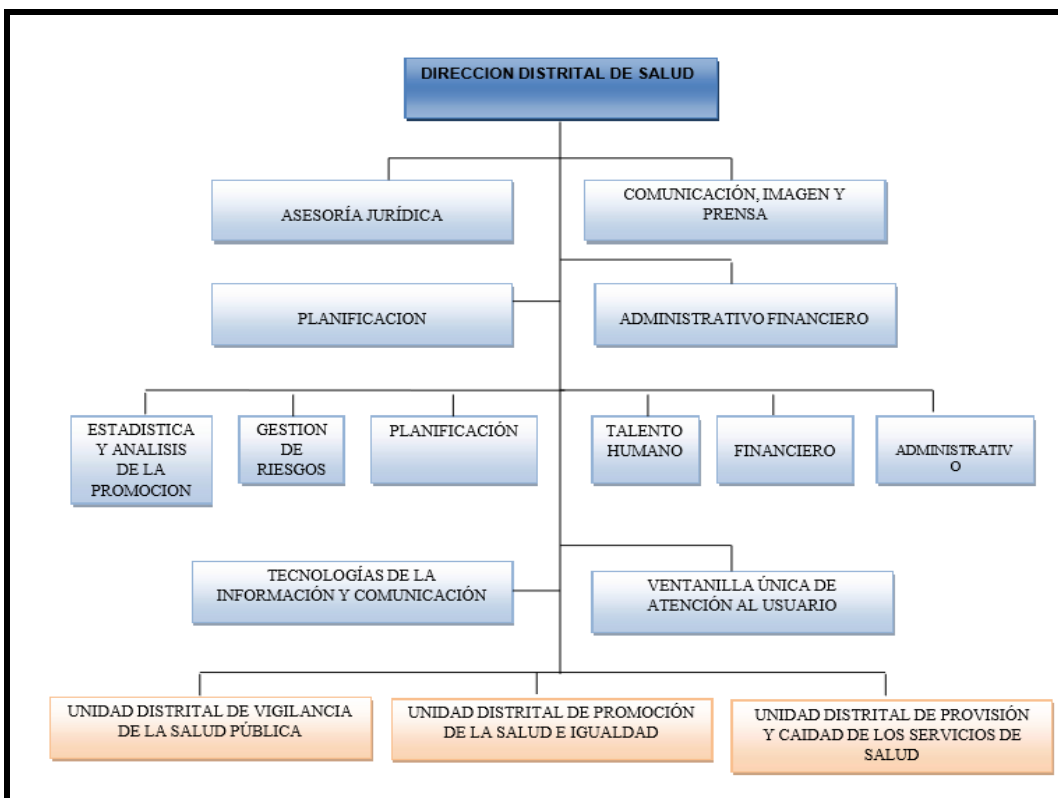


Gráfico 11. Estructura ampliada de las Direcciones Distritales

Fuente: Estatuto Orgánico Sustitutivo De Gestión Organizacional Por Procesos del MSP

Elaborado por: Dirección Nacional de Talento Humano MSP

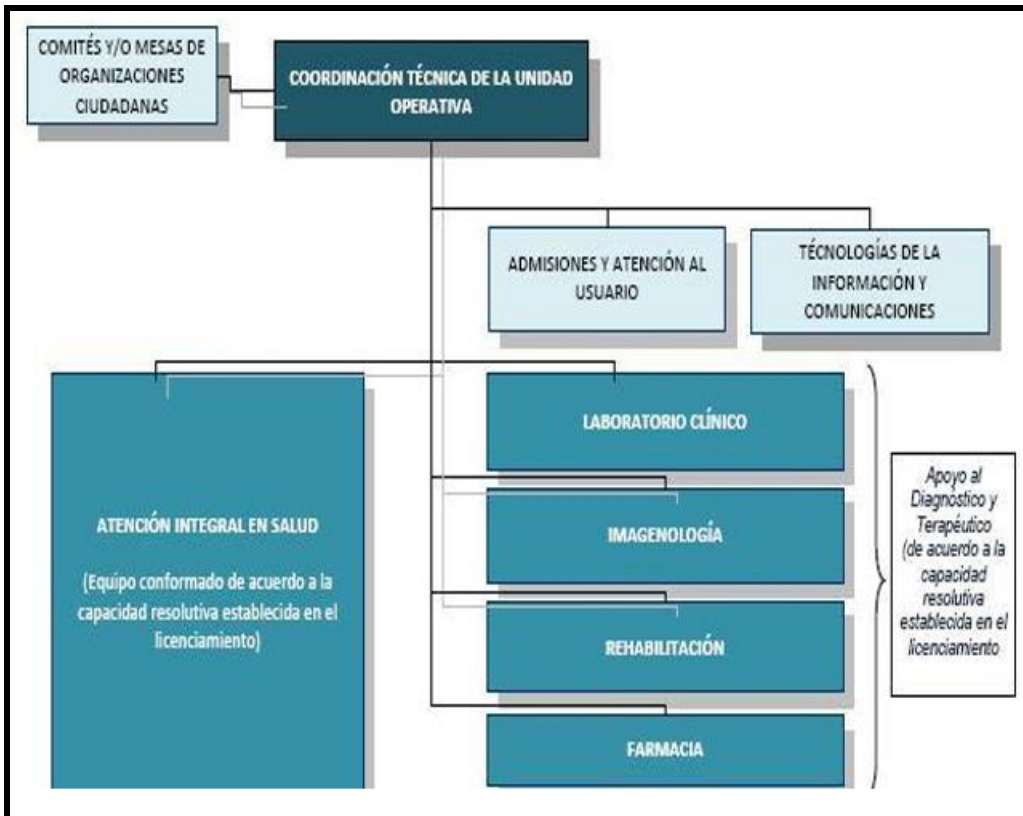


Gráfico 12. Estructura organizacional unidades operativas del MSP del primer nivel de atención tipo A, B, y C de atención

Fuente: Estatuto Orgánico Sustitutivo De Gestión Organizacional Por Procesos del MSP

Elaborado por: Dirección Nacional de Talento Humano MSP

1.1.9.1. Cadena de valor.

La Dirección Distrital 18D06 Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo- Salud para el cumplimiento de su misión y responsabilidades, desarrolla los siguientes procesos conforme a la normativa vigente y estructura autorizada y emitida por el Ministerio de Salud Pública. (Gavilanes, 2015)

1.1.9.2. Procesos gobernantes.

La Dirección Distrital 18D06 Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo- Salud, dentro del proceso gobernante se mantiene la/el Director/a Distrital de Salud quien es el responsable de dirigir, controlar, gestionar la salud dentro de la jurisdicción, cumpliendo a cabalidad las normativa vigente a fin de brindar una atención integral a la población. (Gavilanes, 2015)

Responsabilidad

La Directora Distrital será la encargada de guiar al equipo de trabajo hacia la consecución de los objetivos planteados, por medio de actividades y una adecuada logística.

A continuación se presenta un gráfico que demuestra de forma dinámica las diferentes responsabilidades por parte del proceso gobernante. (Gavilanes, 2015)

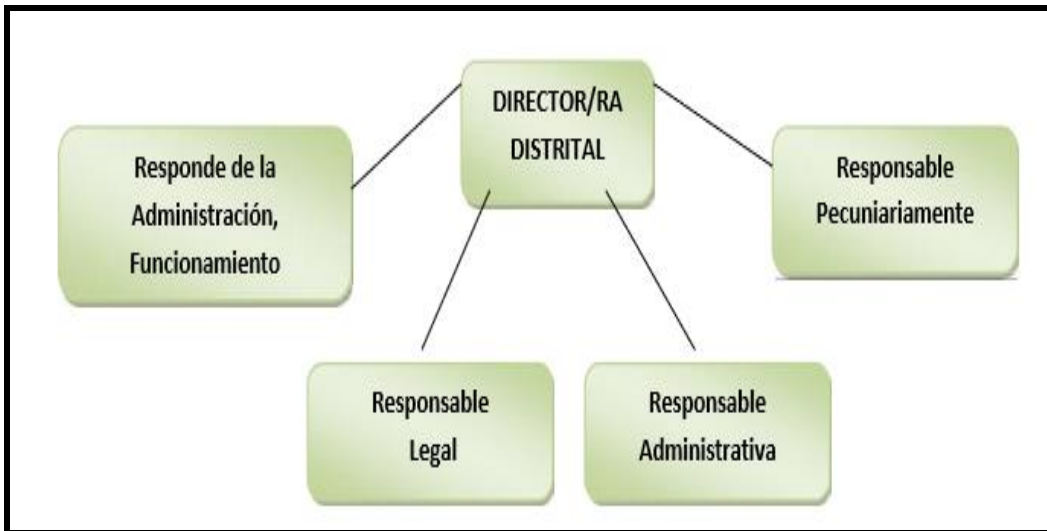


Gráfico 13. Responsabilidad Procesos Gobernante DD18D06

Fuente: Tatiana Gavilanes

Elaborado por: Tatiana Gavilanes

1.1.9.3. Procesos básicos o agregadores de valor.

Dentro de los procesos básicos o agregadores de valor podemos mencionar los siguientes mismos que están establecidos en el Estatuto Orgánico Sustitutivo Del Ministerio De Salud Pública. (Gavilanes, 2015)

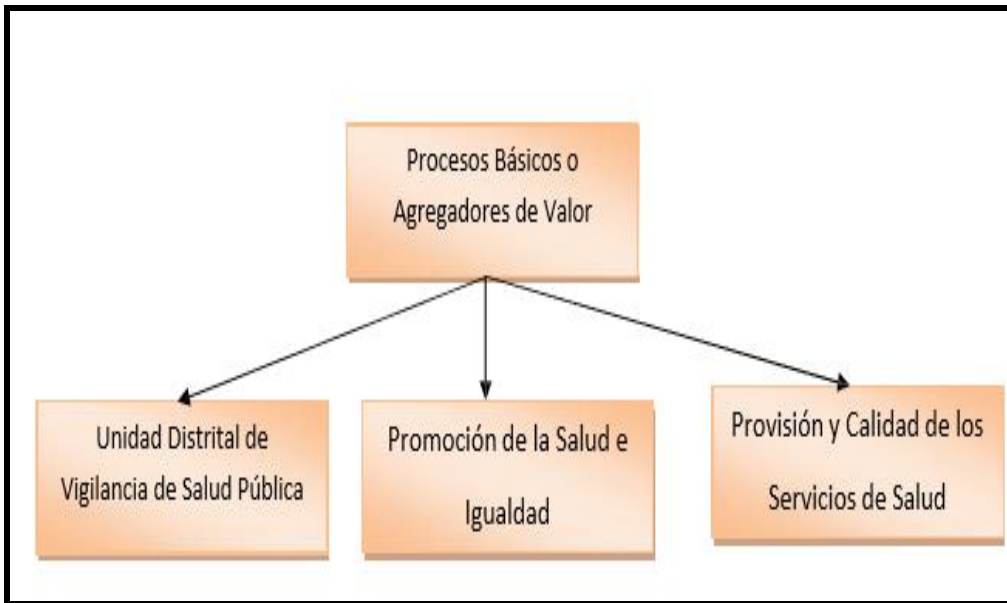


Gráfico 14. Procesos básicos o agregadores de valor

Fuente: Estatuto Orgánico Sustitutivo De Gestión Organizacional Por Procesos Del MSP

Elaborado por: Tatiana Gavilanes

A continuación se detalla la utilidad de cada unidad Administrativa:

Vigilancia Epidemiológica.- En la unidad de vigilancia epidemiológica se mantiene la concentración de información a nivel distrital sobre las enfermedades de enfoque comunitario, además de la evaluación y seguimiento de vigilancia epidemiológica

Promoción de la Salud e Igualdad.- En la unidad distrital de promoción de la salud e igualdad se coordina de forma adecuada las diferentes actividades, proyectos, capacitaciones, para la promoción y prevención de la salud a fin de que la ciudadanía en general conozca y participe sobre los servicios de salud ofrecidos por la entidad. (Gavilanes, 2015)

1.1.10. Servicios que presta la Dirección Distrital.

Provisión y Calidad de los Servicios de Salud.- Dentro del departamento de provisión de servicios de la salud podemos mencionar diferentes actividades o funciones dentro de las principales podemos mencionar:

- Provisión y Calidad en los Servicios de Salud
- Medicamentos y Dispositivos Médicos (Gavilanes, 2015)

Procesos Habilitantes

Los procesos Habilitantes y de Apoyo generan servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor para sí mismos, apoyando así la Gestión

Institucional de la Dirección Distrital 18D06- Cevallos–Quero-Mocha-Tisaleo-Salud los citamos a continuación:(Gavilanes, 2015)

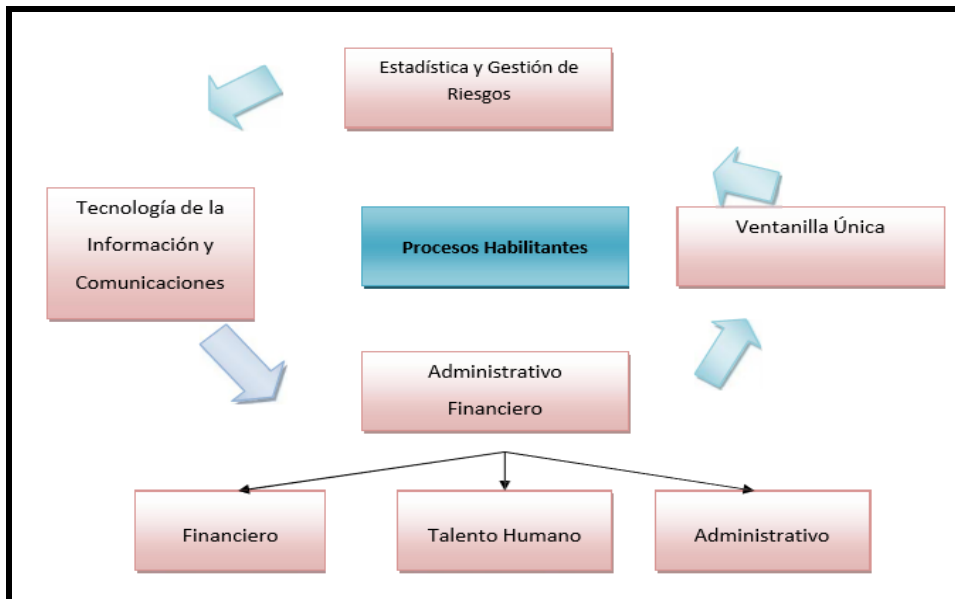


Gráfico 15. Procesos Habilitantes–DD18D06

Fuente: Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del MSP

Estadística y Gestión de Riesgos

En el Distrito de Salud 18D06, la unidad de Estadística constituye la recopilación de la información a nivel del Distrito, por medio del cual se puede realizar el monitoreo respectivo a las diferentes unidades de salud a fin de verificar las gestiones realizadas en las misma.

Dentro de la Unidad de Gestión de Riesgos se establece las diferentes políticas, procedimientos, a nivel distrital enfocadas a la prevención de eventos adversos. (Gavilanes, 2015)

Tecnología de la Información y Comunicaciones

La unidad de Tecnología de la Información mantiene las funciones de mantener y aplicar los recursos tecnológicos en los sistemas de información a fin de preservar la estructura tecnológica en la entidad además de brindar un servicio técnico adecuado al usuario aplicando la normativa vigente. (Gavilanes, 2015)

Procesos Habilitantes de Apoyo

Los procesos habilitantes de apoyo que ayudan a la consecución de los objetivos dentro de la Dirección Distrital 18D06 Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo, son los siguientes:(Gavilanes, 2015)

Administrativo –Financiero

Dentro de este ámbito podemos establecer los siguientes departamentos:

- Talento Humano
- Financiero
- Administrativo

Tabla 18. Cartera de Servicios del Distrito, por procesos

PROCESOS DE ASESORÍA
Planificación, gestión, estadística y análisis de la información del distrito de salud.
Asesoría en tecnologías de la información y comunicaciones, soporte técnico y redes.
Asesoría jurídica distrital.
Comunicación, imagen y prensa.
PROCESOS DE APOYO
Servicios, Administrativo – financiero, administración de caja, contabilidad, manejo de nómina, adquisiciones, almacenamiento, distribución, mantenimiento y transporte, distrital
Talento humano distrital, formación, desarrollo, capacitación del talento humano, trabajo social distrital.
Atención a la ciudadanía, asistencia al director, manejo del archivo distrital
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
Vigilancia de la salud pública, epidemiólogo/a distrital, estrategias de prevención y control
Promover la salud e igualdad a nivel de todo el distrito
Provisión y calidad de servicios de salud, provisión de servicios de salud, de calidad de servicios de salud, de medicamentos y dispositivos médicos.

Fuente: MSP

Productos:

Talento Humano

El departamento de talento humano constituye una parte importante dentro de la institución debido a las múltiples actividades realizadas con el fin de proveer un servicio de salud adecuado con profesionales correctos y acorde a las necesidades de la institución.

Financiero

El departamento financiero se enmarca en las funciones de ejecutar el presupuesto de la institución conforme a lo establecido a normativa vigente y considerando además las necesidades de la institución.

Administrativo

Las actividades logísticas de mantenimiento y prevención de las unidades de salud constituyen este ámbito, además podemos encontrar al departamento de proveeduría encargado del levantamiento de procesos de contratación a fin de suministrar al Distrito de Salud los diferentes insumos, medicamentos y demás.

Ventanilla Única de Atención al Usuario

El área de ventanilla única se encarga de la administración y manejo adecuado de la documentación externa e interna del distrito, además de la correcta clasificación por procesos, usuarios y productos de la misma. (Gavilanes, 2015)

Tabla 19. Prestaciones de salud del Distrito 18D06 y sus Unidades de Salud

1. PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLES	CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación progresiva y sistemática de la población a prácticas saludables 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la actividad física/ejercicio físico Enseñando la práctica del ejercicio físico colectivo Creación de espacios recreativos, ejercicio físico y otros
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades lúdicas y artísticas, juegos tradicionales y otros
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de estrategias para la construcción de espacios de diálogo sobre prácticas saludables 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos (salud, diversidad, aceptación de la discapacidad) Promoviendo los derechos de las personas a los servicios de salud • Derechos sexuales y reproductivos, equidad de género, planificación familiar, métodos anticonceptivos, • Interculturalidad • Prácticas de higiene, • Salud mental: uso del tiempo libre, fomento de la autoestima
	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentación saludable con énfasis en grupo prioritarios; lactancia materna exclusiva y continuada, mujeres embarazadas, preescolares, escolares, adolescentes, adulto mayor etc.
	<ul style="list-style-type: none"> • No al consumo de sustancias adictivas : tabaco, alcohol y drogas
	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas para fomentar auto identificación étnica
	<ul style="list-style-type: none"> Baterías sanitaria
	<ul style="list-style-type: none"> Agua segura Espacios recreativos Espacios verdes y jardines
	<ul style="list-style-type: none"> Huertos familiares, comunitarios, escolares, etc. de alimentos saludables ancestrales y de otros que demuestren poder terapéutico y nutricional según territorio. Riesgos ambientales y efectos en la salud Disposición adecuada de desechos sólidos, y líquidos,
PARTICIPACION SOCIAL	CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana en la toma de decisiones en salud 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación actores sociales Inventario de medios de comunicación locales. Conformación de Consejos locales de salud, según territorio Elaboración del diagnóstico local en salud Elaboración, implementación y evaluación del Plan Local de Salud Elaboración, implementación y evaluación del Plan Distrital de Salud

	Elaboración, implementación y evaluación del Plan Zonal de Salud
• Fomento del seguimiento y control social a la gestión de lo público	Rendición de Cuentas,
	Libre acceso y Transparencia de la Información,
	Observatorios y Consulta Previa.
	Encuentros, cumbres, mítines, otros
	Vigilancia de los servicios de salud
	Veedurías
• Participación en espacios de coordinación intersectorial	Promover participación de todos los actores en los procesos de desarrollo integral del territorio y específicamente de Salud, a través de mesas intersectoriales conformadas por los diferentes ministerios desconcentrados y los GAD.
	• Promover la acción intersectorial para incidir en los determinantes de la salud y mejorar así las condiciones de salud de la población.

Fuente: Modelo de Atención Integral de Salud 2012

El Distrito 18D06, cuenta con varias Unidades Operativas, entre las Unidades Operativas del Primer Nivel de Atención se encuentran los Centros de salud que cuentan con un servicio de Información y Admisión, Estadística, Consulta Externa y procedimientos generales.

1.1.11. Primer Nivel de atención.

1.1.11.1. Características:

- Son los más cercanos a la población, facilitan y coordinan el flujo del usuario/a dentro del Sistema de salud, garantiza una referencia, derivación y contrareferencia adecuada, asegurando la continuidad de la atención.
- Promueven acciones de Salud Pública de promoción, prevención, recuperación y cuidados paliativos, de acuerdo a las normas emitidas por el Ministerio de Salud Pública.
- Es ambulatorio y resuelve problemas de salud de corta estancia.
- Es la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud, exceptuando los casos de urgencia y emergencia.
- Resuelven el 80% de los problemas de salud frecuentes.
- El I Nivel de atención, por su contacto directo con la comunidad debe cubrir a toda la población, este nivel debe resolver las necesidades básicas y/o más frecuentes de la comunidad.
- Los servicios darán atención integral dirigida a la familia, individuo y comunidad, enfatizando en la promoción y prevención. Estas actividades serán intra y extramurales.
- En el primer nivel de atención, la composición de los equipos de atención integral de salud deben ajustarse a las características concretas del sistema y la comunidad que atiende.

- Para el sistema de salud ecuatoriano se ha definido los siguientes estándares:
 - A nivel urbano: Un médico/a, una enfermera/o y un TAPS por cada 4000 habitantes
 - A nivel rural: Un médico/a, una enfermera/o y un TAPS por cada 1500 a 2000 habitantes
 Cada equipo tiene la responsabilidad de garantizar la atención integral de las familias asignadas y de cada uno de sus integrantes a través de la aplicación de la ficha familiar, la identificación de riesgos y necesidades de salud, la implementación y seguimiento de planes de intervención, garantizar la continuidad de la atención a través de la referencia y contrareferencia. El equipo de atención integral de salud ampliado está constituido por los profesionales establecidos de acuerdo a la tipología de unidades y la cartera de servicios. (Ecuador M. , Acuerdo Ministerial 5212, 2015).

1.1.11.2 Establecimientos que conforman el Primer Nivel de Atención.



Gráfico 16. Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención

Fuente: MSP, 2014

- Puesto de Salud:** Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) que se encuentra ubicado en una zona rural de amplia dispersión poblacional, presta servicios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindando atención permanente a través de un/a auxiliar de enfermería o técnico/a de atención primaria en salud (TAPS). De manera itinerante, para aquellos lugares de difícil acceso, la atención es brindada por los Equipos de Atención Integral de Salud (EAIS); y, de ser necesario, se integran un/a odontólogo/a y un/a obstetrix.

El Puesto de Salud fomenta actividades de participación comunitaria y primeros auxilios y cuenta con botiquín.

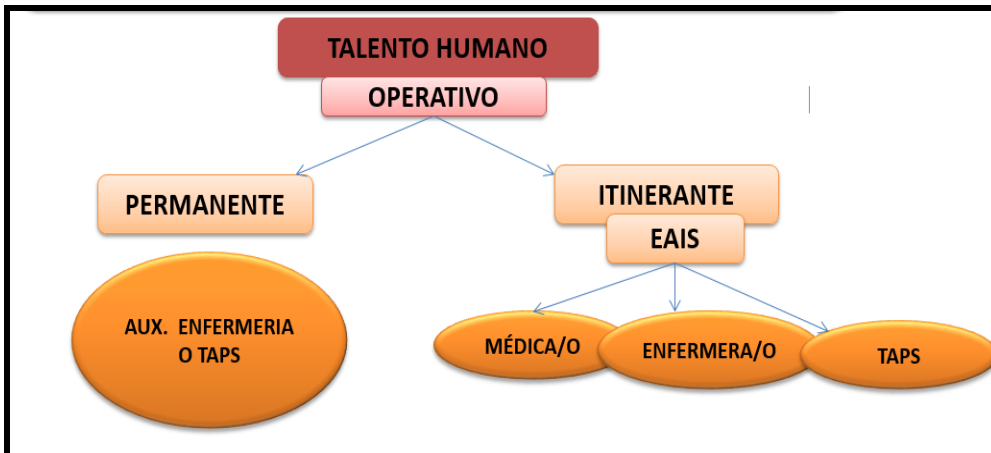


Gráfico 17. Equipo de atención de un Puesto de Salud

Fuente: M.S.P.

- b. Consultorio General:** Es un establecimiento de salud que presta atención de diagnóstico y/o tratamiento en medicina general, obstetricia, odontología general y psicología. Cumple con las normas emitidas por la Autoridad Sanitaria Nacional.

- c. Centro de Salud A:** Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) que puede estar ubicado tanto en el sector urbano como en el sector rural. Atiende a una población de hasta 10.000 habitantes, asignados o adscritos, presta servicios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindan atención a través de los Equipos de Atención Integral en Salud (EAIS), en medicina y enfermería familiar/general, odontología general y obstetricia, promueve acciones de salud pública y participación social; cuenta con botiquín y/o farmacia institucional. El cálculo de población rige para el sector público.

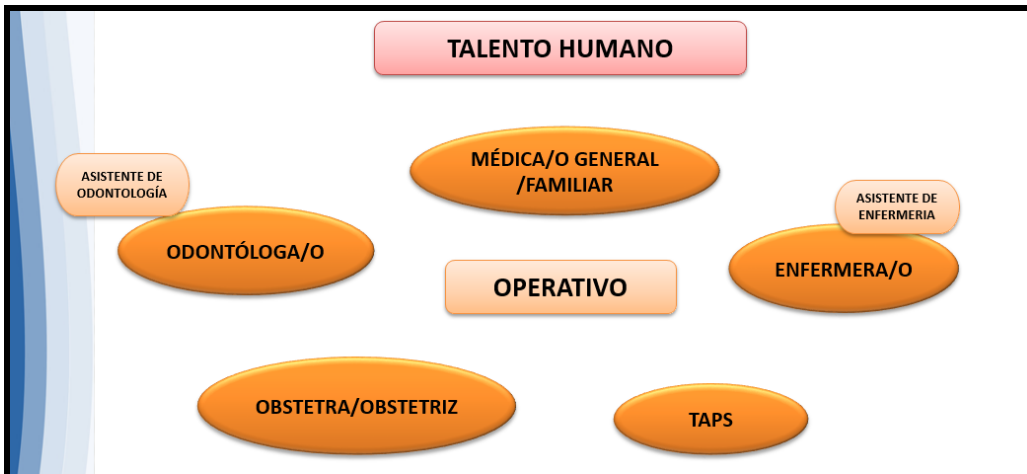


Gráfico 18. Equipo de atención de Salud de un Centro de Salud A
Fuente: M.S.P.



Gráfico 19. Talento humano y Administrativo de un Centro de Salud A
Fuente: M.S.P.

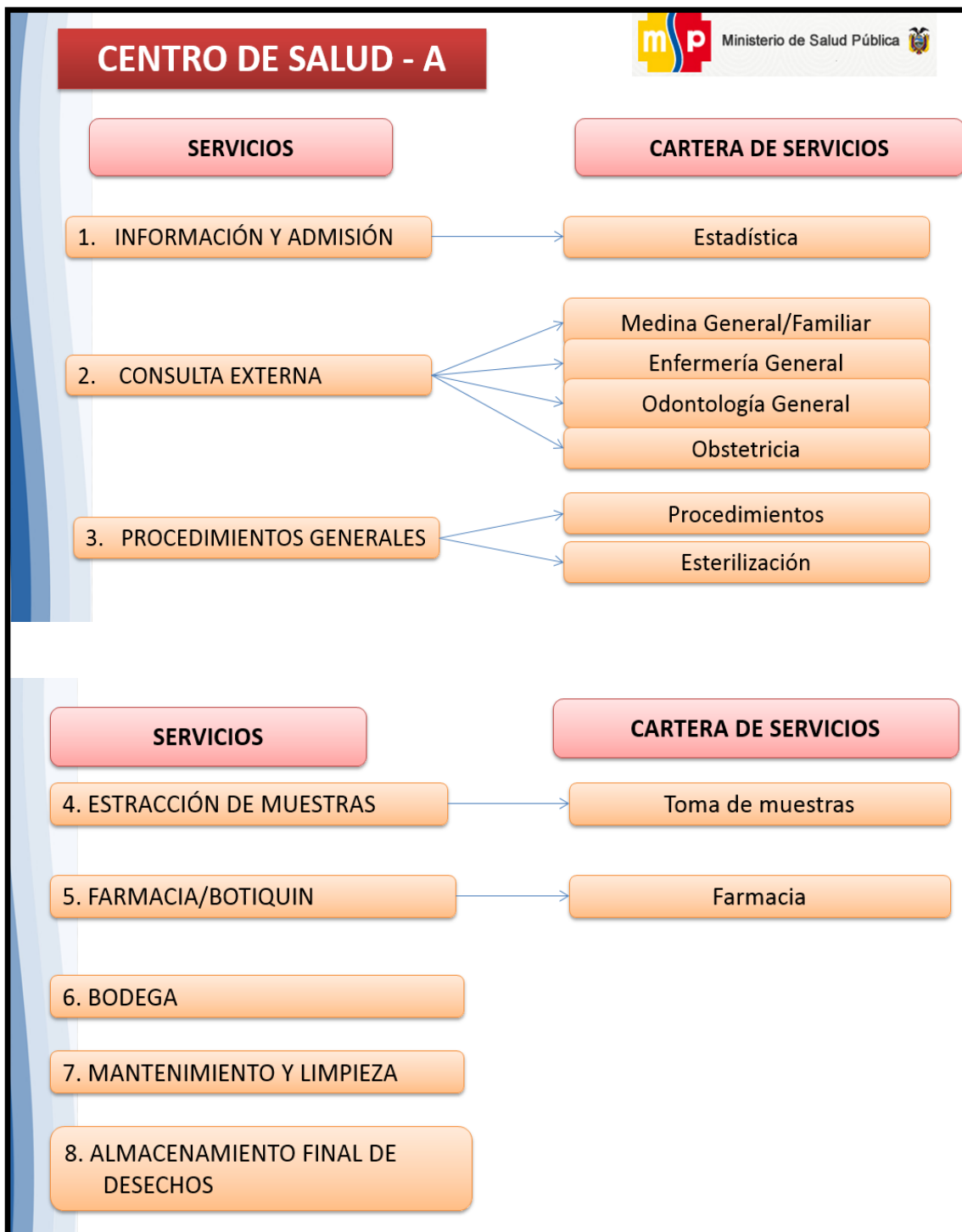


Gráfico 20. Cartera de Servicios de un Centro de Salud A

Fuente: M.S.P.

d. Centro de Salud B: Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) ubicado tanto en el sector urbano como en el sector rural; atiende a una población de 10.001 a 50.000 habitantes asignados o adscritos y presta servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación

de la salud y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindando atención en medicina y enfermería familiar/general, odontología general, psicología, nutrición, obstetricia, rehabilitación y dispone de farmacia institucional. Puede contar con Unidad de trabajo de parto, parto y recuperación (UTPR), odontopediatría, servicios auxiliares de diagnóstico en laboratorio clínico, radiología e imagen de baja complejidad. Promueve acciones de salud pública y participación social. El cálculo de población rige para el sector público.



Gráfico 21. Equipo de atención de Salud en un Centro de Salud B

Fuente: M.S.P.



Gráfico 22. Talento humano y Administrativo de un Centro de Salud B

Fuente: M.S.P.

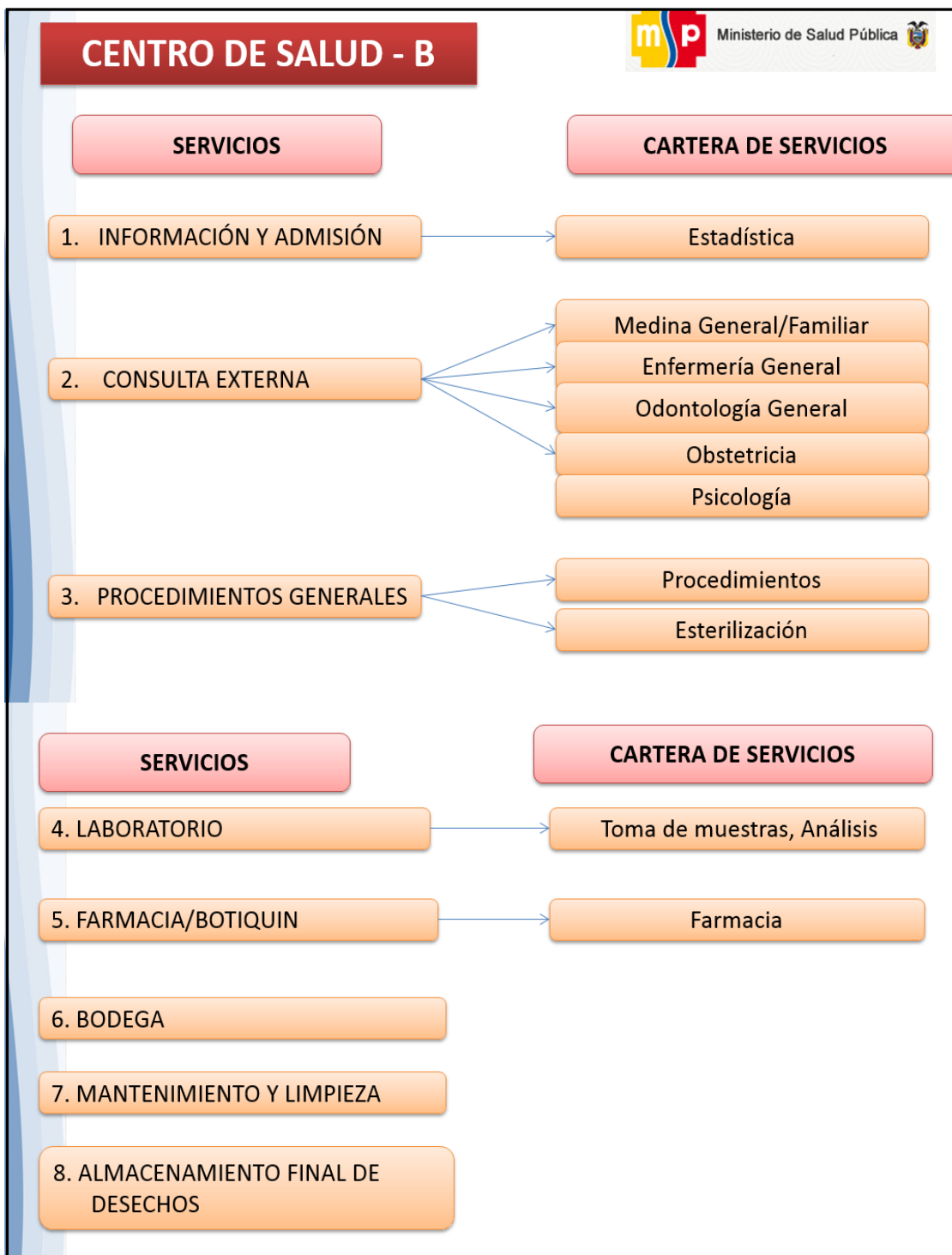


Gráfico 23. Cartera de Servicios de un Centro de Salud B

Fuente: M.S.P.

e. Centro de Salud C-Materno Infantil y Emergencia: Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud ubicado en el sector urbano; atiende a una población de 25.000 a 50.000 habitantes asignados o adscritos y presta servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación

de la salud y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindando atención en medicina y enfermería familiar/general, odontología, psicología, ginecoobstetricia, pediatría, obstetricia, nutrición, maternidad de corta estancia, emergencia, cuenta con farmacia institucional, medicina transfuncional y laboratorio de análisis clínico.

Puede contar con rehabilitación integral de servicios de apoyo diagnóstico de radiología e imagen de baja complejidad. El cálculo de población rige para el sector público. Las poblaciones asignadas a los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención pueden variar de acuerdo al criterio de accesibilidad geográfica y dispersión poblacional en casos excepcionales justificados técnicamente. (Ecuador M. , Acuerdo Ministerial 5212, 2015)



Gráfico 24. Equipo de atención de Salud en un Centro de Salud C

Fuente: M.S.P.



Gráfico 25. Talento humano y Administrativo de un Centro de Salud C

Fuente: M.S.P.



Gráfico 26. Talento humano y Administrativo de un Centro de Salud C

Fuente: M.S.P.

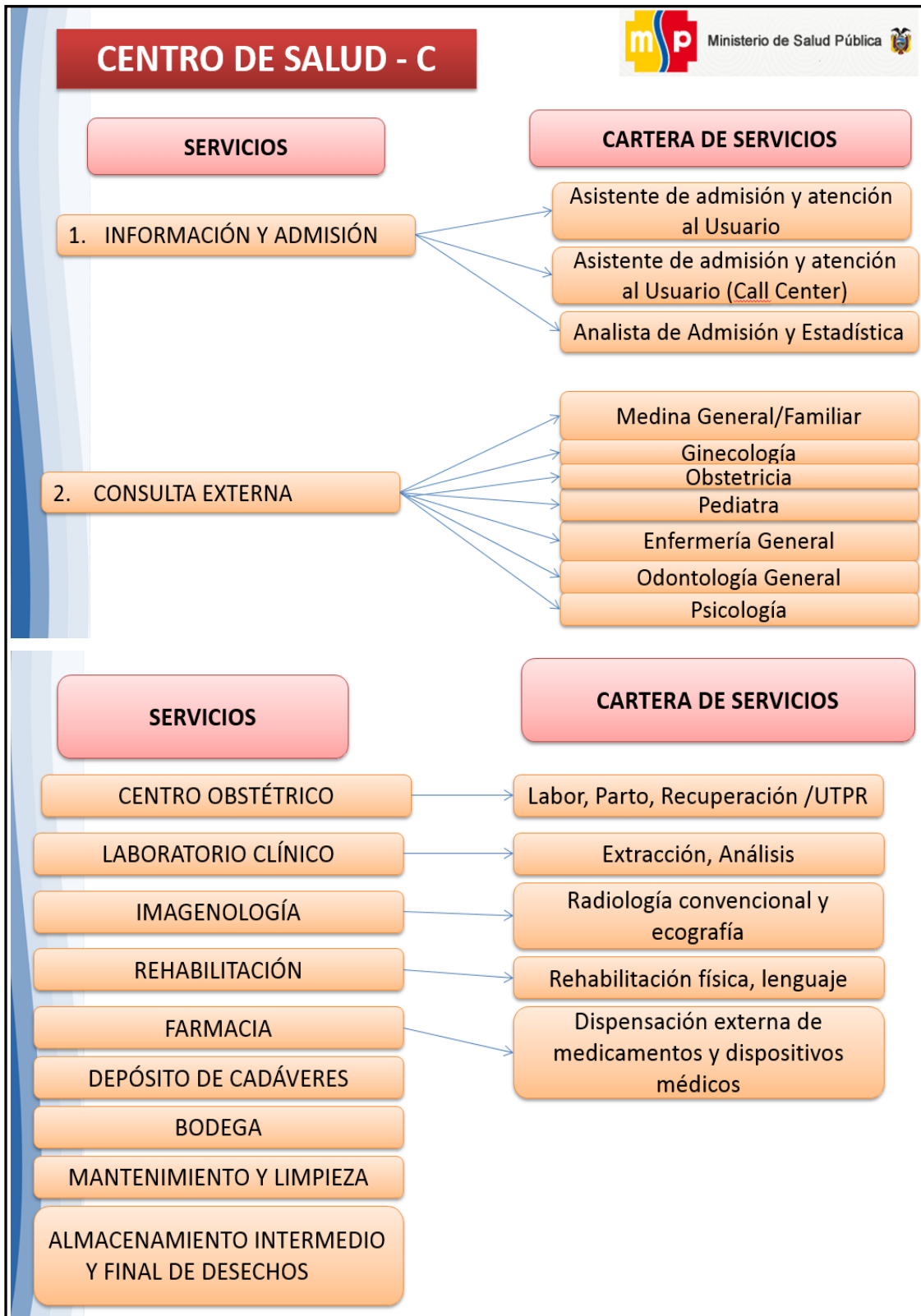


Gráfico 27. Cartera de Servicios de un Centro de Salud C

Fuente: M.S.P.

1.1.12. Datos estadísticos de cobertura del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo.

El distrito 18D06 se evidencia que los datos de cobertura, van mejorando año con año ya que cada unidad de salud trata de brindar todos los servicios profesionales de salud, siguiendo los lineamientos otorgados por el Ministerio de Salud Pública.

Después de diversas gestiones por parte del gobierno central como del Ministerio de Salud Pública se procede a la construcción del Centro de Salud Tipo C de Quero, cuyo responsable es el Servicio de Contratación de Obras –SECOB y responsable de la Construcción es el Consorcio Iruwill, en el que la inversión asciende al monto de \$1810.128.02, brindando actualmente la atención de Consulta Externa, Procedimientos, Laboratorios, Emergencia, Fisioterapia, Maternidad, Rayos X, Imagenología, Terapia de Lenguaje, Estimulación temprana, Odontología, Vacunación.

Volumen de operaciones e impacto en el entorno

La Dirección Distrital 18D06- Cevallos a Tisaleo – Salud, atiende un promedio de 250 turnos diarios en el servicio de medicina general, obstetricia, medicina familiar, fisioterapia, psicología, laboratorio y odontología, mientras que en el servicio de emergencia se atiende un promedio de 40 pacientes diarios.

Ejecuta además programas de: Enipla, Tamizaje Neonatal “Con Pie Derecho”, Audiometrías, Control Escolar, Modelo de Atención Integral en Salud – MAIS, Control Epidemiológico, Control del Niño Sano, Vigilancia Sanitaria.

Por lo mencionado anteriormente sin duda el Distrito de Salud 18D06, procura el cumplimiento de los lineamientos determinados por el Ministerio de Salud Pública, realizando esfuerzos para la consecución de la cobertura de salud en todas las unidades de salud de los circuitos que conforman el distrito, a pesar de las dificultades de accesibilidad de servicios de salud en zonas rurales muy alejadas se ha desligado esfuerzos para cubrir las necesidades básicas de atención de primer nivel, tomando en cuenta las rotaciones frecuentes de profesionales de salud por su ubicación, y factores externos ligados a su estadía, se procura mantener en funcionamiento continuo los servicios de salud, contando al menos con equipos básico de atención de salud.

Tabla 20. Producción del Distrito 18D06, según el número de consultas 2013-2014

AÑO	No de consultas
2013	167977
2014	173376

Fuente: MSP

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: La producción del Distrito 18D06 en el año 2013, de acuerdo al número de consultas fue de 167977, para el año 2014 sube el número de consultas a 173376.

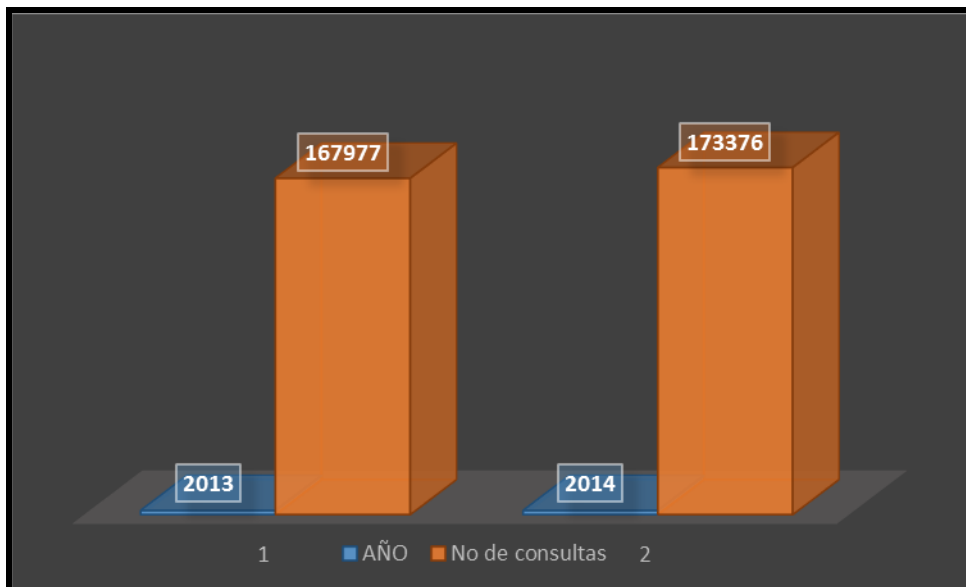


Gráfico 28. Producción del Distrito 18D06, según el número de consultas 2013-2014

Fuente: MSP

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: La producción del Distrito 18D06 en el año 2013, de acuerdo al número de consultas aumentó en un promedio de 5399 consultas para el año 2014, dando como resultado el aumento del número de consultas a 173376.

Tabla 21. Perfil de Morbilidad 2013 del Distrito 18D06, Zona 3, Provincia de Tungurahua

Perfil de morbilidad CIE 10 a tres caracteres			
Orden	CIE10(3C)	Descripción CIE10(3C)	Consultas
1	J02	FARINGITIS AGUDA	10.583
2	J03	AMIGDALITIS AGUDA	7.275
3	J00	RINOFARINGITIS AGUDA	7.198
4	A09	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	3.423
5	B82	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	2.883
6	N39	OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO	2.073
7	N76	OTRAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LA VAGINA Y DE LA VULVA	1.382
8	K29	GASTRITIS Y DUODENITIS	1.381
9	N30	CISTITIS	1.157
10	A06	AMEBIASIS	1.079
11	M54	DORSALGIA	1.070
12	N77	ULCERACION E INFLAMACION VULVOVAGINAL EN ENFERMEDADES CLASIFICAD.,	995
13	M79	OTROS TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS NO CLASIFICADOS EN OTRA P.,	982
14	J06	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, DE SITIOS MU.,	891
15	N72	ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DEL CUELLO UTERINO	869
16	R51	CEFALEA	637
17	I10	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	551
18	J20	BRONQUITIS AGUDA	421
19	N91	MENSTRUACION AUSENTE, ESCASA O RARA	412
20	R10	DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	372

Fuente: Información estadística de producción de salud – Producción 2013 MSP

Análisis: En el año 2013 en el Distrito 18D06 Quero-Mocha-Cevallos-Tisaleo la principal causa de morbilidad fue la faringitis y amigdalitis aguda con un total de 17.858 consultas que corresponde al 26,86%, seguido por otras afecciones respiratorias, le suceden las infecciones estomacales de origen infeccioso, así como también por helmintiasis.

Tabla 22. Perfil de Morbilidad 2014 del Distrito 18D06, Zona 3, Provincia de Tungurahua

Cie-Descripción (3C)	Total general	
	Total ..	% casos
J02 FARINGITIS AGUDA	4.344	25,08%
J00 RINOFARINGITIS AGUDA	3.734	21,56%
J03 AMIGDALITIS AGUDA	2.619	15,12%
B82 PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	1.867	10,78%
A09 DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFEC..	1.157	6,68%
N39 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO	552	3,19%
N77 ULCERACION E INFLAMACION VULVOVAGINAL EN ENFERMED..	481	2,78%
N76 OTRAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LA VAGINA Y DE..	464	2,68%
J20 BRONQUITIS AGUDA	397	2,29%
J06 INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERI..	351	2,03%
N72 ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DEL CUELLO UTERINO	210	1,21%
D50 ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	150	0,87%
J11 INFLUENZA DEBIDA A VIRUS NO IDENTIFICADO	93	0,54%
K29 GASTRITIS Y DUODENITIS	71	0,41%
M54 DORSALGIA	71	0,41%
B89 ENFERMEDAD PARASITARIA, NO ESPECIFICADA	57	0,33%
M79 OTROS TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS NO CLASIFI..	55	0,32%
N47 PREPUCIO REDUNDANTE, FIMOSIS Y PARAFIMOSIS	51	0,29%
B37 CANDIDIASIS	47	0,27%
K02 CARIES DENTAL	36	0,21%

Fuente: Información estadística de producción de salud – Producción 2014 MSP

Análisis: En el año 2014 en el Distrito 18D06 Quero-Mocha-Cevallos-Tisaleo la principal causa de morbilidad fue la faringitis aguda y la rinofaringitis aguda con un total de 8078 consultas que corresponde al 25,08%, seguido por otras afecciones respiratorias, le suceden las infecciones estomacales de origen infeccioso.

1.1.13. Características geofísicas del distrito.

El Distrito 18D06 es una institución del Ministerio de Salud Pública, situado al Suroeste del Cantón Cevallos, en la calle García Moreno S/N y Bolívar.

Tabla 23. Características geofísicas del Distrito 18D06

DISTRITO 18D06 QUERO-CEVALLOS-MOCHA TISALEO	
Pertenencia	Es Propia Pertenece al M.S.P
Metros de construcción	400 m2
Infraestructura	Se encuentra en buenas condiciones Mantenimiento adecuado
Tipo de construcción	Es de cemento armado Una planta de construcción Piso de baldosa
Servicios básicos	Agua potable Luz eléctrica Telefonía fija Alcantarillado Recolección de basura
Distribución de áreas	Dirección Distrital De Salud
	Unidad Distrital de Provisión y Calidad de los Servicios de Salud
	Secretaría
	Talento Humano
	Contabilidad
	Financiero
	Tesorería
	Estadística
	Financiero
	Gestión Distrital De Ventanilla Única De Atención Al Usuario
	Unidad Distrital de Promoción de La Salud e Igualdad
	Administrativo
	Estrategias De Prevención y Control
	Tutora TAPs

Fuente: Diagnóstico situacional del Distrito 2014

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

1.1.14. Políticas de la institución.

El Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo está alineado con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, sobre todo con el objetivo 3: “Mejorar la calidad de vida de la población”, este objetivo cuenta con las siguientes políticas:

- Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones de vida de las personas. Esto es cumplido en la unidad operativa puesto que han realizado cambios para ampliar el horario de atención y a la vez las actividades extramurales de prevención han sido manejadas como prioritarias.
- Garantizar la prestación universal de los servicios de atención integral de salud. Esto se cumple limitadamente por falta de talento humano y muchas veces de insumos y medicamentos que en algunas ocasiones deben ser adquiridos por los pacientes y usuarios.
- Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud. En esta política se debe trabajar mucho porque aún no se ha logrado combinar la interculturalidad y lo ancestral con lo médico y en la población es necesario puesto que existen de diversos grupos étnicos en la zona sobre todo los indígenas.
- Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas. Se ha alcanzado grandes logros en este punto con el apoyo desde el nivel central para este grupo poblacional.
- Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas. Está en desarrollo pero ya se ha empezado con clubes que animan a tener prácticas saludables.
- Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población. Un punto que realmente se necesita empezar a trabajar para alcanzar logros.

Además de las políticas se debe tener en cuenta las metas que están al momento en la mirada del sector salud para alcanzarlas en el mayor porcentaje posible.

- Meta 3.1. Reducir la razón de mortalidad materna en 29,0%.
- Meta 3.2. Reducir la tasa de mortalidad infantil en 41,0%.

- Meta 3.3. Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años.
- Meta 3.4. Revertir la tendencia de la incidencia de obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26,0%.
- Meta 3.5. Reducir y mantener la letalidad por dengue al 0,08%.
- Meta 3.6. Aumentar al 64,0% la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida.
- Meta 3.7. Eliminar las infecciones por VIH en recién nacidos.
(Senplades, 2013-2017)

1.2. Marco conceptual

1.2.1. Salud.

La salud entendida en una doble dimensión: como producto de las condiciones sociales y biológicas y a la vez como productor de condiciones que permiten el desarrollo integral a nivel individual y colectivo, se construye en el marco de las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales, ambientales, de las formas de relación con los grupos sociales, de las formas en que cada sociedad se organiza para la distribución de los bienes, entre ellos los servicios de salud y de cómo a nivel individual y sobre una base biológica y espiritual se procesan estas condiciones. El cuidado de la salud es un eje estratégico del desarrollo individual y colectivo, un elemento clave para la consecución del buen vivir. (Ecuador M. d., 2013)

La Constitución Ecuatoriana, desde una visión integral de la salud (Capítulo segundo, Art. 32) reconoce la salud como un derecho fundamental que tiene que ser garantizado por el Estado y cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos que sustentan el Buen Vivir. Como parte del proceso de reforma del Estado ecuatoriano, se viene desarrollando desde años atrás, un proceso de reforma en el sector salud que apunta a impulsar como política de Estado: la calidad, mediante la institucionalización de la gestión y garantía de calidad como un enfoque metodológico efectivo para producir mejoras concretas en la productividad de los servicios de salud. (Ecuador M. d., 2014)

1.2.2. Modelo de atención integral de salud.

El Ministerio de Salud Pública, como autoridad sanitaria nacional para cumplir con su rol de rectoría ha establecido un conjunto de lineamientos de política y operativos para

garantizar el derecho a la salud; en este sentido el Modelo de atención Integral de Salud (MAIS-FCI), organiza y construye los procesos de organización, prestación, gestión y financiamiento con la finalidad de construir el Sistema Nacional de Salud. Uno de los objetivos del MAIS es ofertar las prestaciones de salud en los diferentes niveles de atención, cuya misión es la atención integral de las personas, familias y comunidades en un espacio poblacional determinado, integrando y consolidando la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) Renovada en los tres niveles de atención. (Ecuador M. d., 2014)

Con el objetivo de dar mayor capacidad gerencial, administrativa y técnica hacia los territorios, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), ha concentrado toda la gestión operativa en las Coordinaciones Zonales y a su vez en los distritos o jefaturas de área y circuitos.

Esta nueva forma de gobernar y acercarse a los servicios desde el Estado, implica cambios en las instituciones de acuerdo al Plan de Desarrollo del Buen Vivir. Con la conformación de los circuitos y distritos, se llevarán de forma integral los servicios a los ciudadanos.

1.2.3 Niveles de Atención.

El MSP como autoridad Sanitaria Nacional y con el objetivo de articular la Red Pública Integral de Salud y la Red Complementaria, homologa la tipología de los establecimientos de salud por niveles de atención del Sistema Nacional de Salud, que rige para todo el sector salud del país.

La organización de los servicios de salud en niveles de atención, permite organizar la oferta de servicios para garantizar la capacidad resolutive y continuidad requerida para dar respuesta a las necesidades y problemas de salud de la población. El nivel de atención es un conjunto de establecimientos de salud que bajo un marco normativo, legal y jurídico, establece niveles de complejidad necesarios para resolver con eficacia y eficiencia necesidades de salud de diferente magnitud y severidad, se organizan de acuerdo al tipo de servicios que deben prestar, estándares de calidad en infraestructura, equipamiento, talento humano, nivel tecnológico y articulación para garantizar continuidad y el acceso escalonado de acuerdo a los requerimientos de las personas hasta la resolución de los problemas o necesidades de salud.

El I Nivel de atención, por su contacto directo con la comunidad debe cubrir a toda la población, este nivel debe resolver las necesidades básicas y/o más frecuentes de la comunidad. Los servicios darán atención integral dirigida a la familia, individuo y

comunidad, enfatizando en la promoción y prevención. Estas actividades serán intra y extramurales. El II Nivel de Atención comprende todas las acciones y servicios de atención ambulatoria especializada y aquellas que requieran hospitalización. Constituye el escalón de referencia inmediata del I Nivel de Atención. Se desarrolla nuevas modalidades de atención no basadas exclusivamente en la cama hospitalaria, tales como la cirugía ambulatoria, el hospital del día. (Centro clínico quirúrgico ambulatorio). Da continuidad a la atención iniciada en el primer nivel, de los casos no resueltos y que requieren atención especializada a través de tecnología sanitaria de complejidad mayor. El ingreso al II nivel se lo realizara a través del primer nivel de atención exceptuándose los caso de urgencias médicas que una vez resueltas serán canalizadas a nivel uno. Se desarrollan actividades de prevención, curación y rehabilitación en ambos niveles. El III nivel de Atención Corresponde a los establecimientos que prestan servicios ambulatorios y hospitalarios de especialidad y especializados, los centros hospitalarios son de referencia nacional; resuelve los problemas de salud de alta complejidad, tiene recursos de tecnología de punta, intervención quirúrgica de alta severidad, realiza trasplantes, cuidados intensivos, cuenta con subespecialidades reconocidas por la ley; se incluyen los siguientes:

El IV nivel de Atención El IV nivel de atención es el que concentra la experimentación clínica, preregistro o de procedimientos, cuya evidencia no es suficiente para poder instaurarlos en una población, pero que han demostrado buenos resultados casuísticamente o por estudios de menor complejidad. Estos establecimientos solo serán autorizados en los subsistemas públicos de la Red Pública Interinstitucional de Salud (RPIS). El nivel de Atención Prehospitalaria Es el nivel de atención autónomo e independiente de los servicios de salud, que oferta atención desde que se comunica un evento que amenaza la salud, en cualquier lugar donde éste ocurra, hasta que él o los pacientes sean admitidos en la unidad de emergencia, u otro establecimiento de salud, cuya capacidad resolutive sea la adecuada

El Acuerdo Ministerial No 0.01203 establece que en todos los establecimientos de salud se aplicará la Estrategia de Atención Primaria de Salud acorde a las necesidades de la población. Establece también que el sector salud representado por el Ministerio de Salud Pública, promoverá la investigación científica, y su integración con la actividad asistencial y docente en todas las unidades de salud que conforman el Sistema Nacional de Salud, y orientará al abordaje de los problemas de salud prioritarios. Señala que el flujo del usuario se regirá estrictamente según la normativa del Sistema de Referencia y Contrareferencia emitida por el Ministerio de Salud

Pública. Se ha definido la distribución de los servicios de salud por niveles de atención y acorde a la tipología conforme los siguientes cuadros explicativos, para más información ver página web msp.gob.ec en acuerdos ministeriales. Anexo 4: estructura de los niveles distritales Se ha definido la distribución de los servicios de salud por niveles de atención y acorde a la tipología conforme los siguientes cuadros explicativos, para más información ver página web msp.gob.ec en acuerdos ministeriales. Los establecimientos descritos, podrán contar con el apoyo de unidades móviles de medicina general, de especialidades y odontología, que prestarán servicios programados e itinerantes; su misión es extender la cobertura de atención a comunidades distantes y en lugares donde no existan servicios de salud. Servicios de apoyo: Apoyo diagnóstico transversal a los niveles de atención.

Para fortalecer y consolidar una coordinación y articulación territorial e interinstitucional se ha conformado el Nivel Distrital: A nivel distrital se organizan los establecimientos del Primer Nivel de Atención, deberán atender, en el territorio la población a su cargo, y transferirán usuarios según su necesidad a otros niveles de mayor complejidad técnica que sólo recibirán derivaciones desde el primer nivel de atención, conforme a las normas técnicas que para el efecto ha emitido el Ministerio de Salud, salvo en los casos de urgencia y otros que señalen las normas nacionales. A nivel Distrital se conforma la Comité Técnico Interinstitucional de Gestión de Red – Distrital tiene carácter asesor y consultivo, proponiendo todas las medidas que se consideren necesarias para optimizar la adecuada y eficiente coordinación y desarrollo de los diferentes establecimientos de salud de diferente capacidad resolutoria de hospitales básicos, y los de Primer nivel de atención. (Ecuador M. , 2013)

1.2.4. Red de servicios de Salud.

Las redes de salud son un conjunto de establecimientos y servicios de salud, de diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución, interrelacionados por una red vial y corredores sociales, articulados funcional y administrativamente, cuya combinación de recursos y complementariedad de servicios asegura la provisión de un conjunto de atenciones integrales prioritarias de salud, en función de las necesidades de la población.

Para la construcción y consolidación de la Red Nacional Integrada de Servicios de Salud, el MSP establece el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) como la base del funcionamiento en red, porque incorpora políticas, objetivos y normas para la

organización, prestación, gestión y financiamiento. Para la prestación de servicios, el funcionamiento en red que asegura la articulación e intercambio entre instituciones y/o personas prestadoras y financiadoras, que deciden asociar concertadamente sus esfuerzos, experiencias y conocimientos para el logro de fines comunes.

En cada territorio (distritos, zonas) se organizan y articulan los diferentes establecimientos de salud en red de acuerdo a su nivel de atención y capacidad resolutive, en los que las acciones que se realizan por los Técnicos en Atención Primaria (TAPS) como parte de los Equipos de Atención Integral de Salud (EAIS) son primer contacto y puerta de entrada. Estas redes se estructuran conforme la nueva estructura desconcentrada de gestión del Estado Ecuatoriano y la articulación requerida en los diferentes niveles de atención, siendo el subsistema de referencia y contra-referencia el instrumento esencial para garantizar la continuidad de las prestaciones en los cinco niveles de atención definidos por el Sistema Nacional de Salud. Lo anterior, fortalece y consolida vínculos interinstitucionales e intersectoriales que permiten acuerdos a favor de la salud y una acción complementaria en función del mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la articulación funcional de la red nacional integrada de servicios de salud. (M.S.P., 2013)

1.2.5. Financiamiento del Sistema de Salud.

El financiamiento del Sistema de Salud es el mecanismo por el cual se abastece de fondos de diversas fuentes para la producción o compra de servicios de salud, con el fin de garantizar calidad, equidad acceso universal a los mismos.

Las fuentes de financiamiento para la salud generalmente son públicas, privadas y externas; las mismas que pueden usar mecanismos de financiamiento como seguro social o privado. “La forma de asignar los recursos, determina la producción de los servicios” (Pesántez, M. 2012, p.43).

1.2.6. Gestión productiva del Distrito de Salud.

La gestión productiva es un tema gerencial que ha sido enfocado por varias instituciones internacionales encargadas de la salud, para promover la organización, ocupar de la mejor manera la información obtenida en las unidades de salud estableciendo así que: Está basada en el análisis de la producción, eficiencia, recursos y costos; que cierran círculos de trabajo en el que se puede mejorar rotundamente con información verídica y basada en evidencia, con el fin de controlar y evaluar de tal

manera que se pueda realizar mejora continua de la capacidad productiva de los servicios. La tecnología informática es parte esencial de esta gestión y cuenta con programas especiales para el manejo de la información. (Ecuador M. d., 2014)

Esta gestión está basada en la metodología de Gobierno por Resultados (GPR). La Presidencia de la República establece a través del Acuerdo Presidencial 1002 de la Norma técnica de Implementación y operación de la Metodología de Gobierno por Resultados (GPR) que es de cumplimiento obligatorio para las instituciones de la Administración Pública Central e instituciones de la Gestión Ejecutiva. (Ecuador M. , Acuerdo Ministerial 5212, 2015)

Esta metodología se orienta a una lograr una gestión pública de calidad, orientada a resultados, centrada en los ciudadanos, y se fundamenta en los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución de la República, así como dar transparencia y continuidad a la gestión de las instituciones públicas mediante la definición, seguimiento y actualización de planes estratégicos, planes operativos, riesgos, proyectos y procesos. Los lineamientos de gestión para la implementación del MAIS se orientan a garantizar la generación de respuestas frente a las necesidades y problemas de salud de la población y sus determinantes, la sostenibilidad y sustentabilidad del MAIS y el logro de resultados de impacto social. La gestión implica la coordinación y concertación con los actores institucionales y comunitarios a nivel territorial para la construcción participativa de los planes de intervención, el establecimiento de compromisos de gestión y un proceso sistemático de monitoreo y evaluación. La gestión sanitaria es desconcentrada y por resultados. Desconcentrada por la transferencia de competencias del nivel central a los niveles zonales y distritales y por resultados orientados a la obtención de resultados de impacto social. (M.S.P., 2013)

1.2.7. Costos en Salud.

1.2.7.1. Definición. Es el gasto económico que representa la fabricación de un bien o la dotación de un servicio de Salud.

Al determinar el costo de producción se puede determinar la venta al público sumándole el beneficio (Utilidad).

(Serván, 2014)

1.2.7.2. Conceptos básicos de costos. Pueden distinguirse los siguientes tipos:

- **Costos Directos:** Son los relacionados directamente con los servicios sanitarios, y se clasifican en “sanitarios” y “no sanitarios”. Los “sanitarios” están relacionados con el medicamento y el cuidado sanitario e incluyen los costes del medicamento, pruebas diagnósticas, consultas, coste del tratamiento de los efectos adversos, hospitalización, etc.

Los costes “no sanitarios” incluyen: transporte al hospital, servicios sociales, fisioterapia, cuidados en casa, etc.

Los costos fijos son independientes del volumen de actividad, mientras que los costos variables dependen de dicho volumen.

- **Costos Indirectos:** Son los relacionados con los cambios en la capacidad productiva del individuo, fundamentalmente la pérdida de días de trabajo.

No existe una postura bien definida sobre si los costos indirectos deben ser o no incluidos en una evaluación económica de medicamentos.

- **Costos Intangibles:** Son los costos relacionados con el dolor o el sufrimiento de los pacientes, como consecuencia de una enfermedad o tratamiento y debido a su difícil cuantificación, no se incluyen en el cómputo global de las evaluaciones económicas de medicamentos, aunque sí suelen citarse expresamente.

Cuando los costos y efectos se produzcan en un período superior a un año, será preciso transformarlos en las unidades equivalentes a las del año cero (momento en que se realiza la evaluación).

Esta actualización se justifica, porque la sociedad valora más los resultados sobre la salud que se consiguen en el presente que los que se podrían obtener en el futuro y porque se prefiere retrasar los costes hacia el futuro, en vez de soportarlos en el presente. (Serván, 2014)

El conocimiento de los mismos ayuda de manera importante en la gestión de servicios de salud; puesto que es una herramienta gerencial a la hora de tomar decisiones importantes

- **Costo fijo:** Es aquel que debo pagar, independientemente del volumen de producción sueldo depreciación y servicios básicos.

- **Costo variable:** Es aquel cuyo valor depende directamente del volumen de producción.

Todos estos detalles ayudan al gerente para reconocer que cambios debe tomar, pero basado en datos reales y para cambiar de camino en caso de que fuera necesario o a la vez corregir errores y seguir con el objeto de alcanzar calidad, eficacia, efectividad y eficiencia en su tarea.

1.2.8. Conceptos básicos financieros.

- **Codificado:** Monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias (incrementos o disminuciones con respecto a los ingresos y asignaciones del presupuesto aprobado inicialmente) a una fecha determinada.
- **Comprometido:** Monto de la asignación presupuestaria que ha sido reservado para la realización de gastos específicos. Columna de la cédula presupuestaria que muestra el total de compromisos realizados para cada partida presupuestaria.
- **Compromisos:** Acto administrativo por el cual la autoridad competente, compromete una parte o la totalidad de una asignación presupuestaria para la realización de un gasto. El reconocimiento de un compromiso requiere la existencia en el presupuesto de una asignación para la transacción, y saldo disponible suficiente en la misma. Se referirá obligatoriamente a la finalidad prevista en la asignación que consta en el presupuesto; subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten; y, podrá anularse, total o parcialmente, mientras no haya dado lugar a una obligación exigible.
- **Consolidación:** Información financiera requerida a diversos niveles de agregación de datos, según las necesidades de la administración pública, de entidades y ciudadanía en general.
- **Devengado:** Registro de los hechos económicos en el momento que ocurre, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de los derechos y obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales,

cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación.

(Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2010)

1.2.9. Tarifario.

La Autoridad Sanitaria Nacional, liderando un proceso participativo de construcción con los diferentes actores del Sistema Nacional de Salud, ha coordinado el desarrollo de un instrumento técnico que permita regular el sistema de compensación económica por los servicios de salud que se intercambian entre los subsistemas, el mismo que se apoya en el marco constitucional vigente, en el Plan Nacional del Buen Vivir y en otras leyes y reglamentos del sector.

El tarifario es el instrumento técnico que regula el reconocimiento económico de los servicios de salud brindados por las instituciones públicas, entre estas y con las privadas en el marco de la Red Pública Integral y Complementaria del Sistema Nacional de Salud; los valores expresados en el presente documento, registran el techo máximo del valor para el reconocimiento económico entre prestadores y financiadores. El tarifario integra las unidades de valor relativo de los procedimientos que permite establecer el monto de pago máximo por cada uno de los procedimientos utilizados para la atención de la salud. La aplicación del tarifario contribuye al mejoramiento de la calidad de la atención y del gasto. (MSP, 2014)

1.2.10. Sistema de Información Gerencial en Salud.

El sistema de información es un ordenamiento sistemático y permanente de sus distintos componentes; que en salud es imprescindible debido a que se necesita siempre de datos registrados y estandarizados por un sistema de información.

Con el sistema de información gerencial en salud se logra “la organización de la información de una institución prestadora de servicios de salud para su análisis y uso en la gestión administrativa mediante la toma de decisiones”. (Gallo, 2011, p.14).

1.2.11. Indicadores de Gestión.

Los indicadores son instrumentos que permiten medir, evaluar, comparar, cuantitativamente y oblicuamente las variables asociadas a las metas. Pueden ser

utilizados para evaluar la entidad como un todo y también respecto a todas las actividades que se ejecutan, para cualquier área o rubro que se requiera medir.

1.2.12. Eficiencia, Eficacia y Calidad.

En salud estos conceptos se los puede analizar tanto como procedimientos o servicios y además tomando en cuenta las instituciones que los prestan.

Eficiencia.- son los resultados conseguidos con relación a los recursos consumidos, la salud es un factor muy importante para el bienestar de la comunidad buscando resultados con el fin disminuir gastos, optimizando resultados con menor esfuerzo incrementándose la eficiencia.

Eficacia: Se refiere al “grado de cumplimiento de los objetivos de la organización, sin referirse al costo de los mismos”. (Pitisaca, 2012, p. 43)

Puede ser algo imparcial porque solo analiza los objetivos alcanzados dejando de lado otros parámetros necesarios e incluyentes en los procesos. . Obtener resultados en relación con las metas y cumplimiento de los objetivos organizacionales. Para ser eficaz se deben priorizar las tareas y realizar, un grado en que un procedimiento o servicio puede lograr el mejor resultado posible. Buscando siempre relación objetivos, resultados.

Calidad: Capacidad de la institución por responder en forma consistente, rápida y directa a las necesidades de los usuarios. La eficiencia, eficacia, y calidad en el sector salud tiene un propósito que es el buscar la satisfacción tanto del usuario como del personal de salud, enfocando a buscar el Buen Vivir del pueblo Ecuatoriano.

CAPÍTULO II
DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Generalidades

El sector de la salud se encuentra sumergido en continuos cambios y reestructuraciones organizacionales, debido a las grandes presiones políticas y el cambio en la sociedad en donde se encuentra, debido a esto, y a la gran deficiencia en el servicio entregado a nivel público surge la realización de este Proyecto y para ello se ha diseñado una metodología adecuada para ayudar a la evaluación financiera de los establecimientos de primer nivel.

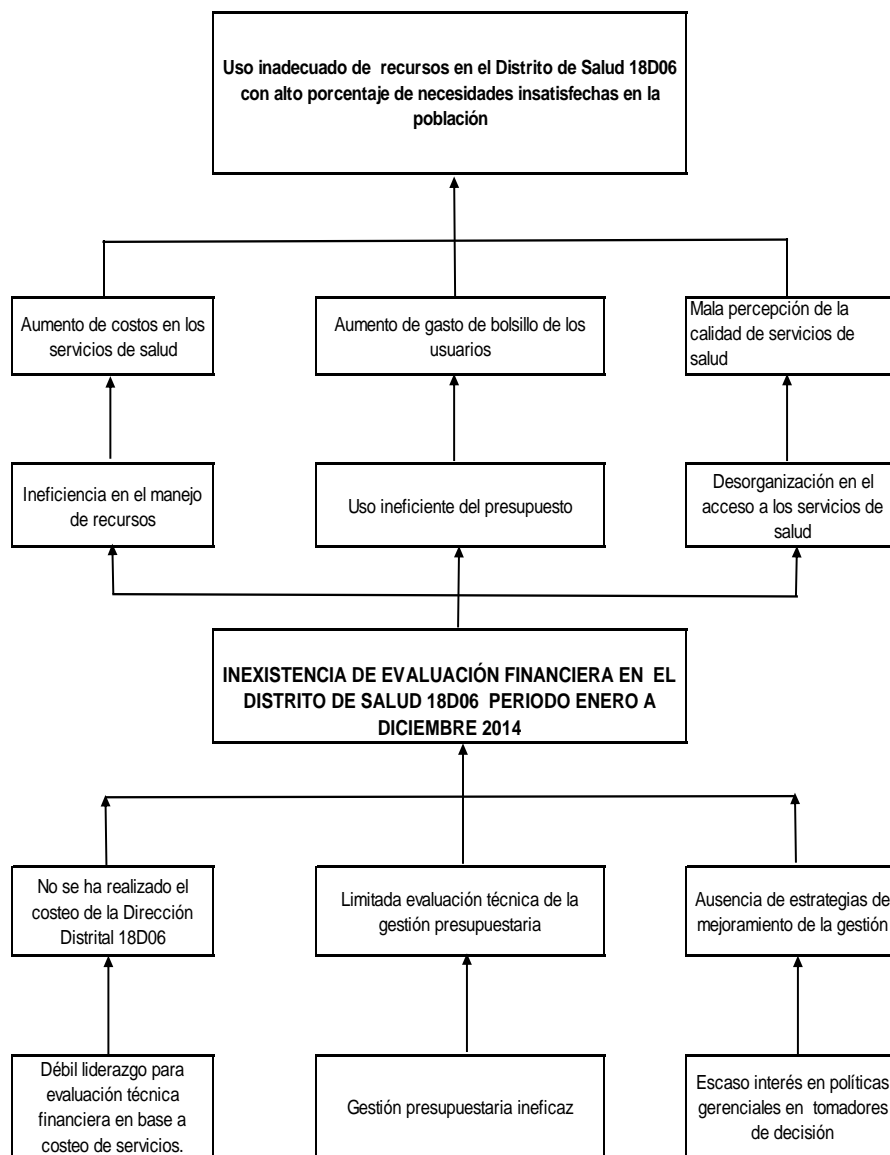
Para la ejecución de la presente Tesis se deben considerar algunos aspectos metodológicos de utilidad para llevar a cabo el proyecto. Este proyecto se caracteriza por ser un estudio descriptivo, exploratorio, comparativo y retrospectivo. Se presenta en forma descriptiva y con mediciones de carácter cuantitativo y cualitativo que permiten medir la información de costos relacionada con el Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo Salud. Es exploratorio, comparativo y retrospectivo, porque necesita la búsqueda de documentos que garanticen la estructura organizacional y funcional del Distrito de Salud, comparación de procesos actuales los cuales se estudian retrospectivamente, es decir, que data de años anteriores y posteriores al año actual, para determinar la evolución del crecimiento y mejoramiento institucional. El proyecto es de campo porque se necesita la recopilación de datos como matrices de costos de las diferentes unidades de salud y del Distrito.

Para la realización de este Proyecto de acción se usa la metodología de Marco Lógico la cual es una herramienta de diseño conciso y lógico, ofrece ayuda para formular los planes operativos anuales; así como presupuestos y establece acciones de seguimiento y evaluación recopilando datos y buscando respuestas a los problemas establecidos con las siguientes herramientas:

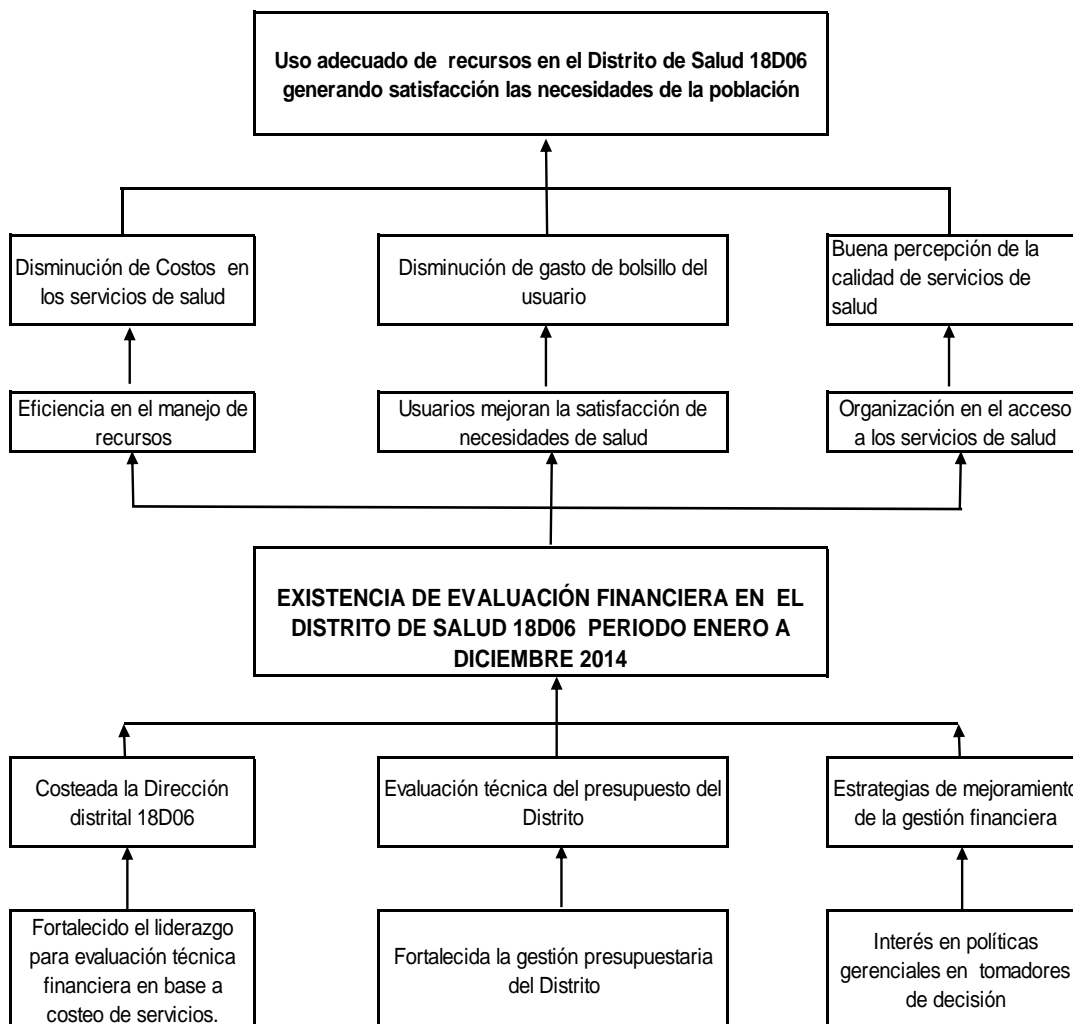
2.2. Matriz de Involucrados

GRUPO INSTITUCIONES	INTERESES	RECURSOS Y MANDANTES	PROBLEMAS PERCIBIDOS
Directora del Distrito	Contar con información y respaldos para la Evaluación Financiera y toma de decisiones.	Dirigir y controlar la gestión de recursos financieros con eficiencia y eficacia. Recursos Humanos. Recursos Materiales.	Inexistencia de Evaluación Financiera.
Unidad Financiera	Trabajar como equipo para poder obtener información y resultados reales del Estado Financiero	Certificar e Implementar una estructura de Gestión de Costos. Recursos Humanos. Recursos Materiales.	Falta de la Evaluación Financiera en el Distrito 18D06 Salud del MSP.
Personal del Distrito	Trabajan por la mejora de la calidad de salud de los funcionarios.	Servicios de salud con calidad, calidez y eficiencia Recursos humanos. Recursos materiales.	Falta de análisis para conocer si sus prestaciones son de eficientes efectivas
Egresada de la Maestría.	Proponer el plan para evaluación financiera del departamento médico del Ministerio de Finanzas	Contribuir a consolidar la estructura de análisis de gestión financiera en la unidad de salud. Recursos humanos. Recursos materiales.	Falta de coordinación interinstitucional y comunicación entre las áreas.

2.3. Árbol de problemas



2.4. Árbol de objetivos



2.4. Marco Lógico

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Contribuir al uso adecuado de recursos en el Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo Salud.	Niveles de productividad de los servicios de salud: Alto => 80% Medio = 60 y 80% Bajo < 60%	Informe de producción del distrito de salud.	Compromiso del nivel directivo para facilitar los recursos en la ejecución de las actividades.
PROPOSITO Evaluación Presupuestaria del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo Salud.	100% Evaluación Presupuestaria realizada.	Informe presentado de la Evaluación Presupuestaria	Apoyo político técnico para obtener información y realizar el estudio.
RESULTADOS ESPERADOS			
Costeado el componente administrativo de la Dirección Distrital y sus unidades de salud de primer nivel	100 % de costos del distrito, sede administrativa y unidades de primer nivel.	Informe de costos de la Dirección Distrital y de sus unidades de salud de primer nivel.	Entrega de Información necesaria y Oportuna.
Evaluación Presupuestaria	100 % de prestaciones presupuesto evaluado 2014	Informe de planillaje	Entrega de Información requerida.
Estrategias de Mejoramiento de Gestión Financiera.	No de estrategias de mejoramiento propuestas.	Informe de estrategias formuladas.	Apoyo de la Dirección Distrital para su implementación.
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO \$
RE 1. Servicios de Salud costeados.			
1.1.Socialización del Proyecto	Maestranteros UTPL, Tutores	07 Marzo 2015.	100 dólares

1.2.Taller de inducción al proceso de costos	Maestranteros UTPL, Tutores	15 de Abril 2015	100 dólares
1.3 Recolección de información.	Maestranteros UTPL,	04 de Mayo 2015	300 dólares
1.4 Generación de resultados de costos para procesamiento de datos.	Maestranteros UTPL, directivos de la unidad.	05 Junio 2015	100 dólares
1.5 Análisis de resultados de procesamiento de datos de costos y de producción	Maestranteros UTPL, Tutores	17 de Agosto 2015	100 dólares
RE 2. Análisis gestión presupuestaria			
2.1 Socialización del proceso.	Maestranteros UTPL, Tutor	05 Septiembre 2015	30 dólares
2.2. Recolección de datos de la gestión presupuestaria	Maestranteros UTPL, Tutor.	13 Septiembre 2015	40 dólares
2.3. Evaluación de la gestión presupuestaria	Maestranteros UTPL, Tutor	25 septiembre 2015	100 dólares
RE3. Estrategias de mejoramiento de Gestión Financiera formuladas			
3.1. Socialización de resultados	Maestranteros Directivos Distrito	Noviembre 2015	30 dólares
3.2. Diseño de estrategias de mejoramiento, según resultados obtenidos	Maestranteros Directivos Distrito de Salud	Noviembre 2015	30 dólares
3.3. Presentación de informe final a autoridades zonales.	Maestranteros Directivos del Distrito.	Noviembre 2015	60 dólares

Fuente: Unidades de salud

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

CAPÍTULO III
RESULTADOS

3.1 Resultado 1. Servicios de Salud costeados.

Para el cumplimiento del resultado 1, fue necesario realizar cronológicamente las actividades propuestas en el plan, las mismas que tuvieron el siguiente desarrollo:

3.1.1. Actividad 1. Socialización del proyecto.

Considerando que la temática planteada en el proyecto es un tema completamente nuevo en los Distritos de Salud y en las unidades de primer nivel del Sistema Nacional de Salud, fue necesario solicitar el apoyo del nivel central y zonal para socializar el proyecto en la institución, para el efecto se realizaron las siguientes acciones:

- Mediante Quipux No. MSP-VAIS—2014-0409-O La Viceministra de Salud, Dra. Marysol Ruilova Maldonado, socializó con las coordinaciones zonales, la suscripción del convenio con la UTPL para el desarrollo de proyecto denominado: “Evaluación financiera de los establecimientos del primer nivel”.
- Suscribimos con el MSP, la carta de confidencialidad para garantizar el buen uso de la información solicitada.
- Mediante Quipux la Coordinación zonal 3, socializa con los Directores distritales el alcance del proyecto, y solicita el apoyo del personal de los distritos para el desarrollo del mismo.
- Con la carta y oficio de la Viceministra No MSP-CGDES-2014-0873, con fecha 5 de enero del 2015 y con el apoyo del tutor, mantuvimos una sesión de trabajo con la Dirección Distrital, a fin de explicar el proyecto, sus objetivos, alcances, resultados esperados, metas, despertando gran expectativa e interés a nivel directivo por el impacto del mismo y fundamentalmente por:
 - o Conocer una metodología de costeo de servicios de salud.
 - o La posibilidad de conocer el costo de los servicios de su distrito.
 - o Evaluar el uso de los recursos de las unidades de primer nivel a su cargo
 - o Tener un acercamiento con el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.
 - o Impulsar el proceso de recuperación de costos de servicios brindados en el primer nivel.
 - o Conocer un modelo financiero que incentive la eficiencia.
 - o Evaluar la gestión frente a las demandas impuestas en el Modelo Integral de Salud MAIS.
 - o Evaluar la oferta y demanda de los servicios de primer nivel dentro de su competencia.
 - o Propuestas de mejoramiento de la gestión.

- La Directora Distrital se ha comprometido apoyar en la ejecución del proyecto, brindando las facilidades para obtener la información necesaria.

Resultado del indicador de la actividad.

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, para el efecto, adjuntamos comunicaciones referidas y el material usado en la socialización. Ver Anexo 1, 2 y 3

Indicador: Número de distritos informados sobre el proyecto /Total de distritos seleccionados para el proyecto.

3.1.2. Actividad 2. Taller de inducción al proceso de costos.

- Con el apoyo del Director Zonal 3 de Provisión de Servicios de Salud, Director Zonal 3 de Calidad, Analista responsable del Primer Nivel de Atención de la Zona 3, y el apoyo técnico del Especialista en Costos, se mantuvo en el Distrito sesiones de trabajo con el personal operativo responsable de Talento Humano, Financiero, Estadística del Distrito No 18D06, responsables administrativos de la gestión de las unidades médicas intervenidas.
- Se socializó en ellos la metodología de costeo, con énfasis en los siguientes componentes:
 - o Conceptualización general de la economía de la salud, su importancia, alcance.
 - o Beneficios de contar con costos de los servicios médicos
 - o Conceptos generales de costos, gasto, costo fijo, costo variable, costo directo, costos indirectos.
 - o Características de los centros de costos o centros de gestión.
 - o Explicación amplia de los componentes de costos
 - o Importancia de un sistema de información adecuado
 - o Explicación de cómo llenar las matrices que se utilizaran para recolectar la información para el costeo, de manera especial: Mano de obra, uso de medicamentos, insumos, materiales, servicios básicos, depreciación de bienes, uso de infraestructura, producción, etc.
 - o Se suscribieron compromisos de entrega de información en los plazos previstos.

Resultado del indicador de la actividad.

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, para el efecto, adjuntamos fotos de la socialización con el personal involucrado del Distrito- Líder de talento humano, financiero, estadística. Ver Anexo 4

Indicador: Total de funcionarios que asistieron al taller/total de funcionarios invitados.

3.1.3. Actividad 3. Recolección de información.

Con el apoyo técnico del tutor, se inició el proceso de recolección de información, para lo cual se siguieron los lineamientos planteados en el documento suscrito con el MSP “Procedimientos para levantamiento de información de costos en el primer nivel”, para el efecto se utilizaron las matrices diseñadas para cada componente del costo.

Se llenan las matrices por cada unidad y por cada mes, de enero a diciembre del año 2014. Ver Anexo 5

a) Mano de obra:

Se recolectaron los datos, en base al siguiente lineamiento:

“Remuneraciones.- Este rubro vamos a utilizar para calcular el gasto de la mano de obra del personal de planta y contratos. Este valor estará compuesto además de la remuneración o salario mensual unificado otros rubros tales como el aporte patronal, fondos de reserva, horas extras, subsidios de antigüedad y familiar, etc; además se incluirá la parte proporcional mensualizada del décimo tercero y cuarto sueldo. Es importante recalcar que la principal fuente de información para estructurar mensualmente el gasto de la mano de obra son el distributivo presupuestario y rol de pagos.”

Se trabaja con el apoyo de talento humano y Coordinación del distrito.

Se informa que este proceso de construcción sufrió serios inconvenientes, sobre todo en tiempo, por la falta de información ordenada, completa y precisa de parte de la Dirección Distrital.

b) Medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo, imprenta etc.

Para el efecto, se prepara la matriz, misma que pretende recopilar el consumo de medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo etc. consumidos por el

distrito durante el mes, por cada uno de los centros de gestión. Se aclara que se registrará datos sobre consumos reales y no requerimientos.

Se advierte que existen limitaciones de recolectar la información, el Distrito no mantiene registros de consumos por unidades, se limitan al control de bodegas y registros con enfoque presupuestario.

c) Depreciaciones de bienes y uso de inmueble.

Igualmente se prepara una matriz que pretenda tener información sobre los inventarios de activos de todos los centros de costo, su valor residual y depreciación mensual.

En caso de inmuebles, se demanda el total de metros cuadrados por centro de gestión, con el valor del avalúo actualizado y su depreciación mensual.

d) Gastos fijos generales

Se solicita información de gastos de servicios básicos, servicios, vigilancia, aseo, combustibles, y otros gastos operativos que tenga la unidad.

En el proceso de recolección de datos se trabaja tanto con el distrito como con las respectivas unidades médicas a fin de tener información consolidada que permita el análisis.

3.1.4. Actividad 4. Generación de Resultados de costos para procesamiento de datos.

Para el procesamiento de datos, se inició con la sistematización de la información, utilizando las directrices preparadas por la Universidad en el documento "Procedimientos para levantamiento de costos en el primer nivel", adicionalmente se procesó la información en una matriz que fue preparada para validar la información.

Ver Anexo 5 al Anexo 19

Se validó la información y se ingresaron los datos al programa Winsig, herramienta desarrollado por la OPS, para la obtención de los datos relacionados con los costos, en este caso, solo del centro de gestión administración, para el efecto se contó con el apoyo de profesional informático para la instalación del programa como para la parametrización del mismo en función de la realidad del Distrito de Salud.

El programa nos permitió alcanzar la siguiente información:

- Costo total de la sede administrativa del Distrito
- Costos totales de los servicios

- Costo del Distrito incluidas sus Unidades de Primer Nivel
- Costos fijos y variables
- Costos directos e indirectos
- Costo total de la unidad

Ver Anexo 20 al Anexo 23

Con los datos obtenidos , se sistematiza la información en una matriz que nos permite definir:

- Costos integrales de los servicios
- Costos netos.

Para enlazar el costo de los servicios y poder evaluar con objetividad el comportamiento del uso de los recursos, fue necesario procesar los datos de producción constantes en el REDDACA, utilizando para el efecto una matriz orientada a conocer el comportamiento de las siguientes variables:

3.1.5. Análisis de resultados de procesamiento de datos de costos y de producción.

3.1.5.1. Distrito de salud y unidades de primer nivel

El costo total anual, toma en consideración la inclusión de los costos generados, como sede administrativa y los generados por las unidades de primer nivel del Distrito. Del procesamiento de datos del Distrito 18D-06, durante el ejercicio económico 2014, se obtiene los siguientes resultados:

a.- Costo de atención

Tabla 24. Costo promedio de atención, Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.

Costo total anual	Número de atenciones	Costo promedio por atención
3.096.931,244	173.797	17,81

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo
Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El costo promedio por atención médica para el Distrito 18D06 en el periodo 2014, es de \$17,81. Se considera atención el producto final, esto la consulta externa, misma que es apoyada por otros servicios tales como laboratorio, vacunas, procedimientos etc.

Tabla 25. Costo promedio de atención, por formación profesional. Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.

Costo total anual Tipo de atención	Número de atenciones	Costo promedio por atención
Psicólogo/a	2.115	0,22
Otros profesionales	2.550	0,26
Odontólogo/a	41.623	4,27
Obstetriz/Obstetra	27.312	2,80
Médico/a	100.197	10,27
3.096.931,244	173.797	17,81

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El costo promedio por atención médica para el Distrito 18D06 en el periodo 2014, es de \$0,22 con su promedio más bajo en Psicología, esto nos indica que pese a que esta rama ha sido añadida en la atención, no existen muchas consultas. Se debería promocionar más las otras especialidades. Ver Anexo 24 al 27

Tabla 26. Costo promedio de atención, por producción. Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.

Costo total anual atenciones	Costo total anual por producción	No. de atenciones	Costo promedio por atención
EMERGENCIAS	106.554,25	9229	0,613
PARTOS	889,01	77	0,005
ABORTOS	8.093,46	701	0,047
CURETAJES	8.116,55	703	0,047
LABORATORIO	946.230,35	81956	5,442
FISIOTERAPIAS	280.465,46	24292	1,613
OTRAS PRUEBAS DE DG	842,83	73	0,005
OTROS EXAMENES	137.461,79	11906	0,791
RECETAS DESPACHADAS	1.608.277,55	139298	9,249
TOTAL	3.096.931,24	268.235	17,81

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El costo promedio total por atención por producción para el Distrito 18D06 en el periodo 2014, es de \$17,81. El laboratorio es uno de los costos promedio más altos 5,442, esto apoya al servicio final que es la consulta externa. El presupuesto se debería dirigir a aumentar los servicios con costes más altos.

Ver Anexo 28-32

b.- Costo por población asignada

Tabla 27. Costo per cápita Distrito 18D06 Cevallos - Tisaleo, Unidades de Primer Nivel

Costo total anual	Población asignada	Costo per cápita
3.096.931,244	58.405	53,025

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El resultado demuestra que el costo de recursos que corresponde a cada individuo de esta población en el año 2014 es de \$53,025.

Tabla 28. Costo per cápita, por formación profesional. Distrito 18D06 Cevallos - Tisaleo, Unidades de Primer Nivel

Costo total anual	No. de consultas	Población asignada	Costo per cápita
Psicólogo/a	2.115	710,75	0,645
Otros profesionales	2.550	856,94	0,778
Odontólogo/a	41.623	13.987,53	12,699
Obstetrix/Obstetra	27.312	9.178,28	8,333
Médico/a	100.197	33.671,50	30,570
3.096.931,24	173.797	58.405	53,025

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El resultado demuestra que el costo de recursos que corresponde a cada individuo de esta población en el año 2014 es de 0,645 para la consulta psicológica, 0,778 para otros profesionales, 12,699 para la consulta odontológica, 8,333 para la consulta obstétrica y para la consulta médica de 30,570.

Tabla 29. Costo per cápita, por producción. Distrito 18D06 Cevallos - Tisaleo, Unidades de Primer Nivel

Costo total anual	No. de consultas	Población asignada	Costo per cápita
EMERGENCIAS	9.229	2009,51	1,82
PARTOS	77	16,77	0,02
ABORTOS	701	152,63	0,14
CURETAJES	703	153,07	0,14
LABORATORIO	81 956	17844,95	16,20
FISIOTERAPIAS	24 292	5289,30	4,80
OTRAS PRUEBAS DE DG	73	15,89	0,01
OTROS EXAMENES	11 906	2592,39	2,35
RECETAS DESPACHADAS	139.298	30330,49	27,54
3.096.931,24	268.235	58.405	53,025

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El resultado demuestra que el costo de producción que corresponde a cada individuo de esta población en el año 2014 es de 16,20 en laboratorio, siendo un costo alto en otras pruebas de diagnóstico, sin embargo cubrir estos costos demanda una mayor asignación de recursos y por tanto una mayor demanda de la población. Hay que recordar que sin los exámenes de laboratorio difícilmente tendremos un diagnóstico exitoso.

c.- Costos directos.

Del procesamiento de datos, se determinan que los costos directos de los servicios son:

Tabla 30. Porcentaje de costo directo, Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel

Servicio	Costo total del servicio	Costo directo del servicio	% del costo directo
Consulta externa	3.096.931,244	2.750.493,11	88,81

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: En el Distrito 18D06 el 88,81% del costo es directo de los servicios que atienden a los usuarios.

Tabla 31. Porcentaje de costo directo, por formación profesional. Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel

CONSULTAS	No.	Costo total del servicio	Costo directo del servicio	% del costo directo
Psicólogo/a	2.115	37.687,70	33.471,77	1,08
Otros profesionales	2.550	45.439,07	40.356,03	1,30
Odontólogo/a	41.623	741.690,42	658.721,24	21,27
Obstetrix/Obstetra	27.312	486.679,21	432.236,85	13,96
Médico/a	100.197	1.785.434,85	1.585.707,22	51,20
TOTAL CONSULTAS	173.797	3.096.931,24	2.750.493,11	88,81

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra.Norma Ushiña

Análisis: El costo directo en odontología y en medicina son los porcentajes más altos. Se debe dar prioridad a estas especialidades y promover la contratación de los suficientes profesionales para que la producción en el Distrito 18D06 no se vea afectada. Lo lógico sería que cada unidad de salud cuente con un médico y un odontólogo.

Tabla 32. Porcentaje de costo directo, por producción. Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel

ATENCIONES	No.	Costo total del servicio	Costo directo del servicio	% del costo directo
EMERGENCIAS	9229	106.554,25	94.634,56	3,06
PARTOS	77	889,01	789,56	0,03
ABORTOS	701	8.093,46	7.188,08	0,23
CURETAJES	703	8.116,55	7.208,59	0,23
LABORATORIO	81956	946.230,35	840.380,31	27,13
FISIOTERAPIAS	24292	280.465,46	249.091,20	8,04
OTRAS PRUEBAS DE DG	73	842,83	748,55	0,02
OTROS EXAMENES	11906	137.461,79	122.084,63	3,94
RECETAS DESPACHADAS	139298	1.608.277,549	1.428.367,62	46,12
TOTAL	268.235	3.096.931,244	2.750.493,11	88,81

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra.Norma Ushiña

Análisis: El porcentaje del costo directo en el total de la producción, tiene un valor de 27,13 en laboratorio y 46,12 en recetas despachadas, estos valores siendo los más

altos de producción deben ser promovidos en estas áreas para alcanzar mayores valores, por lo tanto aumentando la producción total del distrito.

d.- Costos indirectos

Tabla 33. Porcentaje de costo indirecto, Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel

Servicio	Costo total del servicio	Costo indirecto del servicio	% del costo indirecto
Consulta Externa	3.096.931,244	457.187,16	11,19

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo
Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El 11,19% del costo del distrito es indirecto, vale decir no interviene directamente en el proceso productivo. De acuerdo al análisis efectuado el costo administrativo en su totalidad se considera como costo indirecto para los costos totales del Distrito.

Tabla 34. Porcentaje de costo indirecto, por especialidad. Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel

Servicio	No. de atenciones	Costo total del servicio	Costo indirecto del servicio	% del costo indirecto
Psicólogo/a	2.115	37.687,70	5.563,68	0,14
Otros profesionales	2.550	45.439,07	6.707,98	0,16
Odontólogo/a	41.623	741.690,42	109.492,69	2,68
Obstetriz/Obstetra	27.312	486.679,21	71.846,44	1,76
Médico/a	100.197	1.785.434,85	263.576,37	6,45
TOTAL CONSULTAS	173.797	3.096.931,24	457.187,16	11,19

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo
Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El 6,45% del costo médico es indirecto, vale decir no interviene directamente en el proceso productivo. De acuerdo al análisis efectuado el costo administrativo en su totalidad se considera como costo indirecto para los costos totales del Distrito. El porcentaje de 11,19% no es un porcentaje muy alto, esto nos indica que se han regulado los gastos y existe poco gasto extra.

Tabla 35. Porcentaje de costo indirecto, por producción. Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel

Servicio	No. de atenciones	Costo total del servicio	Costo indirecto del servicio	% del costo indirecto
EMERGENCIAS	9.229	106.554,25	15.730,16	0,385
PARTOS	77	889,01	131,24	0,003
ABORTOS	701	8.093,46	1.194,80	0,029
CURETAJES	703	8.116,55	1.198,21	0,029
LABORATORIO	81.956	946.230,35	139.688,08	3,419
FISIOTERAPIAS	24.292	280.465,46	41.403,96	1,013
OTRAS PRUEBAS DE DG	73	842,83	124,42	0,003
OTROS EXAMENES	11.906	137.461,79	20.292,92	0,497
RECETAS DESPACHADAS	139.298	1.608.277,55	237.423,37	5,811
TOTAL	268.235	3.096.931,24	457.187,16	11,19

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El porcentaje de costo indirecto en laboratorio y recetas despachadas es alto, tomando en cuenta que ya el porcentaje de costo directo es alto, se debe tratar de mejorar el servicio y observar durante el proceso productivo los errores cometidos para que el costo no sea mayor.

e.- Costos netos

Tabla 36. Porcentaje de costo neto, Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.

Servicio	Costo integral	Costo neto
Consulta Externa	17,81	15,82

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El resultado demuestra que existe un costo neto, con 1,99% de diferencia debajo del costo integral, para las unidades de salud del Distrito 18D06, Quero-Tisaleo.

Tabla 37. Porcentaje de costo neto, por formación profesional. Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.

Servicio	No. de atenciones	Costo integral	Costo neto
Psicólogo/a	2.115	0,22	0,19
Otros profesionales	2.550	0,26	0,23
Odontólogo/a	41.623	4,27	3,79
Obstetrix/Obstetra	27.312	2,80	2,49
Médico/a	100.197	10,27	9,12
TOTAL CONSULTAS	173.797	17,81	15,82

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El resultado demuestra que existe un costo neto, con una diferencia mínima en casi todas las especialidades.

Tabla 38. Porcentaje de costo neto, por formación producción. Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel.

Servicio	No. de atenciones	Costo integral	Costo neto
EMERGENCIAS	9.229	0,613	0,544
PARTOS	77	0,005	0,005
ABORTOS	701	0,047	0,041
CURETAJES	703	0,047	0,041
LABORATORIO	81.956	5,442	4,834
FISIOTERAPIAS	24.292	1,613	1,433
OTRAS PRUEBAS DE DG	73	0,005	0,004
OTROS EXAMENES	11.906	0,791	0,702
RECETAS DESPACHADAS	139.298	9,249	8,216
TOTAL	268.235	17,81	15,82

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El resultado demuestra que existe un costo neto, con diferencias mínimas en casi toda la producción y en recetas despachadas el porcentaje es mínimo pero sigue siendo alto para el resto de la producción.

f.- Costos fijos

Tabla 39. Porcentaje del costo fijo, Distrito 18D06 Cevallos-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel

Concepto	Valor	% con respecto a costo total
Mano de obra	2.248.528,716	72,635
Servicios básicos	33.305,03	1,075
Depreciaciones	270.066,937	8,72
Total costo fijo	2.551.900,683	82,43

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Cevallos-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El costo de mano de obra total para el distrito incluido la sede administrativa representa el 72,635%, seguido de las depreciaciones que registran el 8,72% y los servicios básicos con el 1,075%. Estos costos se mantienen como fijos y se tienen que pagar sin importar la producción de las unidades.

g.- Costos variables

Tabla 40. Porcentaje del costo variable, Distrito 18D06 Cevallos-Tisaleo, Unidades de Primer Nivel

Concepto	Valor	% con respecto a costo total
Material de oficina	4.588,71	0,15
Material de aseo y limpieza	6.066,16	0,195
Insumos médicos	331.837,787	10,716
Medicinas	22.290,21	0,719
Biomateriales odontología	35.925,61	1,16
Combustible/lubricante	7.359,22	0,24

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06, Cevallos-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El total del costo variable en del Distrito 18D06, Cevallos-Tisaleo es \$408.067,697, lo que refiere un 13,18% del costo total, los mismos que varían en forma proporcional, de acuerdo al nivel de producción o actividad de las unidades.

Tabla 41. Costos Producción

MATRIZ DE CRUCE DE RESULTADOS CONTABLES Y COSTOS DE PRODUCCION		
DISTRITO 18D06 CEVALLOS-QUERO-MOCHA-TISALEO		
PERIODO ANUAL		
Cuenta presupuestaria o contable	VALOR REGISTRADO	OBSERVACIÓN
Gasto en personal	2.249.579,408	Sumatoria Sede Distrito más unidades
Medicamentos	331.837,787	
Insumos de enfermería	22.290,21	
Biomateriales odontológicos	35.925,61	
Material de laboratorio	33.317,14	
Material de oficina	4.588,71	
Material de aseo	6.066,16	
Repuestos y accesorios	2.324,37	
Material de impresión y fotografía	7.099,175	
Combustibles y lubricantes	7.359,22	
Servicios básicos (luz eléctrica, agua, teléfono)	33.305,03	Sumatoria Sede Distrito más unidades
Alimentos y bebidas	1.276,8	
Uso de infraestructura	91.894,6874	Sumatoria Sede Distrito más unidades
Depreciación	270.066,937	Sumatoria Sede Distrito más unidades
TOTAL	3.096.931,24	

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06, Cevallos-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El total del costo que genera el Distrito 18D06, Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo para el año 2014, es \$ **3.096.931,24**, costos que incluyen el costo administrativo de la sede distrital y el costo de las unidades del Distrito.

Tabla 42. Costo Administrativo por Unidad Operativa.

COSTO ADMINISTRATIVO POR UNIDAD OPERATIVA			
PUESTO DE SALUD	No. DE SERVIDORES	COSTO ADMINISTRATIVO POR UNIDAD OPERATIVA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CENTRO DE SALUD TIPO C QUERO	6	68697,46	15,03
SUBCENTRO DE SALUD DE CEVALLOS	3	29531,34	6,46
PUESTO DE SALUD ANDIGNATO			0,00
PUESTO DE SALUD LA FLORIDA			0,00
PUESTO DE SALUD STO. DOMINGO DE CEVALLOS			0,00
PUESTO DE SALUD EL PLACER			0,00
PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO DE HIPOLONGUITO			0,00
PUESTO DE SALUD YAYULIHUI			0,00
SUBCENTRO DE SALUD EL SANTUARIO		767,27	0,17
PUESTO DE SALUD HIPOLONGO 4 ESQUINAS		3987,99	0,87
PUESTO DE SALUD HUALCANGA STA. ANITA	1	8120,26	1,78
SUBCENTRO DE SALUD MOCHA	1	9619,11	2,10
SUBCENTRO DE SALUD ALOBAMBA			0,00
SUBCENTRO DE SALUD EL ROSAL			0,00
SUBCENTRO DE SALUD YANAHURCO			0,00
SUBCENTRO DE SALUD QUINCHICOTO			0,00
SUBCENTRO DE SALUD TISALEO	1	12412,36	2,71
PUESTO DE SALUD YANAYACU			0,00
DISTRITO SEDE ADMINISTRATIVA	25	324051,37	70,88
TOTAL DISTRITO+UNIDADES	37	457187,16	100,00

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06, Cevallos-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El costo administrativo de cada unidad médica del Distrito 18D06, Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo, está determinado por el costo administrativo por persona, multiplicado por el número de personas de cada unidad, los resultados reflejan el porcentaje de participación del costo administrativo en cada unidad de primer nivel e incluida la sede administrativa, en primer lugar la sede administrativa con el 70,88%, en segundo lugar el centro de Salud Tipo C Quero con un porcentaje de 15,03%, en tercer lugar el Subcentro de Salud Cevallos con un 6,46%, seguido del Subcentro de Salud Mocha con el 2,10%, el Subcentro de Salud Tisaleo con 2,71% y un porcentaje del 1,78% del Puesto de Salud Hualcanga Sta. Anita.

Tabla 43. Datos obtenidos, Resultado 1.

NOMBRE DE LA UNIDAD	No. DE SERVIDORES	COSTO ADMINISTRATIVO	COSTO UNIDADES+ADMINISTRATIVO	POBLACIÓN	PRODUCCIÓN RDACAA	COSTO PER CÁPITA (GASTO/POBLACIÓN)	ATENCIÓNES ESTIMADAS POR PACIENTES (PRODUCCIÓN RDACAA/POBLACIÓN)	COSTO POR ATENCIÓN (GASTO ANUAL/PRODUCCIÓN RDACAA)	PRODUCCIÓN AL 100% CON BASE AL COSTO GENERADO (COSTO TOTAL/COSTO PROMEDIO DE ATENCIÓN)	% PRODUCTIVIDAD (PRODUCCIÓN AL 100%/PRODUCCIÓN RDACAA)
CENTRO DE SALUD TIPO C QUERO	68	68697,46	1261302,647	7.469	61.199	168,87	8	20,61	77810,16	22%
SUBCENTRO DE SALUD DE CEVALLOS	13	29531,34	254158,905	5.922	24.820	42,92	4	10,24	15679,14	27%
SUBCENTRO DE SALUD MOCHA	12	9619,11	82194,0379	4.116	6.749	19,97	2	12,18	5070,58	39%
SUBCENTRO DE SALUD TISALEO	10	12412,36	98673,56304	4.635	17.891	21,29	4	5,52	6087,20	35%
SUBCENTRO DE SALUD YANAHURCO	4		73066,51081	1.146	4.543	63,76	4	16,08	4507,50	141%
SUBCENTRO DE SALUD PINGUILÍ STO. DOMINGO	3		150757,606	1.350	3.242	111,67	2	46,50	9300,28	120%
SUBCENTRO DE SALUD ALOBAMBA	7		105669,26	3.345	9.848	31,59	3	10,73	6518,77	48%
PUESTO DE SALUD CHILCO LA ESPERANZA	3		131335,3	2.274	3.528	57,76	2	37,23	8102,12	71%
SUBCENTRO DE SALUD QUINCHICOTO	4		77728,6776	1.430	6.227	54,36	4	12,48	4795,11	113%
SUBCENTRO DE SALUD EL ROSAL	2		48900,67	574	2.643	85,19	5	18,50	3016,70	282%
PUESTO DE SALUD EL CALVARIO	2		33938,63	1.605	4.438	21,15	3	7,65	2093,68	101%
PUESTO DE SALUD EL PLACER			6384,73	1.447	1.247	4,41	1	5,12	393,88	112%
SUBCENTRO DE SALUD EL SANTUARIO	4	767,27	69333,36907	1.170	3.170	59,26	3	21,87	4277,20	139%
CENTRO DE SALUD TIPO A HUALCANGA STA. ANITA	7	8120,26	121331,131	2.342	5.247	51,81	2	23,12	7484,96	69%
PUESTO DE SALUD ANDIGNATO	3		31786,88	1.116	3.464	28,48	3	9,18	1960,94	145%
PUESTO DE SALUD LA FLORIDA	2		29059,405	743	3.586	39,11	5	8,10	1792,68	218%
PUESTO DE SALUD STO. DOMINGO DE CEVALLOS	3		54664,141	1.262	2.359	43,32	2	23,17	3372,25	128%
PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO DE HIPOLONGUITO	3		58541,151	2.313	3.065	25,31	1	19,10	3611,42	70%
PUESTO DE SALUD YAYULIHUI			4778,493	1.157	440	4,13	0	10,86	294,79	140%
PUESTO DE SALUD HIPOLONGO 4 ESQUINAS		3987,99	18965,375	2.313	1.359	8,20	1	13,96	1169,98	70%
PUESTO DE SALUD YANAYACU	3		36741,862	2.091	4.432	17,57	2	8,29	2266,62	78%
UNIDAD OPERATIVA HUALCANGA			1180,77	1037		1,14	0		72,84	156%
SEDE DISTRITAL	25	324051,37	346438,13						21371,88	0%
PROMEDIO									0,00	
TOTAL REGISTRADO	178	457187,16	3096931,244	50.857	173.497	961,25	60	16,21	191050,66	50%

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06, Cevallos-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El costeo al 100% del Distrito 18D06-Salud, sede administrativa y unidades de primer nivel, requiere del manejo de datos de: producción, población, costos directos, indirectos, netos, variable, fijos, número de servidores, aspectos que involucren costos, deben interrelacionarse, para la determinación de su costo total.

3.1.5.2 Sede administrativa Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha- Tisaleo.

Del procesamiento de datos, durante el ejercicio económico 2014, se obtiene los siguientes resultados:

a.- Costo administrativo de la Dirección Distrital.

Tabla 44. Costo promedio por servidor Sede administrativa Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Costo promedio mensual de dirección distrital	Número de Servidores del distrito	Costo promedio Servidor administrativo (Distrito) mensual
30.602,03	25	1.224,08

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo.

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El resultado demuestra que el costo mensual relativo por servidor es de \$1.224,08, con base en el mes de junio a diciembre, bajo la consideración de particularidades del Distrito, que a partir de este mes se estabiliza el distrito eliminando 3 puestos de salud. La estructura real del Distrito se va determinando durante los meses de mayo a diciembre, meses en que inclusive se suma talento humano.

b.- Costo por población asignada

El costo total anual, está determinado por el costo que genera todo el Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, Sede Administrativa y Unidades.

Tabla 45. Costo per cápita Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Costo total anual, sede distrital más unidades (excluye hospitales básicos)	Población total proyectada al 2015	Costo per cápita
3.096.931,244	65.739	47,10

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo.

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El resultado demuestra que el costo de recursos que corresponde a cada individuo de esta población en el año 2014 es de \$47,10.

c.- Costos directos.

Del procesamiento de datos, se determinan que los costos directos de los servicios del Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo son:

Tabla 46. Porcentaje de costo directo Sede administrativa Distrito 18D06 Quero-Tisaleo

Servicio	Costo total del servicio	Costo directo del servicio	% del costo directo
Sede Administrativa de Distrito	346.438,13	346.438,13	100

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Quero-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El resultado demuestra que en el Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo, como sede Administrativa todo su porcentaje de costo directo es 100%.

d- Costos indirectos

Tabla 47. Porcentaje de costo indirecto Sede administrativa Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Servicio	Costo total del servicio	Costo indirecto del servicio	% del costo indirecto
Sede Administrativa de Distrito	346.438,13	0.00	0.00

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El resultado demuestra que un 0% del costo participa en el proceso productivo pero no se incorpora físicamente al producto final.

e.- Costos netos

Como sede administrativa no presenta costos por servicios de atención a pacientes, sus costos son exclusivamente administrativos.

f.- Costos fijos

Tabla 48. Porcentaje del costo fijo Sede administrativa Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Concepto	Valor	% con Respecto a costo total
Mano de Obra	324.051,37	96,38
Servicios Básicos	10.698,06	3,18
Depreciaciones, Uso de Edificio	1.463,99	0,43
Total costo fijo, dirección distrital	336.213,42	97,04

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El costo de mano de obra para del Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo corresponde al 96,38%, seguido de las los servicios básicos el costo es 3,18%, las depreciaciones y uso de edificio corresponden al 0,43%. El total de costos fijo de la

Sede administrativa del Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo es de **336.213,42**.

g.- Costos variables

Tabla 49. Porcentaje del costo variable Sede administrativa Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Concepto	Valor	% con respecto a costo total
Combustible/lubricante	7.359,22	2,12%
Total	7.359,22	2,12%

Fuente: Área Financiera del Distrito Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El total de costos variables de la sede distrital 18D-06 Quero-Tisaleo de \$7.359,22, que representa el 2,12% de costo total, tomando en cuenta que el único valor variable que se informa en la sede del distrito es de uso combustible/lubricante.

3.1.5.3 Evaluación del indicador del resultado 1

Se cumplió al 100% la actividad propuesta.

Se costeo el Distrito 18D06 Cevallos-Tisaleo-Salud, sede administrativa y unidades de primer nivel para el periodo 2014.

Se obtuvo datos de costos, administrativos, costos totales, para todo distrito y unidades de primer nivel.

3.2. Resultado 2. Evaluación financiera desde la óptica presupuestaria.

3.2.1 Socialización del proceso

Para la realización de esta actividad, fue necesario mantener conversatorios con el personal del área financiera del Distrito, a quienes se les socializó adicionalmente el proceso de costos. De la sesión de trabajo con dicho personal se concluyó que el distrito solo maneja información de tipo presupuestario y que la misma se limita a generación de cédulas presupuestarias en forma mensual, mismas que son trasladadas a la Coordinación zonal para su respectiva consolidación.

Fue entonces necesario incluir en el presente proyecto una evaluación de la gestión presupuestaria, intentando evaluar la calidad del gasto, asociándolo con la producción de la unidad y otros elementos.

Se concluye con el equipo de trabajo, que la generación de cédulas presupuestarias únicamente no permite evaluaciones objetivas de la calidad del gasto, ni es el mecanismo apropiado de asignación de recursos, razón por la cual se propondrán algunos mecanismos alternativos.

3.2.2. Recolección de información

Se procede con la recolección de los datos que guardan relación con la evaluación financiera del Distrito como; información presupuestaria del MSP para el año 2014 designada al Distrito 18D06, Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo, la producción del Distrito mediante los registros REDACAA, información registrada por el MSP en su página web, programa software Tableau, base de datos del Distrito, datos relevantes que permitan efectuar un análisis coherente, se efectúa procesos de selección, utilización de filtros, tablas consolidadas, relación de datos, herramientas para la obtención de posteriores resultados:

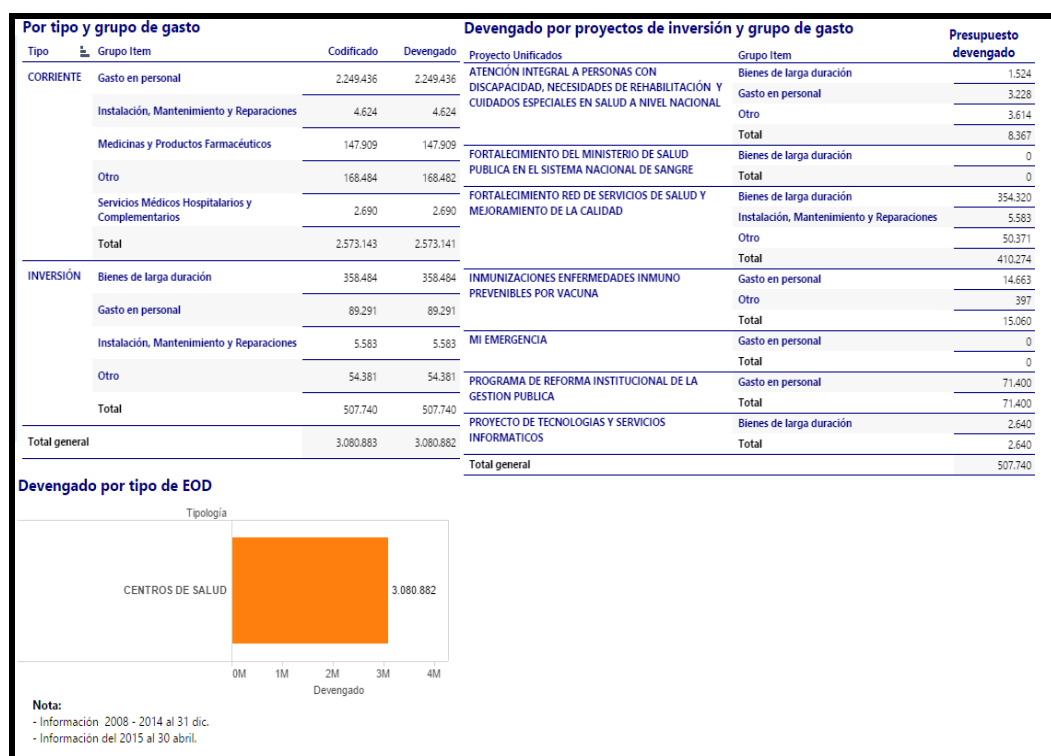


Gráfico 29 Presupuesto de gasto \$ del Distrito de salud 18D06 Año 2014

Fuente: (Finanzas, 2014)

Elaboración: MSP

3.2.3. Evaluación financiera desde la óptica presupuestaria

Para el año 2014, se le asignó al distrito 18D06 un valor de \$3.080.883 de los cuales se devenga \$3.080.882, determinado por tipología, \$3.080.882 pertenece a centros Salud, con base a los datos registrados por el Ministerio de Salud, es importante resaltar que durante el 2014 los servicios de salud evidencian cambios en su tipo de designación, durante los tres primeros meses se maneja el presupuesto por áreas de salud y distrito, en los últimos meses se genera especificidad para el primer nivel y segundo nivel, tomando en consideración los análisis presupuestarios y se lo efectúa con base al total registrado para todo el Distrito, direccionando el análisis hacia el primer nivel de atención.

a) Presupuesto por atención

Tabla 50. Presupuesto promedio de atención, Distrito 18D06 Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo

Presupuesto anual devengado 2014	Número de atenciones	Presupuesto promedio por atención
3.080.882	173.376	17,76

Fuente: Área Financiera del Distrito 18D06 Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: Desde el punto de vista presupuestario, se genera un costo promedio por atención médica para el Distrito 18D06 Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo en el periodo 2014, de \$17,76, el número de atenciones registrado, involucra a todo el Distrito, primer nivel de atención.

b) Presupuesto por Población Asignada

Tabla 51. Presupuesto per cápita, Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Presupuesto Anual 2014	Población asignada	Presupuesto per cápita
3.080.883	58.405	52,750

Fuente: MSP, Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El presupuesto devengado per cápita, para el Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo en el año 2014, fue de \$52,750, este valor al relacionarlo con el valor por atención, sugiere una atención por persona, cifra definida desde una perspectiva de costos.

c) Porcentaje Presupuestario Anual

Tabla 52. Presupuesto devengado Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Presupuesto Anual Codificado 2014	% Presupuesto Anual Devengado 2014	% ejecución
3.080.883	3.080.882	99,99%

Fuente: MSP, Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra Norma Ushiña

Análisis: El resultado demuestra que del presupuesto codificado asignado al Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo se devenga el 99,99%, no quedando excedentes para el año 2014, la gestión de gasto se la considera satisfactoria desde una óptica de gasto efectivo en relación al presupuesto asignado, ya que se ha cubierto el casi el 100%.

d) Porcentaje Presupuestario por tipo y grupo de gasto

Tabla 53. Porcentaje tipo y grupo de gasto Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Presupuesto Anual Devengado 2014	% Gasto corriente	% Gasto Inversión
3.080.882	99,99	0,001

Fuente: MSP, Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El resultado demuestra que del presupuesto devengado por el Distrito 18D-06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo el 100% corresponde al gasto corriente, en tanto que el 0,001% representa el gasto por proyectos de inversión, para el año 2014.

e) Relación porcentaje, de recurso presupuestado estimado y utilizado para cada Unidad

Tabla 54. Gasto presupuestado y costo total para cada unidad del Distrito Distrito 18D06 Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo

PUESTO DE SALUD	POBLACIÓN	PRODUCCIÓN RDACAA	PRESUPUESTO ESTIMADO PER CÁPITA	% PRESUPUESTO POR UNIDAD	COSTO GENERADO POR UNIDAD 2014	% UTILIZADO AÑO 2014	DIFERENCIA GENERADA	
CENTRO DE SALUD TIPO C QUERO	7.469	61.199	1084868,54	35,21	1261302,65	20,49	-14,72	
SUBCENTRO DE SALUD DE CEVALLOS	5.922	24.820	439981,65	14,28	254158,91	4,13	-10,15	
SUBCENTRO DE SALUD MOCHA	4.116	6.749	119638,85	3,88	82194,04	1,34	-2,55	
SUBCENTRO DE SALUD TISALEO	4.635	17.891	317151,96	10,29	98673,56	1,60	-8,69	
SUBCENTRO DE SALUD YANAHURCO	1.146	4.543	80533,31	2,61	73066,51	1,19	-1,43	
SUBCENTRO DE SALUD PINGUILÍ STO. DOMINGO	1.350	3.242	57470,61	1,87	150757,61	2,45	0,58	
SUBCENTRO DE SALUD ALOBAMBA	3.345	9.848	174574,51	5,67	105669,26	1,72	-3,95	
PUESTO DE SALUD CHILCO LA ESPERANZA	2.274	3.528	62540,50	2,03	131335,3	2,13	0,10	
SUBCENTRO DE SALUD QUINCHICOTO	1.430	6.227	110385,40	3,58	77728,68	1,26	-2,32	
SUBCENTRO DE SALUD EL ROSAL	574	2.643	46852,20	1,52	48900,67	0,79	-0,73	
PUESTO DE SALUD EL CALVARIO	1.605	4.438	78671,98	2,55	33938,63	0,55	-2,00	
PUESTO DE SALUD EL PLACER	1.447	1.247	22105,44	0,72	6384,73	0,10	-0,61	INACTIVA
PUESTO DE SALUD STO. DOMINGO DE CEVALLOS	1.262	2.359	41817,76	1,36	54664,14	0,89	-0,47	
SUBCENTRO DE SALUD EL SANTUARIO	1.170	3.170	56194,27	1,82	69333,37	1,13	-0,70	
CENTRO DE SALUD TIPO A HUALCANGA STA. ANITA	2.342	5.247	93013,04	3,02	121331,13	1,97	-1,05	
PUESTO DE SALUD ANDIGNATO	1.116	3.464	61405,98	1,99	31786,88	0,52	-1,48	
PUESTO DE SALUD LA FLORIDA	743	3.586	63568,66	2,06	29059,41	0,47	-1,59	
PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO DE HIPOLONGUITO	2.313	3.065	54332,95	1,76	58541,15	0,95	-0,81	
PUESTO DE SALUD YAYULIHUI	1.157	440	7799,84	0,25	4778,49	0,08	-0,18	INACTIVA
PUESTO DE SALUD HIPOLONGO 4 ESQUINAS	2.313	1.359	24090,86	0,78	18965,38	0,31	-0,47	INACTIVA
PUESTO DE SALUD YANAYACU	2.091		0,00	0,00	345988,08	5,62	5,62	
UNIDAD OPERATIVA HUALCANGA		4.732	83883,69	2,72	0,00	0,00	-2,72	
SEDE DISTRITAL			0	0,00	346438,13	5,63	5,63	
TOTAL DISTRITO	49.820	173.797	3080882	100,00	3404996,69	55,32	111%	

Fuente: MSP, Distrito 18D06 Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: El resultado demuestra que tomando como base el presupuesto promedio por atención calculado, se puede determinar el porcentaje de presupuesto estimado para cada unidad que conjuntamente con el dato registrado de producción del año 2014 para el Distrito 18D06 Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo se puede evidenciar un comparativo de porcentajes de recurso presunto por presupuesto y recurso utilizado, denotando diferencias en positivo y negativo del recurso para cada unidad, de manera general se establece que el 111% del presupuesto anual 2014 corresponde al primer de Atención, es decir se gastó un 11% más del presupuesto anual.

3.2.3.1 Evaluación del indicador del resultado 2.

Se cumplió al 100% la actividad propuesta.

Se analizó al Distrito 18D06-Salud desde la óptica presupuestaria. Se evaluó la gestión presupuestaria del Distrito 18D06, para el periodo 2014.

Permitió obtener datos administrativos, proyecciones de presupuesto con base en los datos obtenidos de per cápita y permitió comparaciones con los costos generados para las unidades de primer nivel del Distrito 18D06, evidenciando porcentajes en déficit o exceso.

3.3. Resultado 3. Estrategias de mejoramiento de Gestión Financiera formuladas

3.3.1. Socialización de resultados.

Una vez que el presente proyecto esté revisado y sea debidamente validado, se socializará con las autoridades de la Dirección Distrital y su equipo técnico, con el fin de motivar y sensibilizar sobre la importancia de la temática, y buscando establecer un diálogo y profunda reflexión sobre:

- Importancia e impacto del manejo eficiente de los recursos
- Importancia de mantener un sistema de información efectivo
- Importancia de evaluar la productividad y rendimiento del personal de cada unidad del Distrito.
- Necesidad de tener una planificación orientada a la búsqueda de la eficiencia

Se aspira cumplir esta actividad en el mes de diciembre del presente ejercicio económico.

3.3.2. Diseño de estrategias de mejoramiento.

Se considera como debilidades más importantes la falta de programación presupuestaria, déficit en el sistema de información, procesos no unificados en las

unidades, planificación y de evaluación ausentes, en base de lo cual se propone estrategias de trabajo orientadas al mejoramiento de dichos temas, siendo lo más importante los siguientes:

Estrategia 1.- Implementar sistemas estratégicos de gestión

- Implementar procesos estándar en todas las unidades del Distrito.
- Programación económica y financiera como instrumento principal.
- Vincular la planificación con el presupuesto, articulando el proceso de planificación con el de elaboración del presupuesto.
- Procurar una cobertura más amplia y equitativa para todas las unidades de salud y satisfacer la demanda no cubierta.
- Realizar seguimiento al uso y destino de los recursos en cada unidad de salud, con rendición de cuentas.
- Sistematizar la información, en todas las unidades del distrito, de manera que se genere archivos electrónicos de costos con detalle de cada tipo, red informática articulada para todas las unidades del Distrito.

Con el propósito de contar con un sistema de gestión coherente, sistemática y de fácil comprensión, se procedió a construir la siguiente matriz, que vincula presupuesto y recurso utilizado, permitiendo un seguimiento de la asignación de recursos por tipo de costos, generando un instrumento para una programación económica posteriores sustentable, procurando la optimización de recursos, con un análisis oportuno de los datos reportados, permitirá la supervisión de la asignación de recursos, procurando una cobertura más amplia y equilibrada entre todas las unidades del Distrito. El reporte de datos lo llevaran todas las unidades en el mismo formato y lo registraran mes a mes con un consolidado final anual.

Tabla 55. Matriz para resultados de costos generados por las unidades de salud

MATRIZ DE RESULTADOS CONTABLES Y COSTOS DE PRODUCCIÓN						
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA	Dirección Distrital+Unidades de Primer Nivel					
PERÍODO:	ANUAL					
CUENTA PRESUPUESTARIA O CONTABLE	PRESUPUESTO O VALOR ASIGNADO	VALOR PRESUPUESTADO CUBRE LOS GASTOS GENERADOS	REQUIERE REASIGNACIÓN DE RECURSOS	NECESIDADES CUBIERTAS SOBRE EL 80%	RECURSO ANUAL UTILIZADO	OBSERVACIÓN
GASTO EN PERSONAL	1.385.998,00	NO	SI	NO	2249129,356	Lo costos generados no guardan relación con lo presupuestado
MEDICAMENTOS	60.529,00	NO	SI	NO	331837,787	
UNIFORMES						
INSUMOS DE ENFERMERÍA O MATERIAL DE CURACIÓN		SI	NO	SI	22290,21	
BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS		NO	SI	NO	35925,61	
MATERIAL DE LABORATORIO	22.240,00	NO	SI	NO	33317,14	
MATERIAL DE OFICINA	3.113,00	SI	NO	SI	4588,71	
MATERIAL DE ASEO	5337	SI	NO	SI	6066,16	
LENCERÍA						
REPUESTOS Y ACCESORIOS		SI	NO	SI	2324,37	
MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FOTOGRAFÍA	5000	SI	NO	SI	7099,175	
OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO						
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3135	SI	NO	SI	7359,22	
SERVICIOS BÁSICOS (LUZ ELÉCTRICA, AGUA, TELÉFONO)	6058	SI	NO	SI	33305,03	
SERVICIO DE GUARDERÍA						
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	7685					
INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1119					
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y PLOMERÍA	207					
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1276,8	SI	NO	SI	1276,8	
SERVICIOS DE ASEO	3764					
OTROS SERVICIOS						
USO DE INFRAESTRUCTURA					91894,6874	
DEPRECIACIÓN					270066,937	
TOTAL					3096481,193	

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Estrategia 2.- Implementar el monitoreo permanente del componente de gestión de las unidades médicas

La dirección distrital debe garantizar que las unidades del primer nivel generen los resultados que el modelo de atención imprime, por lo tanto debe monitorizar los siguientes productos:

- Organización comunitaria
- Comités de usuarios o grupos organizados
- Diagnósticos situacionales
- Diagnósticos dinámicos
- Sala situacional
- Planes de salud
- Compromisos de gestión
- Acciones de salud monitoreadas y evaluadas

El distrito debe hacer un seguimiento trimestral del avance, para el efecto proponemos la utilización de la siguiente matriz.

Tabla 56. Monitoreo de los productos de los equipos de salud de primer nivel

Componentes	Dirección Distrital Cevallos-Quero-Mocha-Tisaleo	Unidades Del Distrito
Organización comunitaria	Si	Si
Comités de salud local funcionando	Si	No
Comités de usuarios o grupos organizados y funcionando	Si	No
Grupos de adultos mayores	Si	Si
Grupos de diabéticos	Si	No
Grupos juveniles	No	No
Grupos de personas con discapacidad	Si	No
Otros especifique HTA y madres adolescentes	Si	No
Diagnósticos situacional inicial	Si	Si
Diagnósticos dinámicos	No	No
Sala situacional implementada y actualizada	No	No
Planes de salud local formulados de acuerdo a normativa y herramientas de planificación establecidas por el MSP	Si	Si
Compromisos de gestión	No	No
Acciones de salud monitoreadas y evaluadas	Si	Si

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Tabla 57. Resultado de Procesamiento de datos

No.	Indicador	Fórmula	Qué mide	Distrito	Unidades
1	% Costo Administrativo	% Costo administrativo/Costo total	Porcentaje de costo administrativo	100%	
2	% Recurso humano en el Distrito	Total mano de obra/costo total	Establece % designado a costo de mano de obra en el distrito	4,97%	24,46
3	% de Costo Depreciación	Costo depreciación/ costo Total	Determina el % costo por depreciación	0,004	0,08
4	Frecuencia de uso en consulta	Producción/ Población	Número de veces que un paciente recibe atención durante el año	-	17,78
5	Costo por atención	Gasto total/producción	Establece costo de recursos por atención en las unidades del Distrito	-	16,21
6	Costo por producción	Costo total / producción	Establece el costo por persona para el Distrito	-	1,99

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Estrategia 3.- Evaluación de productividad y rendimiento de los servicios de salud

a.- Evaluación de los profesionales y servicios de salud.- Con el fin de contar con un sistema de evaluación coherente, sistemática y de fácil comprensión, se propone la evaluación de los profesionales y servicios de salud del primer nivel, a través de la siguiente matriz orientada a evaluar la productividad y rendimiento por unidad, mediante la elaboración de hojas electrónicas con las siguientes características.

Tabla 58. Productividad de las Unidades de salud del Distrito 18D06

NOMBRE DE LA UNIDAD	COSTO UNIDADES+ ADMINISTRATIVO	PRODUCCIÓN AL 100% CON BASE AL COSTO GENERADO (COSTO TOTAL/COSTO PROMEDIO DE ATENCIÓN)	% PRODUCTIVIDAD (PRODUCCIÓN AL 100%/PRODUCCIÓN RDACAA)
CENTRO DE SALUD TIPO C QUERO	1261302,647	77810,16	22%
SUBCENTRO DE SALUD DE CEVALLOS	254158,905	15679,14	27%
SUBCENTRO DE SALUD MOCHA	82194,0379	5070,58	39%
SUBCENTRO DE SALUD TISALEO	98673,56304	6087,20	35%
SUBCENTRO DE SALUD YANAHURCO	73066,51081	4507,50	141%
SUBCENTRO DE SALUD PINGUILÍ STO. DOMINGO	150757,606	9300,28	120%
SUBCENTRO DE SALUD ALOBAMBA	105669,26	6518,77	48%
PUESTO DE SALUD CHILCO LA ESPERANZA	131335,3	8102,12	71%
SUBCENTRO DE SALUD QUINCHICOTO	77728,6776	4795,11	113%
SUBCENTRO DE SALUD EL ROSAL	48900,67	3016,70	282%
PUESTO DE SALUD EL CALVARIO	33938,63	2093,68	101%
PUESTO DE SALUD EL PLACER	6384,73	393,88	112%
SUBCENTRO DE SALUD EL SANTUARIO	69333,36907	4277,20	139%
CENTRO DE SALUD TIPO A HUALCANGA STA. ANITA	121331,131	7484,96	69%
PUESTO DE SALUD ANDIGNATO	31786,88	1960,94	145%
PUESTO DE SALUD LA FLORIDA	29059,405	1792,68	218%
PUESTO DE SALUD STO. DOMINGO DE CEVALLOS	54664,141	3372,25	128%
PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO DE HIPOLONGUITO	58541,151	3611,42	70%
PUESTO DE SALUD YAYULIHUI	4778,493	294,79	140%
PUESTO DE SALUD HIPOLONGO 4 ESQUINAS	18965,375	1169,98	70%
PUESTO DE SALUD YANAYACU	36741,862	2266,62	78%
UNIDAD OPERATIVA HUALCANGA	1180,77	72,84	156%
SEDE DISTRITAL	346438,13	21371,88	0%
PROMEDIO		0,00	
TOTAL REGISTRADO	3096931,244	191050,66	50%

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

b.- Elaboración de descripciones claras de los puestos de trabajo.- Las descripciones de puestos de trabajo en las que se fijan claramente los objetivos, las responsabilidades, la autoridad y los cauces de rendición de cuentas se asocian regularmente a un mejor logro de los objetivos laborales en todos los tipos de trabajadores, sobre todo en el personal de salud . Además, las medidas encaminadas a elaborar descripciones claras de los puestos de trabajo pueden tener efectos bastante rápidos, esto lo podemos lograr difundiendo adecuadamente el código de trabajo y el código de la salud, en caso de incumplimiento hay que adoptar medidas.

También las autorizaciones para el ejercicio y las acreditaciones contribuyen a fomentar criterios de calidad asistencial entre los trabajadores y las instituciones a las que pertenecen. A menudo la eficacia de los reglamentos es limitada por falta de capacidad institucional para velar por su cumplimiento.

c.- Evaluación de utilización de capacidades instaladas.- Es decir el aprovechamiento, el uso óptimo disminuye la demanda de inversiones y a la vez incrementa servicios a la población. En el distrito 18D06 se puede observar que la utilización de la capacidad instalada (Unidades de salud) no es óptima, esto atenta contra el servicio que merece el paciente.

Los servicios óptimos se dan en el centro de salud Tipo C Quero, sin embargo, se han descuidado el resto de unidades de salud. Si bien existen profesionales que realizan itinerancias en 2, 3 o hasta 4 unidades de salud, se debería como Distrito pedir una mayor asignación de profesionales para que las capacidades sean mejor aprovechadas.

Las unidades de salud de: El Placer, Yayulihui e Hipolongo 4 esquinas, han sido cerradas por la falta de productividad; sin embargo la productividad menor también se presenta en el Subcentro de Salud "El Calvario", con el 0,81% de productividad; y en el Subcentro de Salud "Chilco La Esperanza", con el 0,97% de productividad, unidades de salud que deberían ser analizadas para decidir si siguen o no en funcionamiento.

Se debería también como Distrito mejorar la unidades de Salud de los cantones Cevallos y Tisaleo donde se encuentra también una cantidad importante de la población.

Tabla 59. Evaluación de la productividad distrito 18D06

UNIDAD OPERATIVA	CENTRO DE SALUD TIPO C QUERO	SUBCENTRO DE SALUD CEVALLOS	PUESTO DE SALUD ANDIGNATO	PUESTO DE SALUD LA FLORIDA	PUESTO DE SALUD STO. DOMINGO DE CEVALLOS	PUESTO DE SALUD EL PLACER	PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO DE HIPOLONGUITO	PUESTO DE SALUD YAYULIHUI	SUBCENTRO DE SALUD EL SANTUARIO	PUESTO DE SALUD HIPOLONGO 4 ESQUINAS	PUESTO DE SALUD HUACANGA STA. ANITA	SUBCENTRO DE SALUD MOCHA	SUBCENTRO DE SALUD ALOBAMBA	SUBCENTRO DE SALUD EL ROSAL	SUBCENTRO DE SALUD YANAHURCO	SUBCENTRO DE SALUD QUINCHICOTO	SUBCENTRO DE SALUD TISALED	PUESTO DE SALUD YANAYACU	SUBCENTRO DE SALUD EL CALVARIO	SUBCENTRO DE SALUD PINGULÍ	SUBCENTRO CHILCO LA ESPERANZA	TOTAL	%
CONSULTA EXTERNA	325938,3227	95182,16	25237,16	22122,85	44457,36	4407,58	41856,85	4228,88	28159,78	4427,44	52896,58	25395,90	75845,01	19815,98	25234,80	26370,28	38024,12	22289,75	14458,78	8834,35	10927,21	91611,13	51,49
CONSULTA ESPECIALIZADA	32826,08159																					32826,08	1,84
CONSULTA OBSTETRICA	38616,2064	25744,14							23598,7928	8581,3792	20103,8536						8581,38					125225,75	7,04
CONSULTA PSICOLÓGICA	24861,833007	2914,38										3118,501867					2914,38					33808,29	1,90
ODONTOLOGIA	104782,9717	36788,49			5095,13	28,33	8834,35		5123,464533		27017,376	10760,57667	22514,48		8581,38	8834,35	8581,38	5095,13		8834,35	6368,91	267240,67	15,02
VACINAS	5894,478167					1437,07	2874,14			1437,071667	2922,873833											14565,64	0,82
EMERGENCIA	155235,0749											19468,88956										174703,97	9,82
LABORATORIO	40602,78787	16801,15										5600,384533					6237,00				5600,38	7484,71	4,21
REHABILITACIÓN	44155,20853																					44155,21	2,48
AMBULANCIA	38056,41518																					38056,42	2,14
FARMACIA	48614,8513	9207,20																				57822,05	3,25
TOTAL	859583,4914	186637,52	25237,15623	22122,8458	49552,49	5872,99	53565,34	4228,88	56882,04153	14445,88587	102940,6879	64944,25622	98559,48767	19815,98247	33816,1762	35204,6290	64338,26219	27384,877	14458,77597	23289,07613	17286,12753	1779356,919	100,00
PORCENTAJE	48,31	10,49	1,42	1,24	2,78	0,33	3,01	0,24	3,20	0,81	5,79	3,62	5,53	1,11	1,90	1,98	3,62	1,54	0,81	1,31	0,97	100,00	

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: En este análisis evidenciamos que el Centro de Salud tipo C Quero tiene la producción más alta con un 48,31% del total generado. El 51,49% del total de producción es de consulta externa. Podemos notar que el 40% de las unidades de salud no cuentan con los servicios

como odontología y obstetricia. Con consulta especializada sólo cuenta el Centro de Salud tipo C Quero. Con obstetricia cuenta sólo 3 de 15 unidades de salud. Lo ideal sería que cada unidad de salud cuente al menos con un médico, un odontólogo, un obstetra y laboratorio clínico.

d.- Evaluar el sistema de Referencia y contrarreferencia.- Se debe evaluar el desarrollo del Sistema de Referencia y Contrarreferencia mediante la determinación de indicadores de acuerdo a la norma técnica.

La falta de seguimiento en su aplicación, desconocimiento de su funcionamiento y una política de salud que ha permitido el libre acceso a todos los niveles de atención, han creado un entorno poco favorable para su desarrollo.

Se ha establecido las siguientes estrategias a implementarse en el distrito 18D06 para el sistema de referencia y contrarreferencia:

1. Establecer el primer nivel de atención, como puerta de entrada, al Distrito de Salud 18D06.
2. Creación de un flujo de información consensuado del sistema de referencia y contrarreferencia vigente.
3. Capacitación al personal de salud:
 - a. Mejorar la capacidad resolutive por medio de educación continua de médicos de primer nivel.
 - b. Capacitar al personal de primer y segundo nivel.
 - c. Capacitar a los profesionales de primer nivel por parte de los de segundo nivel y acordar criterios de referencia y contrarreferencia.

Para aumentar la efectividad del SRC es necesario, en un inicio, el compromiso del nivel directivo para su aplicación, así como, una capacitación general de la Norma de Referencia Contrarreferencia, aplicada a la realidad local, es decir, hallando las posibles deficiencias junto al personal que la aplicará; visitando los consultorios y departamento de Estadística constatando los insumos necesarios.

Se debe también evidenciar el rol de los actores para la referencia y contrarreferencia en el distrito de salud 18D06.

Tabla 60. Responsabilidad por grupos del sistema de referencia y contrarreferencia. Distrito 18D06

GRUPO	RESPONSABLE	ROL DESEMPEÑADO
DISTRITO DE SALUD	Director	Tomador de decisiones en distrito, a cargo de la implementación de la propuesta de cambio.
	Coordinador	A cargo del seguimiento, aplicación y evaluación de la propuesta.
	Estadístico	Abastecimiento y recopilación formularios de referencias y contrarreferencias.
	Trabajadora Social	Búsqueda de los lugares para referir a los pacientes, recopilación de formularios, retroalimentación de casos referidos.
	Analista de Personal	Propuestas e incentivos para manejar el ambiente laboral.
PERSONAL DE SALUD	Grupo de Directores de Unidades Operativas	Encargados de implementar la propuesta en la Unidad de Salud a su cargo.
	Grupo médicos Médicos nombramiento	Encargados del llenado de formularios, archivo y entrega al Coordinador.
	Médicos contratados	Encargados del llenado de formularios, archivo y entrega al Coordinador.
	Médicos rurales	Encargados del llenado de formularios, archivo y entrega al Coordinador.
	Grupo enfermeras	Entrega de Historias Clínicas, una vez anotados los signos vitales y antropométricos a los profesionales de atención directa.
	Personal de servicios complementarios	Realizan exámenes complementarios solicitados de todas las unidades del Distrito de Salud y reporte de resultados en base a lo solicitado en las referencias.
	Grupo odontólogos	Encargados del llenado de formularios, archivo y entrega al Coordinador.
	Psicólogo	Encargados del llenado de formularios, archivo y entrega al Coordinador.

	Obstetra	Encargados del llenado de formularios, archivo y entrega al Coordinador.
OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	Prestadores privados	Encargados del llenado de formularios para referencia de pacientes a unidades del MSP
	IESS	Encargados del llenado de formularios para referencia de pacientes a unidades del MSP
	ISSFA	Encargados del llenado de formularios para referencia de pacientes a unidades del MSP
POBLACIÓN Y LÍDERES COMUNITARIOS	Población en general	Pacientes, beneficiarios directos de la implementación del sistema de referencia y contrarreferencia
	Juntas parroquiales	Representar y gestionar los intereses de la población.
	Comité barrial	Representar y gestionar los intereses de la población.

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Estrategia 4.- Evaluación de indicadores de gestión presupuestaria

Del procesamiento de datos del Distrito intervenido durante los 12 meses de observación, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 61. Datos presupuestarios procesados

No.	Indicador	Fórmula	Qué mide	Distrito
1	%Presupuesto devengado	Presupuesto utilizado / Presupuesto total	Porcentaje de valor utilizado	99,99%
2	% de Recurso humano presupuestado	Presupuesto mano de obra/ presupuesto total	Establece % designado de presupuesto para mano de obra en el distrito	73,01%
3	Presupuesto per cápita	Presupuesto total /producción	Establece el presupuesto por recursos asignado por persona para las unidades del Distrito	17,72
4	Presupuesto por atención	Presupuesto total / producción	Establece el presupuesto por atención médica asignado para el Distrito 18D06.	61,83

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: como estrategias de mejora se procedió a construir indicadores, orientados a medir el nivel de utilización de los diferentes recursos, se evidencia que en el área de

salud pública no se gestiona los gastos económicos, la calidad de los costos puede llegar a ser muy elevados sin ser visibles en las cuentas de resultados.

Indicador N°1: Expresa el porcentaje de presupuesto utilizado con respecto al presupuesto total.

Indicador N°2: Expresa el % correspondiente a costos exclusivos de mano de obra utilizada en el funcionamiento del Distrito y de las unidades de salud.

Indicador N°6: Expresa el presupuesto que correspondería por persona.

Indicador N°3. Expresa el presupuesto estimado por consulta médica.

Tabla 62. Datos presupuestarios total distrito procesados

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DISTRITO 18D06 -CEVALLOS A TISALEO - SALUD	23719,19	22534,004	23616,23	25255,35	22705,61	22608,64	23052,86	28492,46	32204,08	30835,2943	31765,47	36812,13	323601,32
CENTRO DE SALUD QUERO TIPO C	44455,8	45473,09	44210,64	62519,05	77494,25	85534,28	87036,45	95162,19	96027,24	100692,79	103549,94	105093,98	947249,7
SUBCENTRO DE SALUD CEVALLOS	17526,26	18183,22	18087,3	17467,43	18014,45	18228,61	13277,69	16920,61	18784,56	18931,6	20277,45	20469,62	216168,8
PUESTO DE SALUD ANDIGNATO	1106,04	1118,04	1106,04	1110,04	1106,04	1114,04	1007,26	3562,24	3447,46	3447,46	3558,24	3554,24	25237,14
PUESTO DE SALUD LA FLORIDA	1106,04	1118,04	1110,04	1114,04	1110,04	2301,69	2387,82	2395,82	2311,82	2387,82	2391,82	2387,82	22122,81
PUESTO DE SALUD SANTO DOMINGO DE CEVALLOS	3691,48	3718,98	3710,98	3714,98	3710,98	3714,98	3710,98	4989,27	4948,77	4969,271	4956,77	4988,77	50826,211
PUESTO DE SALUD EL PLACER	1130,47	1109,81	1816,34	1816,34									5872,96
PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO DE HIPOLONGUITO	4156,79	4156,79	4875,33	4875,33	4875,33	7258,63	4106,81	4106,81	2833,03	4106,81	4106,81	4106,81	53565,28
PUESTO DE SALUD YAYULIHUI	1115,34	1019,51	1015,01	1079,01									4228,87
SUBCENTRO DE SALUD EL SANTUARIO	4471,86	3704,59	3704,59	3704,59	3761,26	4896,24	4978,37	6252,16	6252,16	6252,16	6252,16	4978,37	59208,51
PUESTO DE SALUD HIPOLONGO 4 ESQUINAS	4061,15	4204,85	5089,15	5078,7									18433,85
PUESTO DE SALUD HUALCANGA SANTA ANITA	7909,74	7825,3	8632,27	7786,99	8567,95	11030,69	3018,71	10526,07	6741,6	10490,07	10522,07	10518,07	103569,53
SUBCENTRO DE SALUD DE MOCHA			3190,93	3204,39	3196,99	3194,93	3097,61	3049,3631	13124,08	12230,21	14575,02	15099,21	73962,7331
SUBCENTRO DE SALUD DE ALOBAMBA			7718,68	7758,68	7718,68	7766,68	7668,13	10108,33	12705,87	12705,87	12705,87	11502,64	98359,43
SUBCENTRO DE SALUD EL ROSAL			1110,04	1110,04	1110,04	2301,69	2379,82	2395,82	2351,82	2387,82	2281,04	2387,82	19815,95
SUBCENTRO DE SALUD DE YANAHURCO			1097,94	1101,94	1097,94	2293,58	2371,72	2383,72	5868,49	5877,16	5826,48	5897,16	33816,13
SUBCENTRO DE SALUD DE QUINCHICOTO			1098,41	1102,41	1098,41	2294,06	2376,19	3653,97	6211,5238	6251,52	6152,37	4965,74	35204,6038
SUBCENTRO DE SALUD TISALEO			2068,54	2102,71	2084,55	2119,04	2131,04	4557,07	14885,32	15141,43	16178,16	15482,73	76750,59
PUESTO DE SALUD DE YANAYACU	1116,24	1128,24	1120,24	1124,24	519,6	2315,89	2390,02	3679,8	3655,8	3664,3	3675,8	1120,24	25510,41
SUBCENTRO DE SALUD EL CALVARIO						1091,36	1166,41	2440,19	2440,19	2440,19	2440,19	2440,19	14458,72
SUBCENTRO DE SALUD PINGUILÍ						2383,298	2547,56	2547,56	3947,66	3947,66	3947,66	3947,66	23269,058
SUBCENTRO DE SALUD CHILCO LA ESPERANZA								3713,98	3713,98	3713,98	3713,98	2440,19	17296,11
													2248528,72
TOTAL	115566,40	115294,464	134378,7	153026,26	158172,12	182448,328	168705,45	210937,433	242455,454	250473,415	258877,3	258193,39	2248528,72

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: Este análisis nos proporciona costos del distrito administrativo y de las unidades de salud de primer nivel.

Tabla 63. Datos presupuestarios administrativos procesados

COSTO ADMINISTRATIVO														
PUESTO DE SALUD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	PORCENTAJE
CENTRO DE SALUD TIPO C QUERO	2814,63	3581,90	3581,90	3355,48	5164,80	5927,39	5864,37	7375,72	7811,85	7831,52	7703,95	7683,95	68697,46	15,03
SUBCENTRO DE SALUD DE CEVALLOS	2316,62	2488,92	2420,00	1901,13	2347,15	2570,30	2789,49	2672,94	2415,54819	2526,59	2545,80	2536,85	29531,34	6,46
PUESTO DE SALUD ANDIGNATO														0,00
PUESTO DE SALUD LA FLORIDA														0,00
PUESTO DE SALUD STO. DOMINGO DE CEVALLOS														0,00
PUESTO DE SALUD EL PLACER														0,00
PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO DE HIPOLONGUITO														0,00
PUESTO DE SALUD YAYULIHUI														0,00
SUBCENTRO DE SALUD EL SANTUARIO	767,27												767,27	0,17
PUESTO DE SALUD HIPOLONGO 4 ESQUINAS	878,37	953,57	1058,67	1097,38091									3987,99	0,87
PUESTO DE SALUD HUALCANGA STA. ANITA	767,27	767,27	767,27		496,32	718,54	767,27	767,27	767,27	767,27	767,27	767,27	8120,26	1,78
SUBCENTRO DE SALUD MOCHA			974,25	984,31	980,31	978,25	984,31	944,06	984,31	994,37	758,54	1036,40	9619,11	2,10
SUBCENTRO DE SALUD ALOBAMBA														0,00
SUBCENTRO DE SALUD EL ROSAL														0,00
SUBCENTRO DE SALUD YANAHURCO														0,00
SUBCENTRO DE SALUD QUINCHICOTO														0,00
SUBCENTRO DE SALUD TISALEO			978,51	988,67	966,18	976,67	988,67	998,83	1563,51	1735,61	1527,99	1687,74	12412,36	2,71
PUESTO DE SALUD YANAYACU														0,00
DISTRITO SEDE ADMINISTRATIVA	23719,19	22534,00	23616,23	25255,36	22705,62	22608,64	23052,862	28942,47	32204,09	30835,29	31765,47	36812,14	324051,37	70,88
TOTAL DISTRITO+UNIDADES	31263,35	30325,65	33396,82	33582,33	32660,39	33779,79	34446,9637	41701,29	45746,57	44690,64	45069,01	50524,34	457187,16	100,00

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Análisis: Los datos administrativos del Distrito 18D06 arrojan valores de porcentajes de acuerdo al nivel de producción. Como podemos observar en varios puestos de salud no existe área administrativa, solo en 5 Centros y Subcentros de Salud tenemos área administrativa. Otro análisis que podemos observar es que en el mes de Diciembre fue el mes con mayor costo administrativo.

3.3.3. Entrega de informes a las autoridades distritales.

Luego de culminar con todas las actividades propuestas en este trabajo de tesis y luego de su aprobación, se presentará el informe final al Director del Distrito, con todos los documentos anexos que evidencien el desarrollo de las actividades propuestas y los resultados obtenidos, generando el compromiso de socializar con los servidores del Distrito y hacer extensiva esta experiencia a las otras unidades del primer nivel de la zona centro del país, para lo cual se cuenta con el apoyo de la Coordinación zonal 3.

3.3.4. Evaluación del indicador del resultado 3.

Se cumplió al 100% la actividad propuesta.

Se estableció cuatro estrategias para el mejoramiento de la gestión, para las unidades del Distrito 18D06-Salud, conjuntamente con su parte administrativa.

Se elaboraron matrices e indicadores para la propuesta de estrategias.

○ EVALUACIÓN DEL PROPÓSITO

La evaluación financiera de las unidades de primer nivel del Distrito 18d06-Salud cumplió con el propósito planteado, efectuando reporte de resultados para la evaluación económica, análisis presupuestario y la ejecución de estrategias para el mejoramiento, con base a resultados.

Tabla 64. Evaluación del indicador del propósito

Objetivos	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
Propósito Evaluación financiera de las unidades ejecutada.	100% evaluación financiera realizada.	Registros MSP	Apoyo político, técnico para obtener información y realizar el estudio.

Fuente: Información proporcionada por las unidades de salud

Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, recalcando que la información entregada no es suficientemente clara y completa que interfiere en el alcance del proyecto, existiendo incoherencia en los datos. Se costearon el 100% de los servicios de las unidades del Distrito conjuntamente con la sede administrativa.

En las unidades del Ministerio de Salud Pública no disponen de un sistema de información técnicamente diseñado y orientado a obtener resultados como los que pretendemos alcanzar, sin embargo reconocemos que es muy orientador, ya que el RDACAA contiene toda la producción de las atenciones, sin embargo en este sistema se analizó y comprobó serias deficiencias en su registro.

Las unidades del MSP, no reportan la producción detallada de cada uno de los servicios, en los Distritos, solo se consolida datos globales, hechos que constituyen una serie de limitaciones en el ámbito gerencial y en la toma de decisiones oportunas.

- **EVALUACIÓN DEL FIN**

Los resultados que se obtiene de la evaluación financiera permiten conocer las falencias y déficit presentados en la gestión tanto en el distrito como dirección distrital así como cada una de sus unidades, permitiendo direccionar esfuerzos hacia los puntos de no conformidad y generar estrategias de solución, preventivas y correctivas.

CONCLUSIONES

1. Se efectuó el costeo del Distrito 18D06 Cevallos-Mocha-Quero-Tisaleo y de sus Unidades de primer nivel determinando un costo anual (no incluye el Hospital Básico) de \$3.096.931,244 anual, el costo administrativo es de 324.051,37, reflejando un per cápita de \$53,025, y un costo por atención del 17,81, valores altos que sugiere un análisis de recurso por unidad; se plantea la ejecución de validación y análisis del costeo relativo a la atención de salud, mediante matrices que relacionan el valor presupuestado o entregado con el costo generado, determinando si es necesario una reasignación de recurso, si se está cubriendo la demanda generada para cada unidad médica de manera equilibrada, en especial los resultados obtenidos de la matriz direccionan a la designación de recurso posterior con base a evidencias.
2. Se ejecutó la evaluación financiera desde la óptica presupuestaria, y se concluye que el porcentaje de presupuesto devengado, no refleja un valor alto con respecto al presupuesto asignado, sin embargo pese a haber usado casi todo el presupuesto con una eficiencia del 99,99%, aún existen muchas necesidades insatisfechas, ya que el costo de inversión sólo nos refleja un 0,001%. Del análisis efectuado se obtiene un presupuesto estimado por atención de \$ 17,76, es importante se fortalezca la inversión en los proyectos, pues refleja un dato muy bajo, 0,001% se debe procurar utilizar todo el presupuesto asignado pues este determina también la cantidad proyectada para el siguiente periodo.
3. Con base a los resultados se plantea estrategias para el mejoramiento en la gestión financiera para el distrito 18D06-Salud: implementación de sistemas estratégicos de gestión, mediante matrices de resultados contables y costos de producción para que relacionen valores asignados con los requeridos y puedan determinar si la necesidades están cubiertas para toda la población; implementar el monitoreo permanente del componente de gestión de las unidades médicas, esto mediante matrices de monitoreo de los productos de los equipos de salud de primer nivel; evaluación de productividad y rendimiento de los servicios de salud, mediante la evaluación de los profesiones y servicios de salud; elaboración de descripciones claras de los puestos de trabajo, esto con la ayuda del código de trabajo el código de la salud; evaluación de utilización de capacidades instaladas, esto mediante el aprovechamiento y uso óptimo de los servicios, así como de las Unidades de salud; evaluación del sistema de referencia y

contrareferencia tomando en cuenta que el primer nivel es la puerta de entrada al distrito y asumiendo responsabilidades de los grupos responsables.

4. Implementación de monitoreo permanente de los componente de gestión y costos de las unidades médicas, evaluación de productividad y rendimiento de los servicios de salud mediante matrices con datos obtenidos de costos, creación de indicadores de gestión presupuestaria, de manera que se fortalezca el sistema de gestión y procure una distribución de recursos racional fundamentada y con pertinencia.
5. Las actividad propuestas en los objetivos se cumplieron al 100%, Costeo del Distrito 18D06-Salud, sede administrativa y unidades de primer nivel para el periodo 2014, determinando costos administrativos y costos operativos (atención), el análisis reflejo los niveles de productividad para cada cantón.
6. La evaluación financiera del Distrito desde la óptica presupuestaria, permitió obtener, proyecciones presupuestarias con base a los datos obtenidos, presupuesto per cápita y por atención médica, permitió denotar que no existe relación alguna con los costos generados, evidenciando porcentajes en déficit o exceso, las estrategias direccionadas al mejoramiento en la gestión financiera están direccionadas a mejorar el manejo de los recursos del Distrito procurando su optimización, ampliando la cobertura de necesidad en todas las unidades de salud, con una distribución fundamentada y equilibrada para cada una de ella basada en sus necesidades, población, producción y servicios.
7. Una de las limitaciones gerenciales para ejecutar acciones oportunas constituye no disponer de un sistema de información, la ausencia de sistematización, entorpece los procesos, el manejo financiero de las unidades de salud del MSP, lo maneja el distrito y sus asignaciones recurso son según se presente la necesidad, por tanto no sigue ningún lineamiento estratégico y no permite optimizar los recursos, es necesario unificar procedimientos para la asignación de recursos e implementar registros sistematizados e interconectados entre todas las unidades del distrito y la Dirección Administrativa.
8. Se pudo evidenciar por los análisis efectuados que el Distrito no evalúa las necesidades de las diferentes unidades para la asignación de recursos, el primer nivel de atención carece de gestión, en ese sentido, la generación de información no es unificada, los registros insertos presentan muchas distorsiones, que generan resultados no reales y afectan a todo el análisis, la falta de planificación de los recursos, provoca

serias dificultades para las unidad y no permite brindar una atención oportuna y de calidad.

9. Se diseñó e implementó el proceso de monitoreo, control y supervisión de los recursos, validando cada componente, se lo hizo a través del monitoreo de: Productos que genera el primer nivel, productividad y rendimiento de los recursos humanos de manera especial profesionales de la salud e indicadores de procesos.
10. No existe criterio único en la forma de generar información, ello provoca serias distorsiones en los resultados, lamentablemente son errores significativos que no son evidenciados en ninguna instancia, por ejemplo el sueldo del Director del Distrito no se registra en los tres primeros meses, ello nos da un dato incorrecto en lo que se refiere a remuneraciones del personal administrativo del Distrito.
11. Se evidencia una falta de planificación de los recursos humanos, hecho que provocó serias dificultades de asignación del talento humano en los diferentes centros de gestión tales como, consulta en establecimientos, visitas domiciliarias, acciones de promoción de la salud.
12. El Director distrital y director de la unidad no disponen de información estratégica para toma de decisiones, se limitan a entregar información a la Coordinación zonal en plazos establecidos.
13. La Coordinación zonal, tampoco evalúa el comportamiento de las diferentes variables de los procesos de producción de servicios de salud, se limitan también a ser el nexo con el nivel central, entregando información que luego se publica, sin ningún elemento de análisis que oriente toma de decisiones estratégicas. Los procesos de validación realizados a través de TICS se centran en aspectos formales y no de fondo.

RECOMENDACIONES

1. Es de relevante importancia implementar, la evaluación del nivel de eficacia (desempeño) de los procesos involucrados en el manejo administrativo del Distrito, evaluando la obtención de metas, relacionando el grado de producción y provisión de recursos; a mayor cumplimiento de las metas, mayor será el nivel de eficacia.
2. Es necesario se efectuó continuamente seguimientos a los resultados obtenidos, en los procesos de asignación de recursos en todas las unidades de salud del Distrito, evaluando continuamente sus procesos de planeación, calidad y oportunidad, analizando si existe efectividad y pertinencia en la toma de decisiones para la utilización de los recursos asignados, contrastando lo que se planificó vs. lo que se hizo en cada vigencia, de manera que genere datos sustentables, los mismos que serán la base para posteriores análisis.
3. Es fundamental el fortalecimiento de la coordinación del Distrito como administrador de los recursos para las unidades de salud, fomentando la interacción entre las unidades de salud, promoviendo la gestión de procesos, involucrándoles de manera activa a todas y cada una de las unidades pues su participación es primordial para la ejecución adecuada en la designación de los recursos a cada una procurando un mejoramiento continuo y acciones oportunas.
4. Conservar la implementación de los procesos de monitoreo, control y supervisión de los recursos con el afán de precautelar la inversión que realiza el estado, que tiene como finalidad brindar un servicio de calidad, calidez y eficiencia a toda la población.
5. Es necesario la implementación de sistemas informáticos en las unidades operativas, que los procesos no sean manuales sino sistematizados interconectados a la Dirección Administrativa, y permita la evaluación, monitoreo y asistencia oportuna de los recursos para cada unidad, que cada unidad maneje su presupuesto determinado por una gestión Distrital de asignación de recurso de acuerdo a su población, producción y necesidad, proyectada anualmente.
6. Una de las herramientas utilizadas para este trabajo fue el RDACAA, sin embargo existen muchas discrepancia y deficiencias en los diferentes registros, duplicidades de datos y personas, datos inexistentes procesos inválidos, por lo que es prescindible se recapacite a los profesionales prescriptores en cuanto al registro de datos, para evitar generar datos erróneos y resultados erróneos.

7. Fortalecer e institucionalizar la implementación de los procesos de costos y facturación de los recursos en el Distrito 18D06 Quero-Cevallos-Mocha-Tisaleo-Salud.
8. Conservar la implementación de los procesos de monitoreo, control y supervisión de los recursos con el afán de precautelar la inversión que realiza el estado, que tiene como finalidad brindar un servicio de calidad, calidez y eficiencia a toda la población.
9. Implementar un sistema de información sólido, completo, oportuno orientado a la toma de decisiones.
10. La Dirección distrital debe implementar un proceso de planificación y evaluación objetiva de los recursos asignados a sus unidades, garantizando utilizar los recursos en forma óptima, corrigiendo cualquier desviación en forma oportuna.
11. La Coordinación zonal, debe implementar compromisos de gestión con el Director Distrital, para sostener procesos estratégicos que impulsen el mejoramiento continuo y fundamentalmente la consolidación del modelo de atención y de gestión.
12. La Coordinación zonal debe implementar un sistema de rendición de cuentas público, técnicamente diseñado que estimule y fortalezca procesos que generan valor agregado.
13. La Coordinación zonal debe establecer criterios técnicos para la asignación de recursos a los diferentes Distritos, tomando en cuenta los resultados obtenidos de consulta externa y costos variables de producción como orientadores de esa distribución, estimulando la eficiencia.
14. La Coordinación zonal debe implementar mecanismos de seguimiento y consecución de los objetivos institucionales, que deben estar alineados con la ejecución presupuestaria del Distrito 18D06-Salud.
15. Determinar las funciones de cada funcionario administrativo-financiero, de atención de ventanilla y planificación, que se evidencia un cuello de botella.
16. Determinar las funciones de cada servidor público en base al manual de funciones institucionales.
17. Verificar si es necesario, que el Distrito, cuente con personal capacitado en la rama; para que se desarrollen todas las actividades con eficiencia y eficacia, que determine a los Directivos la toma de decisiones en base a la información financiera oportuna y confiable.

BIBLIOGRAFÍA

1. Armijos, N. (2009). *Guía Didáctica de Planificación Estratégica*. Loja Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja.
2. Dalgo, Á., Corugedo, I., & Del Llano, J. (2011). *Economía de la Salud*. Madrid: Ediciones Pirámide Grupo Anaya S. A.
3. Gallo, E. H. (2011). *Metodología de Gestión Productiva de los Servicios de Salud*. Washington, D.C.: OPS.
4. Hidalgo, Á., Corugedo, I., & Del Llano, J. (2011). *Economía de la Salud*. Madrid: Ediciones Pirámide Grupo Anaya S. A.
5. Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2010). *Censo de población y vivienda*. Ecuador
6. Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2013). *Manual Del Modelo De Atención Integral Del Sistema Nacional De Salud Familiar Comunitario E Intercultural (MAIS-FCI)*. Dirección Nacional de Articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud. Quito-Ecuador: MSP
7. Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2012). *Manual Del Modelo De Atención Integral Del Sistema Nacional De Salud Familiar Comunitario E Intercultural (MAIS-FCI)*. Dirección Nacional de Articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud. Quito-Ecuador: MSP
8. Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2014). *Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud*. Quito-Ecuador: MSP
9. Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2012). *Tipología para homologar los Establecimientos de Salud por Niveles de Atención del Sistema Nacional de Salud*. Quito-Ecuador: MSP
10. Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2014). *Lineamientos Operativos del Modelo de Atención Integral en Salud y de la Red Pública Integral de Salud*. Dirección Nacional de Articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud. Quito-Ecuador: MSP.

11. Ministerio de Salud Pública del Perú (2005). *Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contra referencia de los establecimientos del Ministerio de Salud*. Lima-Perú.
12. Ocampo, J. (2011). *Costos y Evaluación de Proyectos*. México. Editorial Patria. p2-85; 167-207
13. Organización Mundial de la Salud (1946). Documentos oficiales de la Organización Mundial de la Salud. *Actas Finales de la Conferencia Sanitaria*, N°2, p100-153.
14. Organización Mundial de la Salud (2008). *Informe sobre la Salud en el mundo. La atención primaria de Salud, más necesaria que nunca*. Ginebra-Suiza: Ediciones de la OMS.
15. Organización Panamericana de la Salud. (2010). *Metodología de Gestión Productiva de los Servicios de Salud - Introducción y Generalidades*. Washington, D.C.: OPS.
16. Pesantez León, M. (2012). *Guía Didáctica Economía y Salud*. Loja-Ecuador: Universidad Técnica particular de Loja.
17. Piedra, M., Buele, N. (2011). *Diseño Ejecución y Gerencia de Proyectos para Salud*. Loja- Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja.
18. Pitisaca, D., Quizhpe, T. (2012). *Evaluación Presupuestaria Al Centro De Salud N° 1 De La Ciudad De Loja, Periodo 2009 – 2010 (Tesis doctoral inédita)*. Universidad Nacional de Loja, Loja-Ecuador.
19. Serván, E. *Revista Peruana de Salud. Gerencia Financiera en Salud*. 2015. Lima-Perú.
20. Serván, E. *Revista Peruana de Salud. Evaluación Económica en Salud*. 2015. Lima-Perú.
21. Serván, E. *Revista Peruana de Salud. Economía de la Salud*. 2015. Lima-Perú.
22. Vignolio, J., Vacarezza, M., Álvarez, C. y Sosa, A. (Marzo 2011). *Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud*. *Archivos de Medicina Interna*, p33; 7-11.
23. Gavilanes, T. Examen de Auditoría Integral al Área de Adquisiciones de la Dirección Distrital 18D06- Cevallos a Tisaleo – Salud en el período 2013. (Tesis de titulación) Universidad Técnica Particular de Loja. Loja-Ecuador. Recuperado de

http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/12156/1/Gavilanes_de_la_Cruz_Tatiana_Cristina.pdf

24. Ministerio de Salud Pública. (2008). Gestión financiera. *Programa de fortalecimiento de la salud*. Perú. MSP. Recuperado de <http://www.minsa.gob.pe/publicaciones/pdf/gestion%20financiera.pdf>
25. Ministerio de Salud Pública. (2013). *Información estadística de producción de salud*. Ecuador. MSP. Recuperado de https://public.tableausoftware.com/profile/javier.gaona#!/vizhome/DEFUNCIONES_2013/Presentacin
26. Ministerio de Salud Pública. (2014). *Planificación Estratégica*. Ecuador. MSP. Recuperado de <http://www.salud.gob.ec/valores-mision-vision/>
27. Plan Nacional del Buen Vivir. (2013) *Objetivos Nacionales para el Buen Vivir*. Recuperado de <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-3.-mejorar-la-calidad-de-vida-de-la-poblacion#tabs2>
28. Sistema Nacional de Información. (2010). *Indicadores básicos de población*. Recuperado de <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM24>

ANEXOS



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, el Ministerio de Salud Pública, debidamente representado por la doctora Marysol Ruilova Maldonado, en su calidad de Viceministra de Atención Integral en Salud, de conformidad con el Acuerdo Ministerial de delegación No.00005211 de fecha 24 de diciembre 2014, el cual se adjunta como documento habilitante, parte a la cual de ahora en adelante y para los efectos jurídicos del presente instrumento se podrá denominar "EL MINISTERIO"; y, por otra parte **NORMA ROCÍO USHIÑA PILLAJO**, en calidad de maestrante de la Universidad Técnica Particular de Loja, a quien para los efectos de este documento se denominará "EL ESTUDIANTE".

Los comparecientes, a quienes en conjunto se les podrá denominar "las Partes", capaces para contratar y obligarse, en las calidades que representan, libre y voluntariamente acuerdan suscribir el presente acuerdo, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. La Constitución de la República del Ecuador ordena:

"Art 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: (...) 19.- El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la Ley";

2. El Código Orgánico Integral Penal dispone:

"Art. 178.- Violación a la intimidad.- La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grave, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y vídeo, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

No son aplicables estas normas para la persona que divulgue grabaciones de audio y vídeo en las que interviene personalmente, ni cuando se trata de información pública de acuerdo con lo previsto en la ley.

Art. 180.- Difusión de información de circulación restringida.- La persona que difunda información de circulación restringida será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Es información de circulación restringida:

1. La información que está protegida expresamente con una cláusula de reserva previamente prevista en la ley, (...)". (Énfasis fuera de texto).

3. La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública prescribe:

"Art. 6.- Información Confidencial.- Se considera información confidencial aquella información pública personal, que no está sujeta al principio de publicidad y comprende aquella derivada de sus derechos personalísimos y fundamentales, especialmente aquellos señalados en los artículos 23 y 24 de la Constitución Política de la República.

El uso ilegal que se haga de la información personal o su divulgación, dará lugar a las acciones legales pertinentes.

No podrá invocarse reserva, cuando se trate de investigaciones que realicen las autoridades, públicas competentes, sobre violaciones a derechos de las personas que se encuentren establecidos en la Constitución Política de la República, en las declaraciones, pactos, convenios, instrumentos internacionales y el ordenamiento jurídico interno. Se excepciona el procedimiento establecido en las indagaciones previas.

Art. 10.- Custodia de la Información.- Es responsabilidad de las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, crear y mantener registros públicos de manera profesional, para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud, por lo que, en ningún caso se justificará la ausencia de normas técnicas en el manejo y archivo de la información y documentación para impedir u obstaculizar el ejercicio de acceso a la información pública, peor aún su destrucción.

Quienes administren, manejen, archiven o conserven información pública, serán personalmente responsables, solidariamente con la autoridad de la dependencia a la que pertenece dicha información y/o documentación, por las consecuencias civiles, administrativas o penales a que pudiera haber lugar, por sus acciones u omisiones, en la ocultación, alteración, pérdida y/o desmembración de documentación e información pública. Los documentos originales deberán permanecer en las dependencias a las que pertenezcan, hasta que sean transferidas a los archivos generales o Archivo Nacional.

El tiempo de conservación de los documentos públicos, lo determinará la Ley del Sistema de Archivo Nacional y las disposiciones que regulen la conservación de la información pública confidencial.

Los documentos de una institución que desapareciere, pasarán bajo inventario al Archivo Nacional y en caso de fusión interinstitucional, será responsable de aquello la nueva entidad.

4. La Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos preceptúa:

“Art. 4.- Las instituciones del sector público y privado y las personas naturales que actualmente o en el futuro administren bases o registros de datos públicos, son responsables de la integridad, protección y control de los registros y bases de datos a su cargo. Dichas instituciones responderán por la veracidad, autenticidad, custodia y debida conservación de los registros. La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información (...).

Art. 29.- El Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos estará conformado por los registros: civil, de la propiedad, mercantil, societario, datos de conectividad electrónica, vehicular, de naves y aeronaves, patentes de propiedad intelectual registros de datos crediticios y todos los registros de datos de las instituciones públicas y privadas que mantuvieren y administren por disposición legal información registral de carácter público”.

5. El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, como autoridad sanitaria, ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública ecuatoriana a través de la vigilancia y control sanitario, atención integral a personas, promoción y prevención, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, articulación de los actores del sistema nacional, con el fin del garantizar el goce efectivo del derecho a la salud. El Ministerio de Salud Pública es el custodio de la información pública personal que reposa en sus unidades, por lo que debe garantizar su confidencialidad.

6. La UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, a través de “EL ESTUDIANTE” ejecutará el Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención” en virtud del cual “EL ESTUDIANTE” tendrá acceso a información administrativa que reposa en las unidades administrativas y asistenciales de “EL MINISTERIO” y eventualmente podrá tener acceso a información confidencial.

7. Mediante memorando No. MSP-VAIS-2014-1501-M de 3 de diciembre de 2014, la Viceministra de Atención Integral en Salud, Subrogante, solicitó a la Coordinadora de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública la elaboración del presente Acuerdo

de Confidencialidad respecto de la ejecución del Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención”.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

Las partes suscriben el presente Acuerdo con el objeto de proteger la información que reposa en las unidades administrativas y operativas del “MINISTERIO”, a la cual el “ESTUDIANTE” tendrá acceso en virtud de la ejecución del Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención”, así como garantizar la confiabilidad de la información de dicho Proyecto.

CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES DEL “MINISTERIO:

3.1. Autorizar el ingreso del “ESTUDIANTE” a las instalaciones del Ministerio de Salud Pública y a sus Unidades Operativas.

3.2. Permitir el acceso del “ESTUDIANTE” a la información que reposa en sus unidades, para la ejecución del Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención”.

OBLIGACIONES DEL “ESTUDIANTE”

3.1. Guardar la confidencialidad respecto de la información de pacientes y cualquier otro tipo de información pública personal a la que pueda tener acceso.

3.2. Hacer uso de la información que reposa en el “MINISTERIO”, únicamente con fines académicos relacionados con el Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención”.

3.3. “EL ESTUDIANTE” ha sido informado y acepta que en atención a la naturaleza de la información y a los riesgos que el mal uso y/o divulgación de la misma implican para el Ministerio de Salud Pública y para los usuarios de los servicios de salud, está obligado a mantener en forma estrictamente reservada y confidencial toda la información a la que en la ejecución del Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención” tendrá acceso. Por lo tanto, se obliga a abstenerse de usar, disponer, divulgar y/o publicar por cualquier medio, oral, escrito, y/o tecnológico y en general aprovecharse de ella en cualquier forma que difiera de los intereses académicos del Proyecto.

3.4. Garantizar la confiabilidad de la información que constará en el Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención” para lo cual el “ESTUDIANTE” se compromete a no alterar los datos en el Proyecto a los que tenga acceso en las unidades del “MINISTERIO”.

CLÁUSULA CUARTA.- SANCIONES:

En caso de incumplimiento de las obligaciones de uso de la información y confidencialidad, "EL ESTUDIANTE" conoce que será juzgado y sancionado, de ser el caso, conforme lo dispuesto en los artículos 178 y 180 del Código Orgánico Integral Penal y, en las demás Leyes y reglamentos relacionados con la materia.

CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN:

"EL ESTUDIANTE" declara conocer que los registros de datos públicos personales a los que tendrá acceso son confidenciales, por lo que se abstendrá de utilizar tal información y la utilizará exclusivamente con fines académicos.

CLÁUSULA SEXTA.- VIGENCIA:

Los compromisos establecidos en el presente Acuerdo de Uso y Confidencialidad tendrán una duración indefinida, a partir de la fecha de su suscripción.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:

Las partes aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas del presente acuerdo y en consecuencia se compromete a cumplirlas en toda su extensión, en fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, lo firma en cuatro ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Quito.

Dra. Marysol Ruilova Maldonado

VICEMINISTRA DE ATENCIÓN

INTEGRAL EN SALUD

Firma.....

Norma Rocío Ushiña Pillajo

**Cédula 1709449506
ESTUDIANTE UTPL**



Of. Cir. Nro. 002-MGS-UTPL
Loja, 20 de enero de 2015

Señor (a)

EGRESADO (A) DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL
Ciudad

De mi consideración:

Mediante el presente me permito comunicarle que la UTPL a través de la coordinación de la Maestría en Gerencia de Salud para el desarrollo local, ha mantenido continuas reuniones de trabajo con el Ministerio de Salud Pública con la finalidad de coordinar actividades y consensuar acuerdos para el desarrollo del Proyecto Puzzle "Evaluación financiera de establecimientos de Salud de Primer Nivel 2014"

En tal razón me es grato informar que luego de concluir este proceso de coordinación con el MSP, desde el Viceministerio de Atención de Salud Integral, la Dra. Marisol Ruilova ha emitido la autorización definitiva para el ingreso de los maestrantes a las unidades de salud de primer nivel y entidades distritales para recopilar la información necesaria para continuar con el Trabajo de Fin de Titulación; siendo necesario ponerse en contacto con los coordinadores zonales y directores distritales para desarrollar las actividades específicas del proyecto.

Con los antecedentes mencionados se hace llegar el documento de autorización emitido por el Viceministerio y el paquete de documentos requeridos para el desarrollo del trabajo de investigación.

Los y las maestrantes que no envían aún el acuerdo de confidencialidad, no podrán acceder a la información en las unidades de salud.

Atentamente,

Mg. Olga Castillo Costa
**Coordinadora Titulación
Maestría en Gerencia de Salud
para el Desarrollo Local**





Viceministerio de Atención Integral en Salud



Oficio Nro. MSP-VAIS-2015-0001-O

Quito, D.M., 05 de enero de 2015

Asunto: Autorización para la ejecución del proyecto de estudio "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención"

Magister
olga Guillermina Castillo Costa
Coordinadora Titulación
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
En su Despacho

De mi consideración:

Con sentimientos de distinguida consideración.
En referencia a su solicitud de autorización para realizar un proyecto de estudio con el nombre de "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" y en base al criterio técnico emitido por la Coordinación General de Desarrollo Estratégico en Salud a través de memorando No MSP-CGDES-2014-0873, en el cual sugiere la suscripción de acuerdos de confiabilidad y confidencialidad; adjunto sírvase encontrar los modelos de acuerdos proporcionado por la Dirección Nacional de Consultoría Legal, mismos que deberán ser suscritos con cada estudiante y deberán ser enviados a este despacho y a la respectiva Coordinación Zonal, previo a la autorización de ingreso a nuestros Centros de Salud.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Marysol Ruilova Maldonado
VICEMINISTRA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

Anexos:

- acuerdo_de_uso_y_confidencialidad.doc
- UTPL Tati.pdf

Copia:

Señora Doctora
Yu Ling Reascos Paredes
Coordinadora Zonal 1 - Salud

Señor Magister
Edy Rolando Quizhpe Ordoñez



Oficio Nro. MSP-VAIS-2015-0001-O

Quito, D.M., 05 de enero de 2015

Coordinador Zonal 2 - SALUD

Señora Doctora
Claudia Araceli Avila Molina
Coordinadora Zonal 3 Salud

Señora Magister
Carmina Pinargote Quiroz
Coordinadora Zonal de Salud 4

Señor Doctor
Washington Ricardo Beltran Rodriguez
Coordinador Zonal de Salud # 5, Encargado

Señor Doctor
Marco Vinicio Freire Argudo
Coordinador Zonal 6 - SALUD

Señor Doctor
Juan Carlos Ramon Vivanco
Coordinador Zonal 7 - SALUD.

Señor Doctor
José María Palau Duarte
Coordinador Zonal 8 - Salud

Señora Doctora
Carmen Patricia Costales Paredes
Coordinadora Zonal 9 - SALUD

Señorita Economista
Tatiana Margarita Villacres Landeta
Coordinadora General de Desarrollo Estratégico en Salud

Señora Abogada
María Isabel Ledesma Hidalgo
Directora Nacional de Consultoría Legal

Señorita Doctora
Patricia Fernanda Granja Hernández
Subsecretaria Nacional de Provisión de Servicios de Salud

Señorita Magister
Paula Lorena Cisneros Onitchenko
Directora Nacional de Primer Nivel de Atención en Salud

ma

Anexo 4 Distrito 18D06-Salud



Anexo 5 Costo Total Producción Distrito 18D06-Salud

	Nombre de la unidad medica	MANO DE OBRA	MEDICAMENTOS	INSUMOS DE ENFERMERÍA	BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS	MATERIAL DE LABORATORIO	MATERIAL DE OFICINA	MATERIAL DE ASEO	REPUESTOS Y ACCESORIOS	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FOTOGRAFÍA	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	LUZ ELÉCTRICA	AGUA POTABLE	TELÉFONO	ALIMENTOS Y BEBIDAS	USO DE INFRAESTRUCTURA	DEPRECIACIÓN	COSTO TOTAL	
1	DISTRITO SEDE ADMINISTRATIVA	324061,37									7359,22	1990,04	50,23	8658,33		2864,95	1463,99	346438,13	total distrito
2	CENTRO DE SALUD TIPO C QUERO	947249,7	199949,807	3036	17729,35	24270,59	2547,04	3363,61	2324,37	3252,47		8952,83	112,46	1807,25	1276,8	38156,88	7273,49	1261302,647	
3	CENTRO DE SALUD CEVALLOS	216168,8	27704,83	388,56	2711,4	1500	766,49	593,4		1274,195		1180,77	767,37	199,31			903,78	254158,905	
4	SUBCENTRO DE SALUD MOCHA	73962,7331	2880,37	100	1000	1080	95,52	101,24		140,855		1062,64	20,92	316,9		1415,85	217,0098	82194,0379	
5	SUBCENTRO DE SALUD TISALEO	76750,59004	5122,9	5900,76	1175,12	6262,55	40	62,72		279,175		1175,12	127,38	146,24		1003,608	627,4	98673,56304	
6	SUBCENTRO DE SALUD YANAHURCO	33816,13	1598,77	151,25	361,71		28,98	62,7		97,11		139,93	12,9	251,85		11,9254032	36533,2554	73066,51081	
7	SCS PINGUILI	23269,058	50549,37	143,74	317,18	204	35,45	172,19		76,375		86,38	237,69	272,63		14,74	75378,803	150757,606	
8	SCS.ALOBAMBA	98359,43	4945,63	310,52	926		116,18	216,52		199,81		423,25	11,8	77,74		3,89	78,49	105669,26	
9	UNIDAD OPERATIVA CHILCO LA ESPERANZA	17296,11	1321,96	375,34	397,57		3,52	14,5		52,78		158,79		50,77		45996,31	65667,65	131335,3	
10	UNIDAD OPERATIVA DE QUINCHICOTO	35204,6038	2509,83	103,62	548,2		0	36,28		75,595		202,97		91,94		91,3	38864,3388	77728,6776	
11	UNIDAD OPERATIVA EL ROSAL	19815,95	3615,38	120	291,48		60	120		50,115		58,95	15,45	227,29		75,72	24450,335	48900,67	
12	PUESTO DE SALUD EL CALVARIO	14458,72	1492,93	112,03	529,8		13,6	131,92		55,315		97,24				77,76	16969,315	33938,63	
13	UNIDAD OPERATIVA EL PLACER	5872,96										60,68				280,09	171	6384,73	
14	PS EL SANTUARIO	59208,51207	3839,46	3616,47	1756,2		107,83	29,15		179,205		105,25				320,292	171	69333,36907	
15	CENTRO DE SALUD TIPO A HUALCANGA	103569,53	6259,37	6320,03	1197,92		366,34	337,03		278,265		2218,62				613,026	171	121331,131	
16	ANDIGNATO	25237,14	4494,05	213,6	990		96,48	208,92		188,63		156,96	22			8,1	171	31786,88	
17	LA FLORIDA	22122,81	3360,54	814,5	1880,25		181,56	242,66		186,485		67,28	58,22	13,88		5,4	125,82	29059,405	
18	SANTO DOMINGO DE CEVALLOS	50826,211	3066,5	81,11	199,91		39,12			139,62		79,63	30,09	13,88		17,07	171	54664,141	
19	SAN ANTONIO DE HIPOLONGUITO	53565,28	3606,09	358,68	293,52		65,88	136,56		71,825		91,56				180,756	171	58541,151	
20	YAYULIHUI	4228,87								175,825		34,66				168,138	171	4778,493	
21	HIPOLONGO 4 ESQUINAS	18433,85								85,735		68,21				227,46	150,12	18965,375	
22	PUESTO DE SALUD YANAYACU	26111,05	5720	144	3620		24,72	236,76		239,79		101,81		16,17		361,422	166,14	36741,862	
23	UNIDAD OPERATIVA HUALCANGA											1180,77						1180,77	total unidades
	Total	2249679,408	331837,787	22290,21	36925,61	33317,14	4588,71	6066,16	2324,37	7099,175	7359,22	19694,34	1466,51	12144,18	1276,8	91894,6874	270066,937	3096931,244	2750493,11
	PORCENTAJE %	72,635	10,716	0,719	1,16	1,075	0,15	0,195	0,075	0,23	0,24		1,075		0,04	2,97	8,72	100	
	PORCENTAJE % SEDE ADMINISTRATIVA	93,53									2,13		3,09			0,83	0,42	100	

Anexo 6 Consumo de medicamentos Consumo de Medicinas e Insumos

Distrito 18D06-Salud. Enero a Diciembre 2014

COORDINACION ZONAL 3													
DIRECCION DISTRICTAL 18D06- CEVALLOS A TISALEO - SALUD													
CONSUMO DE MEDICAMENTOS 2014													
Nombre de la unidad medica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
SUBCENTRO DE SALUD MOCHA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 673,53	\$ 300,00	\$ 790,55	\$ 916,29	\$ 2.680,37
SUBCENTRO DE SALUD TISALEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.200,00	\$ 1.250,00	\$ 1.300,00	\$ 1.372,90	\$ 5.122,90
SUBCENTRO DE SALUD YANAHURCO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 449,39	\$ 342,91	\$ 493,09	\$ 313,38	\$ 1.598,77
SCS PINGUILI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 387,19	\$ 409,68	\$ 504,50	\$ 49.248,00	\$ 50.549,37
SCS.ALOBAMBA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.021,05	\$ 1.393,99	\$ 1.373,78	\$ 1.156,81	\$ 4.945,63
CHILCO LA ESPERANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 424,26	\$ 310,30	\$ 402,55	\$ 184,85	\$ 1.321,96
QUINCHICOTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 541,54	\$ 360,87	\$ 707,17	\$ 900,25	\$ 2.509,83
EL ROSAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 973,67	\$ 953,66	\$ 937,02	\$ 751,03	\$ 3.615,38
EL CALVARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 380,75	\$ 295,62	\$ 473,96	\$ 342,60	\$ 1.492,93
CENTRO DE SALUD QUERO	\$ 9.474,18	\$ 98.741,64	\$ 7.010,54	\$ 6.221,68	\$ 10.043,88	\$ 10.908,32	\$ 9.211,70	\$ 9.543,92	\$ 12.807,35	\$ 9.528,17	\$ 8.828,89	\$ 7.629,54	\$ 199.949,81
CENTRO DE SALUD CEVALLOS	\$ 1.950,51	\$ 2.200,08	\$ 2.403,20	\$ 2.342,25	\$ 1.478,19	\$ 2.238,02	\$ 2.746,80	\$ 2.226,46	\$ 2.588,32	\$ 2.843,71	\$ 2.554,05	\$ 2.133,24	\$ 27.704,83
PS EL SANTUARIO	\$ 248,17	\$ 170,12	\$ 194,71	\$ 385,01	\$ 193,03	\$ 347,99	\$ 467,71	\$ 227,82	\$ 410,88	\$ 383,26	\$ 418,38	\$ 392,38	\$ 3.839,46
CENTRO DE SALUD HUALCANGA	\$ 439,71	\$ 307,83	\$ 438,06	\$ 424,48	\$ 575,88	\$ 443,78	\$ 637,31	\$ 554,43	\$ 586,37	\$ 422,15	\$ 765,33	\$ 664,04	\$ 6.259,37
ANDIGNATO	\$ 170,85	\$ 133,90	\$ 68,64	\$ 326,40	\$ 572,65	\$ 417,52	\$ 448,58	\$ 281,99	\$ 298,34	\$ 491,87	\$ 908,49	\$ 374,82	\$ 4.494,05
LA FLORIDA	\$ 254,30	\$ 174,88	\$ 199,07	\$ 414,90	\$ 307,65	\$ 150,51	\$ 314,56	\$ 153,71	\$ 337,71	\$ 276,74	\$ 367,07	\$ 409,44	\$ 3.360,54
SANTO DOMINGO DE CEVALLOS	\$ 257,18	\$ 186,03	\$ 224,08	\$ 699,21	\$ 222,60	\$ 176,44	\$ 194,20	\$ 103,64	\$ 207,49	\$ 366,96	\$ 233,88	\$ 194,79	\$ 3.066,50
SAN ANTONIO DE HIPOLONGUITO	\$ 371,95	\$ 276,95	\$ 251,04	\$ 522,08	\$ 308,04	\$ 318,17	\$ 292,56	\$ 220,71	\$ 310,00	\$ 259,07	\$ 269,81	\$ 205,71	\$ 3.606,09
PUESTO DE SALUD YANAYACU	\$ 410,00	\$ 465,00	\$ 485,00	\$ 470,00	\$ 460,00	\$ 430,00	\$ 545,00	\$ 480,00	\$ 515,00	\$ 465,00	\$ 470,00	\$ 525,00	\$ 5.720,00
Total	\$ 13.576,85	\$ 102.656,43	\$ 11.274,34	\$ 11.806,01	\$ 14.161,92	\$ 15.430,75	\$ 14.858,42	\$ 13.792,68	\$ 24.112,84	\$ 20.653,96	\$ 21.798,52	\$ 67.715,07	\$ 331.837,79
Fuente: Informe mensual de consumo de medicamentos													
Firma: Responsable financiero													

Anexo 7 Consumo de Insumos de enfermería
 Distrito 18D06-Salud. Enero a Diciembre 2014

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL													
COORDINACION ZONAL 3													
DIRECCION DISTRICTAL 18D06- CEVALLOS A TISALEO - SALUD													
CONSUMO DE INSUMOS DE ENFERMERIA 2014													
Nombre de la unidad medica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
SUBCENTRO DE SALUD MOCHA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 100,00
SUBCENTRO DE SALUD TISALEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,39	\$ 599,43	\$ 679,82	\$ 3.765,12	\$ 5.900,76
SUBCENTRO DE SALUD YANAHURCO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,44	\$ 33,90	\$ 43,90	\$ 46,01	\$ 151,25
S.C.S PINGUILI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,80	\$ 36,98	\$ 36,98	\$ 36,98	\$ 143,74
SCS.ALOBAMBA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,08	\$ 142,03	\$ 58,37	\$ 60,04	\$ 310,52
CHILCO LA ESPERANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 361,38	\$ -	\$ 8,86	\$ 5,10	\$ 375,34
QUINCHICOTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58,95	\$ 21,44	\$ 15,82	\$ 7,41	\$ 103,62
EL ROSAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 120,00
EL CALVARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,44	\$ 26,80	\$ 20,59	\$ 21,20	\$ 112,03
CENTRO DE SALUD QUERO	\$ 253,00	\$ 253,00	\$ 253,00	\$ 253,00	\$ 253,00	\$ 253,00	\$ 253,00	\$ 253,00	\$ 253,00	\$ 253,00	\$ 253,00	\$ 253,00	\$ 3.036,00
CENTRO DE SALUD CEVALLOS	\$ 32,38	\$ 32,38	\$ 32,38	\$ 32,38	\$ 32,38	\$ 32,38	\$ 32,38	\$ 32,38	\$ 32,38	\$ 32,38	\$ 32,38	\$ 32,38	\$ 388,56
EL SANTUARIO	\$ 318,38	\$ 157,32	\$ 820,39	\$ 113,30	\$ 756,36	\$ 70,01	\$ 231,40	\$ 197,32	\$ 154,92	\$ 220,82	\$ 3,00	\$ 573,25	\$ 3.616,47
CENTRO DE SALUD HUALCANGA	\$ 138,94	\$ 1.065,60	\$ 677,23	\$ 834,35	\$ 1.312,09	\$ 167,24	\$ 235,17	\$ 202,89	\$ 321,58	\$ 143,39	\$ 253,67	\$ 967,88	\$ 6.320,03
ANDIGNATO	\$ 17,80	\$ 17,80	\$ 17,80	\$ 17,80	\$ 17,80	\$ 17,80	\$ 17,80	\$ 17,80	\$ 17,80	\$ 17,80	\$ 17,80	\$ 17,80	\$ 213,60
LA FLORIDA	\$ 76,65	\$ 42,79	\$ 105,91	\$ 57,86	\$ 48,44	\$ 58,74	\$ 97,80	\$ 71,63	\$ 64,87	\$ 61,93	\$ 72,98	\$ 54,90	\$ 814,50
SANTO DOMINGO DE CEVALLOS	\$ 5,75	\$ 8,10	\$ 6,08	\$ 9,00	\$ 7,05	\$ 6,30	\$ 7,20	\$ 5,40	\$ 5,90	\$ 7,30	\$ 6,98	\$ 6,05	\$ 81,11
SAN ANTONIO DE HIPOLONGUITO	\$ 29,89	\$ 29,89	\$ 29,89	\$ 29,89	\$ 29,89	\$ 29,89	\$ 29,89	\$ 29,89	\$ 29,89	\$ 29,89	\$ 29,89	\$ 29,89	\$ 358,68
PUESTO DE SALUD YANAYACU	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 144,00
Total	\$ 884,79	\$ 1.618,88	\$ 1.954,68	\$ 1.359,58	\$ 2.469,01	\$ 647,36	\$ 916,64	\$ 822,31	\$ 2.377,82	\$ 1.694,09	\$ 1.601,04	\$ 5.944,01	\$ 22.290,21
Fuente: Informe mensual de consumo de insumos													
Firma: Responsable financiero													

Anexo 8 Consumo de Biomateriales odontológicos

Distrito 18D06-Salud. Enero a Diciembre 2014

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL													
COORDINACION ZONAL 3													
DIRECCION DISTRICTAL 18D06- CEVALLOS A TISALEO - SALUD													
CONSUMO DE BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS 2014													
Nombre de la unidad medica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
SUBCENTRO DE SALUD MOCHA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 1.000,00
SUBCENTRO DE SALUD TISALEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 293,78	\$ 293,78	\$ 293,78	\$ 293,78	\$ 1.175,12
SUBCENTRO DE SALUD YANAHURCO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,20	\$ 120,00	\$ 60,50	\$ 81,01	\$ 361,71
S.C.S.PINGUILI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,15	\$ 81,01	\$ 81,01	\$ 81,01	\$ 317,18
SCS.ALOBAMBA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,00	\$ 250,00	\$ 300,00	\$ 276,00	\$ 926,00
CHILCO LA ESPERANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 347,37			\$ 50,20	\$ 397,57
QUINCHICOTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,58	\$ 254,46	\$ -	\$ 273,16	\$ 548,20
EL ROSAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,15	\$ 82,87	\$ 81,01	\$ 53,45	\$ 291,48
EL CALVARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 132,45	\$ 132,45	\$ 132,45	\$ 132,45	\$ 529,80
CENTRO DE SALUD QUERO	\$ 1.680,98	\$ 1.205,35	\$ 1.391,50	\$ 1.312,79	\$ 1.312,79	\$ 1.419,20	\$ 1.598,15	\$ 2.125,89	\$ 1.604,07	\$ 1.590,36	\$ 1.299,12	\$ 1.189,15	\$ 17.729,35
CENTRO DE SALUD CEVALLOS	\$ 225,95	\$ 225,95	\$ 225,95	\$ 225,95	\$ 225,95	\$ 225,95	\$ 225,95	\$ 225,95	\$ 225,95	\$ 225,95	\$ 225,95	\$ 225,95	\$ 2.711,40
EL SANTUARIO	\$ 186,15	\$ 146,01	\$ 218,07	\$ 159,07	\$ 182,06	\$ 213,01	\$ 156,19	\$ 126,04	\$ 120,06	\$ 119,48	\$ 130,06	\$ -	\$ 1.756,20
CENTRO DE SALUD HUALCANGA	\$ 74,05	\$ 28,82	\$ 189,84	\$ 58,83	\$ 71,60	\$ 68,77	\$ 182,76	\$ 165,19	\$ 90,40	\$ 16,87	\$ 135,19	\$ 115,60	\$ 1.197,92
ANDIGNATO	\$ 82,50	\$ 82,50	\$ 82,50	\$ 82,50	\$ 82,50	\$ 82,50	\$ 82,50	\$ 82,50	\$ 82,50	\$ 82,50	\$ 82,50	\$ 82,50	\$ 990,00
LA FLORIDA	\$ 209,34	\$ 76,10	\$ 230,83	\$ 236,76	\$ 141,56	\$ 189,42	\$ 281,73	\$ 121,28	\$ 112,84	\$ 50,57	\$ 128,62	\$ 101,20	\$ 1.880,25
SANTO DOMINGO DE CEVALLOS	\$ 12,50	\$ 18,10	\$ 14,25	\$ 19,30	\$ 21,30	\$ 17,75	\$ 16,80	\$ 19,58	\$ 14,70	\$ 15,85	\$ 16,28	\$ 13,50	\$ 199,91
SAN ANTONIO DE HIPOLONGUITO	\$ 24,46	\$ 24,46	\$ 24,46	\$ 24,46	\$ 24,46	\$ 24,46	\$ 24,46	\$ 24,46	\$ 24,46	\$ 24,46	\$ 24,46	\$ 24,46	\$ 293,52
PUESTO DE SALUD YANAYACU	\$ 280,00	\$ 250,00	\$ 275,00	\$ 300,00	\$ 315,00	\$ 181,00	\$ 369,00	\$ 315,00	\$ 275,00	\$ 365,00	\$ 325,00	\$ 370,00	\$ 3.620,00
Total	\$ 2.775,93	\$ 2.057,29	\$ 2.652,40	\$ 2.419,66	\$ 2.377,22	\$ 2.422,06	\$ 2.937,54	\$ 3.205,89	\$ 3.942,66	\$ 3.955,61	\$ 3.565,93	\$ 3.613,42	\$ 35.925,61
Fuente: Informe mensual de consumo de insumos													
Firma: Responsable financiero													

Anexo 9 Consumo de materiales de oficina
 Distrito 18D06-Salud. Enero a Diciembre 2014

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL COORDINACION ZONAL 3 DIRECCION DISTRITAL 18D06- CEVALLOS A TISALEO - SALUD													
CONSUMO DE MATERIAL DE OFICINA													
Nombre de la unidad medica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
SUBCENTRO DE SALUD MOCHA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,88	\$ 23,88	\$ 23,88	\$ 23,88	\$ 95,52
SUBCENTRO DE SALUD TISALEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,37	\$ 6,04	\$ 23,59	\$ 40,00
YANAHURCO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,60	\$ 5,70	\$ 6,18	\$ 8,50	\$ 28,98
S.C.S PINGUILI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,76	\$ 8,23	\$ 8,23	\$ 8,23	\$ 35,45
SCS. ALOBAMBA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,22	\$ 28,00	\$ 26,50	\$ 30,46	\$ 116,18
CHILCO LA ESPERANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,52	\$ -	\$ 3,52
QUINCHICOTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EL ROSAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 60,00
EL CALVARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,40	\$ 3,40	\$ 3,40	\$ 3,40	\$ 13,60
CENTRO DE SALUD QUERO	\$ 525,32	\$ 9,00	\$ 43,97	\$ 199,97	\$ 8,16	\$ 208,03		\$ 247,94	\$ 728,34	\$ 194,51	\$ 41,80	\$ 340,00	\$ 2.547,04
CENTRO DE SALUD CEVALLOS	\$ 63,87	\$ 63,87	\$ 63,87	\$ 63,87	\$ 63,87	\$ 63,87	\$ 63,87	\$ 63,87	\$ 63,87	\$ 63,87	\$ 63,87	\$ 63,87	\$ 766,49
PUESTO DE SALUD SANTUARIO	\$ 8,99	\$ 8,99	\$ 8,99	\$ 8,99	\$ 8,99	\$ 8,99	\$ 8,99	\$ 8,99	\$ 8,99	\$ 8,99	\$ 8,99	\$ 8,99	\$ 107,83
CENTRO DE SALUD HUALCANGA	\$ 23,15	\$ 26,19	\$ 35,84	\$ 39,16	\$ 45,13	\$ 16,10	\$ 34,12	\$ 13,17	\$ 21,89	\$ 9,60	\$ 36,19	\$ 65,80	\$ 366,34
Puesto de Salud Andignato	\$ 8,04	\$ 8,04	\$ 8,04	\$ 8,04	\$ 8,04	\$ 8,04	\$ 8,04	\$ 8,04	\$ 8,04	\$ 8,04	\$ 8,04	\$ 8,04	\$ 96,48
LA FLORIDA	\$ 15,13	\$ 15,13	\$ 15,13	\$ 15,13	\$ 15,13	\$ 15,13	\$ 15,13	\$ 15,13	\$ 15,13	\$ 15,13	\$ 15,13	\$ 15,13	\$ 181,56
SANTO DOMINGO DE CEVALLOS	\$ 3,26	\$ 3,26	\$ 3,26	\$ 3,26	\$ 3,26	\$ 3,26	\$ 3,26	\$ 3,26	\$ 3,26	\$ 3,26	\$ 3,26	\$ 3,26	\$ 39,12
SAN ANTONIO DE HIPOLONGUITO	\$ 5,49	\$ 5,49	\$ 5,49	\$ 5,49	\$ 5,49	\$ 5,49	\$ 5,49	\$ 5,49	\$ 5,49	\$ 5,49	\$ 5,49	\$ 5,49	\$ 65,88
YANAYACU	\$ 2,06	\$ 2,06	\$ 2,06	\$ 2,06	\$ 2,06	\$ 2,06	\$ 2,06	\$ 2,06	\$ 2,06	\$ 2,06	\$ 2,06	\$ 2,06	\$ 24,72
Total	\$ 655,31	\$ 142,03	\$ 186,65	\$ 345,97	\$ 160,13	\$ 330,97	\$ 140,96	\$ 367,95	\$ 949,93	\$ 405,53	\$ 277,58	\$ 625,70	\$ 4.588,71
Fuente: Informe mensual de consumo													
Firma: Responsable financiero													

Anexo 10 Consumo de material de aseo

Distrito 18D06-Salud. Enero a Diciembre 2014

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL													
COORDINACION ZONAL 3													
DIRECCION DISTRICTAL 18D06- CEVALLOS A TISALEO - SALUD													
CONSUMO DE MATERIAL DE ASEO													
Nombre de la unidad medica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
SUBCENTRO DE SALUD MOCHA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,31	\$ 25,31	\$ 25,31	\$ 25,31	\$ 101,24
SUBCENTRO DE SALUD TISALEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,00	\$ 21,42	\$ 24,30	\$ 62,72
YANAHURCO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,60	\$ 25,60	\$ 12,60	\$ 8,90	\$ 62,70
SCS PINGUILI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,89	\$ 53,10	\$ 53,10	\$ 53,10	\$ 172,19
SCS. ALOBAMBA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,00	\$ 45,00	\$ 52,80	\$ 67,72	\$ 216,52
CHILCO LA ESPERANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,50	\$ -	\$ -	\$ 14,50
QUINCHICOTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,28	\$ 36,28
EL ROSAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 120,00
EL CALVARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,98	\$ 32,98	\$ 32,98	\$ 32,98	\$ 131,92
CENTRO DE SALUD QUERO	\$ 912,46		\$ 29,44	\$ 128,42		\$ 768,68		\$ 823,56	\$ 588,76	\$ 6,80	\$ 105,49		\$ 3.363,61
CENTRO DE SALUD CEVALLOS	\$ 49,45	\$ 49,45	\$ 49,45	\$ 49,45	\$ 49,45	\$ 49,45	\$ 49,45	\$ 49,45	\$ 49,45	\$ 49,45	\$ 49,45	\$ 49,45	\$ 593,40
PUESTO DE SALUD SANTUARIO	\$ 2,43	\$ 2,43	\$ 2,43	\$ 2,43	\$ 2,43	\$ 2,43	\$ 2,43	\$ 2,43	\$ 2,43	\$ 2,43	\$ 2,43	\$ 2,43	\$ 29,15
CENTRO DE SALUD HUALCANGA	\$ 25,19	\$ 17,60	\$ 29,90	\$ 32,50	\$ 36,15	\$ 16,08	\$ 9,05	\$ 10,60	\$ 45,24	\$ 12,15	\$ 14,60	\$ 87,97	\$ 337,03
Puesto de Salud Andignato	\$ 17,41	\$ 17,41	\$ 17,41	\$ 17,41	\$ 17,41	\$ 17,41	\$ 17,41	\$ 17,41	\$ 17,41	\$ 17,41	\$ 17,41	\$ 17,41	\$ 208,92
LA FLORIDA	\$ 28,68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,12	\$ 22,54	\$ 26,79	\$ 28,80	\$ 21,34	\$ 26,70	\$ 47,69	\$ 242,66
SAN ANTONIO DE HIPOLONGUITO	\$ 11,38	\$ 11,38	\$ 11,38	\$ 11,38	\$ 11,38	\$ 11,38	\$ 11,38	\$ 11,38	\$ 11,38	\$ 11,38	\$ 11,38	\$ 11,38	\$ 136,56
YANAYACU	\$ 19,73	\$ 19,73	\$ 19,73	\$ 19,73	\$ 19,73	\$ 19,73	\$ 19,73	\$ 19,73	\$ 19,73	\$ 19,73	\$ 19,73	\$ 19,73	\$ 236,76
Total	\$ 1.066,73	\$ 118,00	\$ 159,74	\$ 261,32	\$ 136,55	\$ 925,28	\$ 131,99	\$ 961,35	\$ 930,98	\$ 384,18	\$ 475,40	\$ 514,65	\$ 6.066,16
Fuente: Informe mensual de consumo													
Firma: Responsable financiero													

Anexo 11 Consumo de repuestos y accesorios

Distrito 18D06-Salud. Enero a Diciembre 2014

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL													
COORDINACION ZONAL 3													
DIRECCION DISTRICTAL 18D06- CEVALLOS A TISALEO - SALUD													
CONSUMO DE REPUESTOS Y ACCESORIO													
Nombre de la unidad medica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
CENTRO DE SALUD QUERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 852,56	\$ -	\$ -	\$ 1.471,81	\$ -	\$ 2.324,37
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 852,56	\$ -	\$ -	\$ 1.471,81	\$ -	\$ 2.324,37
Fuente: Informe mensual de consumo													
Firma: Responsable financiero													

Anexo 12 Consumo de material de impresión y fotografía

Distrito 18D06-Salud. Enero a Diciembre 2014

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL													
COORDINACION ZONAL 3													
DIRECCION DISTRICTAL 18D06- CEVALLOS A TISALEO - SALUD													
CONSUMO DE MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FOTOGRAFIA													
Nombre de la unidad medica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
MOCHA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,59	\$ 33,35	\$ 40,04	\$ 35,88	\$ 140,86
TISALEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,45	\$ 67,28	\$ 74,82	\$ 55,64	\$ 279,18	
YANAHURCO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,19	\$ 23,53	\$ 27,82	\$ 16,58	\$ 97,11	
PINGULÍ (SANTO DOMINGO)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,88	\$ 21,65	\$ 17,62	\$ 19,24	\$ 76,38
ALOBAMBA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,20	\$ 53,24	\$ 55,32	\$ 47,06	\$ 199,81
CHILCO LA ESPERANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,44	\$ 13,85	\$ 12,22	\$ 7,28	\$ 52,78
QUINCHICOTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,73	\$ 13,85	\$ 18,92	\$ 19,11	\$ 75,60
EL ROSAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,65	\$ 16,45	\$ 11,44	\$ 8,58	\$ 50,12
EL CALVARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,80	\$ 11,83	\$ 15,54	\$ 12,16	\$ 55,32
QUERO	\$ 260,26	\$ 212,29	\$ 253,70	\$ 281,13	\$ 254,61	\$ 245,57	\$ 332,09	\$ 295,23	\$ 301,99	\$ 274,63	\$ 261,04	\$ 279,96	\$ 3.252,47
CENTRO DE SALUD CEVALLOS	\$ 120,19	\$ 134,23	\$ 107,58	\$ 89,05	\$ 147,49	\$ 103,29	\$ 119,08	\$ 88,47	\$ 86,39	\$ 102,25	\$ 82,36	\$ 93,86	\$ 1.274,20
EL SANTUARIO	\$ 21,13	\$ 11,70	\$ 12,42	\$ 23,73	\$ 12,74	\$ 19,76	\$ 21,00	\$ 11,38	\$ 12,22	\$ 10,86	\$ 14,56	\$ 7,74	\$ 179,21
CENTRO DE SALUD HUALCANGA	\$ 18,20	\$ 11,51	\$ 21,65	\$ 21,78	\$ 24,51	\$ 26,39	\$ 26,85	\$ 25,22	\$ 26,33	\$ 18,07	\$ 26,91	\$ 30,88	\$ 278,27
ANDIGNATO	\$ 13,26	\$ 11,18	\$ 9,88	\$ 12,09	\$ 18,79	\$ 22,30	\$ 23,73	\$ 15,15	\$ 16,77	\$ 20,09	\$ 9,75	\$ 15,67	\$ 188,63
LA FLORIDA	\$ 17,94	\$ 10,53	\$ 16,12	\$ 16,71	\$ 15,02	\$ 13,52	\$ 22,04	\$ 14,43	\$ 15,67	\$ 12,87	\$ 16,90	\$ 14,76	\$ 186,49
SANTO DOMINGO DE CEVALLOS	\$ 10,92	\$ 10,60	\$ 12,42	\$ 9,43	\$ 12,09	\$ 14,89	\$ 13,00	\$ 9,62	\$ 11,64	\$ 13,20	\$ 10,47	\$ 11,38	\$ 139,62
EL PLACER	\$ 13,59	\$ 11,96	\$ 24,38	\$ 17,42	\$ 4,49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71,83
SAN ANTONIO DE HIPOLONGUITO	\$ 18,07	\$ 10,60	\$ 11,70	\$ 22,10	\$ 17,88	\$ 14,11	\$ 20,02	\$ 11,64	\$ 13,98	\$ 11,77	\$ 13,65	\$ 10,34	\$ 175,83
YAYULIHUI	\$ 8,71	\$ 5,53	\$ 5,66	\$ 4,68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,57
HIPOLONGO 4 ESQUINAS	\$ 17,03	\$ 17,03	\$ 22,23	\$ 24,38	\$ 5,07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85,74
YANAYACU	\$ 20,41	\$ 17,68	\$ 16,06	\$ 24,05	\$ 26,20	\$ 18,79	\$ 27,56	\$ 21,19	\$ 24,12	\$ 20,87	\$ 10,21	\$ 12,68	\$ 239,79
Total	\$ 539,70	\$ 464,82	\$ 513,76	\$ 546,52	\$ 538,85	\$ 478,60	\$ 605,35	\$ 492,31	\$ 785,98	\$ 739,57	\$ 719,55	\$ 698,75	\$ 7.123,74
Firma: Responsable financiero													

Anexo 13 Consumo de combustibles y lubricantes

Distrito 18D06-Salud. Enero a Diciembre 2014

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL COORDINACION ZONAL 3 DIRECCION DISTRITAL 18D06- CEVALLOS A TISALEO - SALUD													
CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICNATES													
Nombre de la unidad medica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DISTRITO 18D06			\$ 466,68	\$ 514,30	\$ 566,00	\$ 666,00	\$ 611,00	\$ 648,24	\$ 549,00	\$ 686,00	\$ 852,00	\$ 1.800,00	\$ 7.359,22
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ 466,68	\$ 514,30	\$ 566,00	\$ 666,00	\$ 611,00	\$ 648,24	\$ 549,00	\$ 686,00	\$ 852,00	\$ 1.800,00	\$ 7.359,22
Fuente: Informe mensual de consumo													
Firma: Responsable financiero													

Anexo 14 Consumo de combustibles y lubricantes

Distrito 18D06-Salud. Enero a Diciembre 2014

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL													
COORDINACION ZONAL 3													
DIRECCION DISTRITAL 18D06- CEVALLOS A TISALEO - SALUD													
CONSUMO DE LUZ ELECTRICA													
Nombre de la unidad medica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
UNIDAD OPERATIVA DE LA FLORIDA	\$ 4,63	\$ 4,55	\$ 4,63	\$ 4,95	\$ 5,73	\$ 6,44	\$ 5,86	\$ 5,78	\$ 6,68	\$ 5,65	\$ 6,97	\$ 5,41	\$ 67,28
UNIDAD OPERATIVA STO DOMINGO	\$ 4,20	\$ 4,26	\$ 4,63	\$ 5,41	\$ 5,86	\$ 5,70	\$ 8,09	\$ 8,21	\$ 9,87	\$ 8,04	\$ 8,30	\$ 7,06	\$ 79,63
DIRECCION DISTRITAL18D06	\$ 212,07	\$ 268,43	\$ 188,11	\$ 235,76	\$ 206,93	\$ 119,81	\$ 157,14	\$ 149,34	\$ 124,83	\$ 110,70	\$ 123,88	\$ 93,04	\$ 1.990,04
UNIDAD OPERATIVA YAYULIHUI	\$ 3,13	\$ 3,69	\$ 2,58	\$ 3,44	\$ 3,26	\$ 4,10	\$ 3,74	\$ 3,28	\$ 2,19	\$ 2,43	\$ 1,41	\$ 1,41	\$ 34,66
UNIDAD OPERATIVA ANDIGNATO	\$ 55,69	\$ 8,44	\$ 7,19	\$ 7,44	\$ 9,65	\$ 9,36	\$ 9,78	\$ 10,83	\$ 8,87	\$ 12,05	\$ 9,20	\$ 8,46	\$ 156,96
UNIDAD OPERATIVA HUALCANGA	\$ 5,35	\$ 5,01	\$ 5,10	\$ 5,76	\$ 6,82	\$ 9,78	\$ 11,44	\$ 12,44	\$ 11,75	\$ 9,69	\$ 10,30	\$ 10,66	\$ 104,10
SUB CENTRO DE SALUD DE CEVALLOS	\$ 179,37	\$ 93,16	\$ 98,78	\$ 97,55	\$ 78,53	\$ 99,36	\$ 79,93	\$ 122,24	\$ 85,74	\$ 88,10	\$ 87,21	\$ 70,80	\$ 1.180,77
UNIDAD OPERATIVA DE SAN ANTONIO	\$ 5,70	\$ 5,79	\$ 5,57	\$ 5,41	\$ 6,48	\$ 8,00	\$ 11,96	\$ 11,83	\$ 7,59	\$ 7,14	\$ 8,33	\$ 7,76	\$ 91,56
UNIDAD OPERATIVA DEL PLACER	\$ 5,41	\$ 5,88	\$ 5,92	\$ 5,94	\$ 6,17	\$ 4,88	\$ 5,18	\$ 4,47	\$ 4,67	\$ 5,18	\$ 4,23	\$ 2,75	\$ 60,68
UNIDAD OPERATIVA DE YANAYACU	\$ 5,35	\$ 5,32	\$ 6,23	\$ 4,79	\$ 6,82	\$ 6,68	\$ 7,35	\$ 11,26	\$ 12,65	\$ 11,96	\$ 12,84	\$ 10,56	\$ 101,81
UNIDAD OPERATIVA DE HIPOLONGO	\$ 5,94	\$ 7,66	\$ 6,44	\$ 7,66	\$ 8,53	\$ 6,73	\$ 7,27	\$ 4,64	\$ 4,18	\$ 3,49	\$ 2,63	\$ 3,04	\$ 68,21
UNIDAD OPERATIVA DEL SANTUARIO	\$ 7,16	\$ 6,88	\$ 5,26	\$ 7,16	\$ 8,06	\$ 8,21	\$ 8,09	\$ 10,52	\$ 12,00	\$ 11,22	\$ 10,78	\$ 9,91	\$ 105,25
UNIDAD OPERATIVA DE QUINCHICOTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,91	\$ 25,95	\$ 26,26	\$ 24,61	\$ 25,16	\$ 29,18	\$ 12,19	\$ 19,71	\$ 202,97
UNIDAD OPERATIVA EL CALVARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,25	\$ 12,94	\$ 12,19	\$ 15,93	\$ 12,70	\$ 13,91	\$ 10,43	\$ 8,89	\$ 97,24
UNIDAD OPERATIVA DE TISALEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73,84	\$ 55,84	\$ 80,70	\$ 76,99	\$ 72,26	\$ 60,66	\$ 39,83	\$ 53,71	\$ 513,83
UNIDAD OPERATIVA DE ALOBAMBA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,51	\$ 56,17	\$ 64,68	\$ 63,24	\$ 59,92	\$ 52,02	\$ 43,62	\$ 38,09	\$ 423,25
UNIDAD OPERATIVA DE MOCHA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107,79	\$ 189,51	\$ 108,55	\$ 67,93	\$ 156,32	\$ 130,12	\$ 167,88	\$ 134,54	\$ 1.062,64
UNIDAD OPERATIVA EL ROSAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,69	\$ 5,73	\$ 9,74	\$ 10,00	\$ 8,82	\$ 7,35	\$ 6,97	\$ 5,65	\$ 58,95
UNIDAD OPERATIVA YANAHURCO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,85	\$ 13,96	\$ 25,24	\$ 22,08	\$ 15,08	\$ 14,50	\$ 24,65	\$ 13,57	\$ 139,93
UNIDAD OPERATIVA CHILCO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,13	\$ 25,39	\$ 26,97	\$ 29,01	\$ 15,60	\$ 18,61	\$ 15,84	\$ 12,24	\$ 158,79
UNIDAD OPERATIVA PINGUILI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,35	\$ 7,10	\$ 19,94	\$ 10,56	\$ 11,83	\$ 11,96	\$ 9,82	\$ 8,82	\$ 86,38
CENTRO DE SALUD TIPO C DE QUERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.883,31	\$ 1.707,06	\$ 1.680,93	\$ 1.819,47	\$ 1.862,06	\$ 8.952,83
CENTRO DE SALUD TIPO A DE HUALCANGA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 307,69	\$ 125,45	\$ 917,20	\$ 868,28	\$ 2.218,62	
Total	\$ 494,00	\$ 419,07	\$ 340,44	\$ 391,27	\$ 667,16	\$ 681,64	\$ 690,10	\$ 2.558,50	\$ 2.683,46	\$ 2.420,34	\$ 3.353,98	\$ 3.256,42	\$ 17.956,38
Fuente: Informe mensual de consumo													
Firma: Responsable financiero													

Anexo 15 Consumo de agua potable

Distrito 18D06-Salud. Enero a Diciembre 2014

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL													
COORDINACION ZONAL 3													
DIRECCION DISTRICTAL 18D06- CEVALLOS A TISALEO - SALUD													
Nombre de la unidad medica	CONSUMO DE AGUA POTABLE												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DIRECCION DISTRICTAL 18D06	\$ 18,64	\$ 3,46	\$ 7,78	\$ 4,94	\$ 1,66	\$ 1,22	\$ 5,90	\$ 1,22	\$ 1,22	\$ 1,31	\$ 1,38	\$ 1,50	\$ 50,23
Centro de Salud Tipo C de Quero	\$ 21,54	\$ 9,88	\$ 4,14	\$ 8,90	\$ 9,28	\$ 8,10	\$ 2,68	\$ 8,58	\$ 7,68	\$ 10,96	\$ 8,32	\$ 12,40	\$ 112,46
UNIDAD OPERATIVA DE ANDIGNATO		\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 22,00
UNIDAD OPERATIVA DE STO DOMINGO	\$ 4,32	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,58	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 4,90	\$ 2,29	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 30,09
SUB CENTRO DE SALUD DE CEVALLOS	\$ 41,74	\$ 37,93	\$ 52,14	\$ 54,29	\$ 51,65	\$ 87,91	\$ 96,73	\$ 72,72	\$ 74,19	\$ 68,80	\$ 56,06	\$ 73,21	\$ 767,37
UNIDAD OPERATIVA DE LA FLORIDA	\$ 7,37	\$ 2,72	\$ 3,07	\$ 6,22	\$ 6,64	\$ 2,72	\$ 2,72	\$ 2,72	\$ 4,47	\$ 3,77	\$ 7,06	\$ 8,74	\$ 58,22
UNIDAD OPERATIVA DE TISALEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,68	\$ 55,72	\$ 12,89	\$ 6,13	\$ 12,42	\$ 13,02	\$ 7,90	\$ 2,62	\$ 127,38
UNIDAD OPERATIVA DE YANAHURCO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,29	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 4,61	\$ 12,90
UNIDAD OPERATIVA DE ALOBAMBA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,87	\$ 4,61	\$ 4,32	\$ 11,80
UNIDAD OPERATIVA DE PINGUILI	\$ -	\$ -	\$ 9,42	\$ 35,91	\$ 2,18	\$ 48,56	\$ 28,44	\$ 23,79	\$ 12,13	\$ 28,37	\$ 25,31	\$ 23,58	\$ 237,69
UNIDAD OPERATIVA DE MOCHA	\$ -	\$ -	\$ 2,12	\$ 2,22	\$ 2,18	\$ 2,14	\$ 2,16	\$ 1,02	\$ 2,27	\$ 2,27	\$ 2,27	\$ 2,27	\$ 20,92
UNIDAD OPERATIVA EL ROSAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,45	\$ 15,45
TOTAL	\$ 93,61	\$ 57,99	\$ 82,67	\$ 117,06	\$ 94,27	\$ 210,37	\$ 158,42	\$ 122,76	\$ 120,38	\$ 137,37	\$ 118,91	\$ 152,70	\$ 1.466,51
Fuente: Informe mensual de consumo													
Firma: Responsable financiero													

Anexo 16 Consumo de agua potable

Distrito 18D06-Salud. Enero a Diciembre 2014

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL													
COORDINACION ZONAL 3													
DIRECCION DISTRITAL 18D06- CEVALLOS A TISALEO - SALUD													
CONSUMO DE TELEFONO													
Nombre de la unidad medica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DIRECCION DISTRITAL 18D06	\$ 222,95	\$ 208,17	\$ 240,23	\$ 363,63	\$ 310,10	\$ 5.701,47	\$ 250,99	\$ 280,13	\$ 283,77	\$ 296,43	\$ 292,69	\$ 207,77	\$ 8.658,33
SUB CENTRO DE SALUD DE CEVALLOS	\$ 19,84	\$ 9,46	\$ 19,06	\$ 20,62	\$ 13,88	\$ 18,31	\$ 18,67		\$ 18,66	\$ 18,65	\$ 23,00	\$ 19,16	\$ 199,31
UNIDAD OPERATIVA DE QUINCHICOTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,06	\$ 17,40		\$ 15,74	\$ 17,25	\$ 17,38	\$ 12,11	\$ 91,94
UNIDAD OPERATIVA DE ALOBAMBA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,75	\$ 12,76	\$ 9,55	\$ 8,97	\$ 12,40	\$ 12,64	\$ 12,67	\$ 77,74
UNIDAD OPERATIVA DE MOCHA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,80	\$ 7,83		\$ 112,77	\$ 63,62	\$ 62,35	\$ 61,53	\$ 316,90
UNIDAD OPERATIVA DE YANAHURCO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,90	\$ 7,90	\$ 10,99	\$ 9,25	\$ 10,36	\$ 13,72	\$ 188,73	\$ 251,85
UNIDAD OPERATIVA ROSAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,94	\$ 6,94	\$ 6,99	\$ 7,75	\$ 6,94	\$ 7,52	\$ 184,21	\$ 227,29
UNIDAD OPERATIVA PINGUILI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,28	\$ 10,46	\$ 18,32	\$ 14,15	\$ 15,39	\$ 15,81	\$ 187,22	\$ 272,63
UNIDAD OPERATIVA CHILCO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,07	\$ 6,98	\$ 6,94	\$ 6,94	\$ 6,94	\$ 6,94	\$ 8,96	\$ 50,77
UNIDAD OPERATIVA TISALEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,04	\$ 19,31	\$ 18,56	\$ 25,32	\$ 24,60	\$ 25,08	\$ 16,33	\$ 146,24
CENTRO DE SALUD TIPO C DE QUERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 193,63	\$ 432,95	\$ 250,70	\$ 69,40	\$ 85,53	\$ 225,88	\$ 176,19	\$ 190,28	\$ 182,69	\$ 1.807,25
UNIDAD OPERATIVA YANAYACU	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,68	\$ 7,49	\$ 16,17
UNIDAD OPERATIVA LA FLORIDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,94	\$ 6,94	\$ 13,88
UNIDAD OPERATIVA STO DOMINGO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,94	\$ 6,94	\$ 13,88
Total	\$ 242,79	\$ 217,63	\$ 259,29	\$ 577,88	\$ 756,93	\$ 6.053,32	\$ 428,64	\$ 437,01	\$ 729,20	\$ 648,77	\$ 689,97	\$ 1.102,75	\$ 12.144,18
Fuente: Informe mensual de consumo													
Firma: Responsable financiero													

Anexo 17 Consumo de agua potable
 Distrito 18D06-Salud. Enero a Diciembre 2014

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL COORDINACION ZONAL 3 DIRECCION DISTRICTAL 18D06- CEVALLOS A TISALEO - SALUD													
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES													
Nombre de la unidad medica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Centro de salud No.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fuente: Informe mensual de consumo													
Firma: Responsable financiero													
PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL COORDINACION ZONAL 3 DIRECCION DISTRICTAL 18D06- CEVALLOS A TISALEO - SALUD													
ALIMENTOS Y BEBIDAS													
Nombre de la unidad medica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Centro de Salud Tipo C de Quero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 443,52	\$ 833,28	\$ 1.276,80
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 443,52	\$ 833,28	\$ 1.276,80
Fuente: Informe mensual de consumo													
Firma: Responsable financiero													

Anexo 18 Uso del inmueble
 Distrito 18D06-Salud. Enero a Diciembre 2014

MATRIZ PARA COSTEO DE USO DE INFRAESTRUCTURA					
SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL
DISTRITO 18D06					
ARCHIVO	53,65	99,66	5.346,92	96,24	8,020387269
OFICINAS PERSONAL ADMINISTRATIVO	298,31	99,66	29.730,50	535,15	44,60
OFICINA CONDUCTORES	11,4	99,66	1.136,16	20,45	1,70
BODEGA	65	99,66	6.478,10	116,61	9,72
LIMPIEZA	7,27	99,66	724,55	13,04	1,09
ADMINISTRACION					
EXTERIORES	1038,34	99,66309126	103484,1742	1862,71514	155,2262613
Suman	1597,02	697,6416388	159163,95	2864,9511	238,745925
Centro de Salud Cevallos			-	-	0
HOSPITALIZACION	18,18	0,80	14,60	0,26	0,02
CONSULTA EXTERNA	198,35	0,80	159,26	2,87	0,24
EMERGENCIA		0,80	-	-	-
SALA DE PARTOS	25,69	0,80	20,63	0,37	0,03
ODONTOLOGIA	25,83	0,80	20,74	0,37	0,03
LABORATORIO	40,64	0,80	32,63	0,59	0,05
OBSTETRICIA	25,98	0,80	20,86	0,38	0,03
FARMACIA	17,44	0,80	14,00	0,25	0,02
ESTADISTICA	7,48	0,80	6,01	0,11	0,01
LIMPIEZA	13,66	0,80	10,97	0,20	0,02
ALIMENTACION	38,99	0,80	31,31	0,56	0,05
EXTERIORES	1750,05	0,80	1.405,15	25,29	2,11
Suman	2162,29	9,64	1.736,14	31,25	2,60
Centro de Salud Hualcanga			-	-	-
CONSULTA EXTERNA	44,71	43,46	1.942,92	34,97	2,91
BOTIQUIN	4,89	43,46	212,50	3,83	0,32
ODONTOLOGIA	14,68	43,46	637,94	11,48	0,96
VACUNACION	11,17	43,46	485,40	8,74	0,73
OBSTETRICIA	11,1	43,46	482,36	8,68	0,72
ESTADISTICA	20,52	43,46	891,72	16,05	1,34
ADMINISTRACION	24,56	43,46	1.067,28	19,21	1,60
EXTERIORES	652,08	43,46	28.336,87	510,06	42,51
Suman	783,71	347,65	34.057,00	613,03	51,09

Centro de Salud El Santuario			-	-	-
CONSULTA EXTERNA	66,28	145,76	9.660,77	173,89	14,49
BOTIQUIN	10,4	145,76	1.515,87	27,29	2,27
ODONTOLOGIA	12,18	145,76	1.775,32	31,96	2,66
VACUNACION	15,53	145,76	2.263,60	40,74	3,40
OBSTETRICIA	17,69	145,76	2.578,44	46,41	3,87
Suman	122,08	728,78	17.794,00	320,29	26,69
Puesto de Salud El Placer			-	-	-
CONSULTA EXTERNA	96,14	43,72	4.203,05	75,65	6,30
BOTIQUIN	8,35	43,72	365,05	6,57	0,55
ODONTOLOGIA	12,49	43,72	546,04	9,83	0,82
VACUNACION	14,15	43,72	618,61	11,13	0,93
OBSTETRICIA	12,49	43,72	546,04	9,83	0,82
ESTADISTICA	13,28	43,72	580,58	10,45	0,87
LAVANDERIA	12,61	43,72	551,28	9,92	0,83
LIMPIEZA	3,82	43,72	167,00	3,01	0,25
ADMINISTRACION	14,94	43,72	653,15	11,76	0,98
EXTERIORES	167,67	43,72	7.330,20	131,94	11,00
Suman	355,94	437,18	15.561,00	280,10	23,34
Puesto de Salud San Antonio			-	-	-
CONSULTA EXTERNA	48,75	63,51	3.096,25	55,73	4,64
BOTIQUIN	2,8	63,51	177,84	3,20	0,27
ODONTOLOGIA	12,47	63,51	792,00	14,26	1,19
VACUNACION	23,29	63,51	1.479,21	26,63	2,22
EXTERIORES	70,8	63,51	4.496,70	80,94	6,75
Suman	158,11	317,56	10.042,00	180,76	15,06
Puesto de Salud Hipolongo			-	-	-
CONSULTA EXTERNA	55,63	75,32	4.189,97	75,42	6,28
BOTIQUIN	10,85	75,32	817,21	14,71	1,23
ODONTOLOGIA	18	75,32	1.355,73	24,40	2,03
VACUNACION	7,6	75,32	572,42	10,30	0,86
OBSTETRICIA	9,8	75,32	738,12	13,29	1,11
ESTADISTICA	3,2	75,32	241,02	4,34	0,36
EXTERIORES	52	75,32	3.916,56	70,50	5,87
ADMINISTRACION	10,7	75,32	805,91	14,51	1,21
Suman	167,78	602,55	12636,94	227,46492	18,95541
Puesto de Salud Yanayacu			-	-	-
CONSULTA EXTERNA	47,29	222,95	10.543,37	189,78	15,82
BOTIQUIN	1,98	222,95	441,44	7,95	0,66
ODONTOLOGIA	15,82	222,95	3.527,09	63,49	5,29
VACUNACION	17,65	222,95	3.935,09	70,83	5,90
ESTADISTICA	7,32	222,95	1.632,00	29,38	2,45
Suman	90,06	1.114,76	20.079,00	361,42	30,12
Puesto de Salud Yayulihui			-	-	-
CONSULTA EXTERNA	44,48	110,47	4.913,53	88,44	7,37
BOTIQUIN			-	-	-
ODONTOLOGIA	12,54	110,47	1.385,24	24,93	2,08
OBSTETRICIA	12,54	110,47	1.385,24	24,93	2,08
EXTERIORES	15	110,47	1.656,99	29,83	2,49
Suman	84,56	441,86	9.341,00	168,14	14,01

Puesto de Salud Andignato			-	-	-
CONSULTA EXTERNA	128,39	2,26	289,66	5,21	0,43
BOTIQUIN	9,4	2,26	21,21	0,38	0,03
ODONTOLOGIA	17,98	2,26	40,56	0,73	0,06
VACUNACION	17,68	2,26	39,89	0,72	0,06
ESTADISTICA	2,81	2,26	6,34	0,11	0,01
ADMINISTRACION	23,2	2,26	52,34	0,94	0,08
Suman	199,46	13,54	450,00	8,10	0,68
Puesto de Salud Santo Domingo			-	-	-
CONSULTA EXTERNA	119,52	3,98	475,11	8,55	0,71
BOTIQUIN	17,82	3,98	70,84	1,28	0,11
ODONTOLOGIA	11,88	3,98	47,22	0,85	0,07
VACUNACION	18,16	3,98	72,19	1,30	0,11
OBSTETRICIA	11,88	3,98	47,22	0,85	0,07
ESTADISTICA	10,5	3,98	41,74	0,75	0,06
ADMINISTRACION	44,9	3,98	178,48	3,21	0,27
LIMPIEZA	4	3,98	15,90	0,29	0,02
Suman	238,66	31,80	948,70	17,08	1,42
Puesto de Salud La Florida			-	-	-
CONSULTA EXTERNA	60,3	0,53	32,12	0,58	0,05
BOTIQUIN	9,6	0,53	5,11	0,09	0,01
ODONTOLOGIA	12,2	0,53	6,50	0,12	0,01
VACUNACION	9,4	0,53	5,01	0,09	0,01
OBSTETRICIA	13,6	0,53	7,24	0,13	0,01
ESTADISTICA	8,1	0,53	4,31	0,08	0,01
EXTERIORES	450	0,53	239,70	4,31	0,36
Suman	563,2	3,73	300	5,4	0,45
Centro de Salud Tipo C			-	-	-
GUARDIANIA	8	564,23	4.513,87	81,25	6,77
MATERIAL INFECCIOSO	15	564,23	8.463,51	152,34	12,70
EXITUS	22	564,23	12.413,15	223,44	18,62
CENTRAL DE GASES - VACIO Y OXIGEN	25	564,23	14.105,85	253,91	21,16
VIVIENDA MEDICO	57	564,23	32.161,34	578,90	48,24
CUARTO DE MAQUINAS, GENERADOR Y	124	564,23	69.965,01	1.259,37	104,95
FISIOTERAPIA , VESTUARIOS Y SANITAR	86	564,23	48.524,12	873,43	72,79
CORREDORES FISIOTERAPIA	33	564,23	18.619,72	335,15	27,93
SALA DE PARTOS	153	564,23	86.327,80	1.553,90	129,49
PUNTO LIMPIO	14	564,23	7.899,28	142,19	11,85
ALMACEN GENERAL	20	564,23	11.284,68	203,12	16,93
CUARTO ALIMENTACION	14	564,23	7.899,28	142,19	11,85
SALA TELEMEDICINA	16	564,23	9.027,74	162,50	13,54
SALA DE RAYOS X	34	564,23	19.183,95	345,31	28,78
CORREDORES INTERNOS- DESPACHO D	660	564,23	372.394,42	6.703,10	558,59
AREA ADMINISTRATIVA: INCLUYE Infor	135	564,23	76.171,59	1.371,09	114,26
CONSULTORIOS POLIVALENTES	237	564,23	133.723,45	2.407,02	200,59
CONSULTORIO ODONTOLOGIA	57	564,23	32.161,34	578,90	48,24
LABORATORIO	81	564,23	45.702,95	822,65	68,55
PROCEDIMIENTOS	94	564,23	53.037,99	954,68	79,56
SANITARIOS CORREDORES	53	564,23	29.904,40	538,28	44,86
ACTIVIDADES GRUPALES	31	564,23	17.491,25	314,84	26,24
FARMACIA	48	564,23	27.083,23	487,50	40,62
DORMITORIO MEDICO	12	564,23	6.770,81	121,87	10,16
SALA DE OBSERVACION	60	564,23	33.854,04	609,37	50,78
SALA DE CURAS Y YESOS	16	564,23	9.027,74	162,50	13,54
SALA DE TERAPIA RESPIRATORIA	16	564,23	9.027,74	162,50	13,54
UNIDAD DE CHOQUE Y REANIMACION	20	564,23	11.284,68	203,12	16,93
OFICINA ADMINISTRATIVA EMERGENC	9	564,23	5.078,11	91,41	7,62
RECEPCION Y ADMISION	48	564,23	27.083,23	487,50	40,62
SALA DE ULTRASONIDO	47	564,23	26.519,00	477,34	39,78
MATERIAL ESTERIL	12	564,23	6.770,81	121,87	10,16
EXTERIORES JARDINES	1500	564,23	846.350,94	15.234,32	1.269,53
Suman	3757	18.619,72	2119827	38156,886	3179,7405

NOMBRE DE LA UNIDAD:SCS. ALOBAMBA

SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	42,76	\$ 2,72	\$ 116,31	\$ 2,09	\$ 0,17
CONSULTA ESPECIALIZADA			\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA OBSTETRICIA			\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA PSICOLOGIA			\$ -	\$ -	\$ -
VISITAS DOMICILIARIAS			\$ -	\$ -	\$ -
PROMOCION DE LA SALUD			\$ -	\$ -	\$ -
ODONTOLOGIA	16,5	\$ 2,72	\$ 44,88	\$ 0,81	\$ 0,07
VACUNAS	12,9	\$ 2,72	\$ 35,09	\$ 0,63	\$ 0,05
PROCEDIMIENTOS			\$ -	\$ -	\$ -
EMERGENCIA			\$ -	\$ -	\$ -
LABORATORIO			\$ -	\$ -	\$ -
IMAGEN			\$ -	\$ -	\$ -
ATENCION DE PARTO			\$ -	\$ -	\$ -
REHABILITACION/MEDICINA FISICA			\$ -	\$ -	\$ -
AMBULANCIA			\$ -	\$ -	\$ -
FARMACIA	7,35	\$ 2,72	\$ 19,99	\$ 0,36	\$ 0,03
ADMINISTRACION			\$ -	\$ -	\$ -
Total	79,51	\$ 10,88	\$ 216,27	\$ 3,89	\$ 0,32

NOMBRE DE LA UNIDAD: SUBCENTRO DE SALUD TISALEO

SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL 1	17	\$ 200,00	\$ 3.400,00	\$ 61,20	\$ 5,10
CONSULTA MEDICINA GENERAL 2	10	\$ 200,00	\$ 2.000,00	\$ 36,00	\$ 3,00
CONSULTA OBSTETRICIA	17	\$ 200,00	\$ 3.400,00	\$ 61,20	\$ 5,10
CONSULTA PSICOLOGIA	7	\$ 200,00	\$ 1.400,00	\$ 25,20	\$ 2,10
LABORATORIO CLINICO	23	\$ 200,00	\$ 4.600,00	\$ 82,80	\$ 6,90
SALA DE ESPERA(Pasillo)	44,28	\$ 200,00	\$ 8.856,00	\$ 159,41	\$ 13,28
ODONTOLOGIA	18	\$ 200,00	\$ 3.600,00	\$ 64,80	\$ 5,40
VACUNAS	14,8	\$ 200,00	\$ 2.960,00	\$ 53,28	\$ 4,44
CURACIONES	8,25	\$ 200,00	\$ 1.650,00	\$ 29,70	\$ 2,48
PREPARACION	5,5	\$ 200,00	\$ 1.100,00	\$ 19,80	\$ 1,65
FARMACIA	15,75	\$ 200,00	\$ 3.150,00	\$ 56,70	\$ 4,73
ESTADISTICA	7,7	\$ 200,00	\$ 1.540,00	\$ 27,72	\$ 2,31
BODEGA	10	\$ 200,00	\$ 2.000,00	\$ 36,00	\$ 3,00
COCINA	12	\$ 200,00	\$ 2.400,00	\$ 43,20	\$ 3,60
LAVANDERIA	10	\$ 200,00	\$ 2.000,00	\$ 36,00	\$ 3,00
DORMITORIO DEL CONSERJE	12	\$ 200,00	\$ 2.400,00	\$ 43,20	\$ 3,60
GARAGE	46,5	\$ 200,00	\$ 9.300,00	\$ 167,40	\$ 13,95
Total	278,78	\$ 3.400,00	\$ 55.756,00	\$ 1.003,61	\$ 83,63

NOMBRE DE LA UNIDAD: SCS PINGUILI

SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	17	\$ 9,00	\$ 153,00	\$ 2,75	\$ 0,23
CONSULTA ESPECIALIZADA			\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA OBSTETRICIA			\$ -	\$ -	\$ -
CONSULTA PSICOLOGIA			\$ -	\$ -	\$ -
VISITAS DOMICILIARIAS			\$ -	\$ -	\$ -
PROMOCION DE LA SALUD			\$ -	\$ -	\$ -
ODONTOLOGIA	16	\$ 9,00	\$ 144,00	\$ 2,59	\$ 0,22
VACUNAS	9	\$ 9,00	\$ 81,00	\$ 1,46	\$ 0,12
PROCEDIMIENTOS	6	\$ 9,00	\$ 54,00	\$ 0,97	\$ 0,08
EMERGENCIA	0	\$ 9,00	\$ -	\$ -	\$ -
LABORATORIO	6	\$ 9,00	\$ 54,00	\$ 0,97	\$ 0,08
IMAGEN			\$ -	\$ -	\$ -
ATENCION DE PARTO			\$ -	\$ -	\$ -
REHABILITACION/MEDICINA FISICA			\$ -	\$ -	\$ -
AMBULANCIA			\$ -	\$ -	\$ -
FARMACIA			\$ -	\$ -	\$ -
ADMINISTRACION	37	\$ 9,00	\$ 333,00	\$ 5,99	\$ 0,50
Total	91	\$ 54,00	\$ 819,00	\$ 14,74	\$ 1,23

USO DEL INMUEBLE						
NOMBRE DE LA UNIDAD: CHILCO						
SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL	
CONSULTA MEDICINA GENERAL	15	\$ 100,00	\$ 1.500,00	\$ 27,00	\$ 2,25	VALOR EDIFICIOS
CONSULTA ESPECIALIZADA			\$ -	\$ -	\$ -	4.000,00
CONSULTA OBSTETRICIA			\$ -	\$ -	\$ -	100,00
CONSULTA PSICOLOGIA			\$ -	\$ -	\$ -	
VISITAS DOMICILIARIAS			\$ -	\$ -	\$ -	
PROMOCION DE LA SALUD			\$ -	\$ -	\$ -	
ODONTOLOGIA	12	\$ 100,00	\$ 1.200,00	\$ 21,60	\$ 1,80	
VACUNAS	13	\$ 100,00	\$ 1.300,00	\$ 23,40	\$ 1,95	
PROCEDIMIENTOS			\$ -	\$ -	\$ -	
EMERGENCIA			\$ -	\$ -	\$ -	
LABORATORIO			\$ -	\$ -	\$ -	
IMAGEN			\$ -	\$ -	\$ -	
ATENCION DE PARTO			\$ -	\$ -	\$ -	
REHABILITACION/MEDICINA FISICA			\$ -	\$ -	\$ -	
AMBULANCIA			\$ -	\$ -	\$ -	
FARMACIA			\$ -	\$ -	\$ -	
ADMINISTRACION			\$ -	\$ -	\$ -	
Total	40	\$ 300,00	\$ 4.000,00	\$ 72,00	\$ 6,00	
Total	11.288,79	30.441,87	2.555.350,63	45.996,31	3.833,03	Total
						2.555.350,63

NOTA: En la celda B especifique el número de metros cuadrados asignados a cada centro de costos
En la celda c, coloque el metro cuadrado según el avaluo de su unidad
Las columnas d, e, y ef, tienen fórmulas definidas, por favor no tocar
Base legal: Normas de contabilidad gubernamental

OBSERVACIÓN: En nuestro Distrito se está construyendo tres nuevas unidades Tipo A, B y C las mismas que no contemplan en estas medidas

Anexo 19 Depreciaciones
 Distrito 18D06-Salud. Enero a Diciembre 2014

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES						
No.	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
	Centro de Salud Quero DISTRIO 18D06					
1	HOSPITALIZACION	1	0,09	0,01		
2	CONSULTA EXTERNA	8369,62	753,27	62,77		
3	EMERGENCIA		0,00	0,00		
4	QUIROFANO		0,00	0,00		
	ODONTOLOGIA	360	32,40	2,70		
5	LABORATORIO	150	13,50	1,13		
6	IMAGEN		0,00	0,00		
7	FARMACIA	1780	160,20	13,35		
8	ESTADISTICA	1300,76	117,07	9,76		
9	SERVICIO SOCIAL		0,00	0,00		
14	ADMINISTRACION	4305,24	387,47	32,29		
	Total	16.266,62	1.464,00	122,00		
	Centro de Salud Cevallos					
	HOSPITALIZACION		0,00	0,00		
	CONSULTA EXTERNA	2991,55	269,24	22,44		
	EMERGENCIA		0,00	0,00		
	SALA DE PARTOS		0,00	0,00		
	ODONTOLOGIA	120	10,80	0,90		
	LABORATORIO	140	12,60	1,05		
	OBSTETRICIA	120	10,80	0,90		
	FARMACIA	130	11,70	0,98		
	ESTADISTICA	460	41,40	3,45		
	EXTERIORES		0,00	0,00		
	Suman	3.961,55	356,54	29,71		
	Centro de Salud Hualcanga-Tipo A					
	CONSULTA EXTERNA	1935,94	174,23	14,52		
	CONSULTORIO POLIVALENTES	11745,32	1057,08	88,09		
	ODONTOLOGIA	513,6	46,22	3,85		
	FARMACIA	589,15	53,02	4,42		
	LABORATORIO TOMA DE MUESTRAS	1817	163,53	13,63		
	ESTADISTICA	1945,73	175,12	14,59		
	ADMINISTRACION	1.500,00	135,00	11,25		
	EXTERIORES GIMNASIO AL AIRE LIBRE	7.582,40	682,42	56,87		
	PROCEDIMIENTOS	20006,99	1800,63	150,05		
	Suman	47.636,13	4.287,25	357,27		
	Centro de Salud El Santuario					
	CONULTORIO MEDICO # 1	1542,94	138,86	11,57		
	BOTIQUIN		0,00	0,00		
	ODONTOLOGIA	1.265,00	113,85	9,49		
	VACUNACION		0,00	0,00		
	OBSTETRICIA		0,00	0,00		
	Suman	2.807,94	252,71	21,06		

Puesto de Salud El Placer					Unidad
CONSULTA EXTERNA	841,19	75,71	6,31		Cerrada
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	518,00	46,62	3,89		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
EXTERIORES		0,00	0,00		
Suman	1.359,19	122,33	10,19		
Puesto de Salud San Antonio					
CONSULTA EXTERNA	1209,97	108,90	9,07		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	450,00	40,50	3,38		
VACUNACION		0,00	0,00		
EXTERIORES		0,00	0,00		
Suman	1.659,97	149,40	12,45		
Puesto de Salud Hipolongo					
CONSULTA EXTERNA	1215,99	109,44	9,12		
BOTIQUIN		0,00	0,00		Unidad
ODONTOLOGIA	814,58	73,31	6,11		Cerrada
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Suman	2.030,57	182,75	15,23		
Puesto de Salud Yanayacu					
CONSULTA EXTERNA	1386,38	124,77	10,40		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	326,00	29,34	2,45		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA	250,00	22,50	1,88		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
ALIMENTACION		0,00	0,00		
Suman	1.962,38	176,61	14,72		
Puesto de Salud Yayulihui					
CONSULTA EXTERNA	1709,4	153,85	12,82		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	368,78	33,19	2,77		Unidad
VACUNACION		0,00	0,00		Cerrada
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
EXTERIORES		0,00	0,00		
Suman	2.078,18	187,04	15,59		
Puesto de Salud Andignato					
CONSULTA EXTERNA	1000,23	90,02	7,50		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	564,25	50,78	4,23		
VACUNACION	500,18	45,02	3,75		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Suman	2.064,66	185,82	15,48		

Puesto de Salud Santo Domingo					
CONSULTA EXTERNA	2305	207,45	17,29		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	125	11,25	0,94		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
Suman	2.430,00	218,70	18,23		
Puesto de Salud La Florida					
CONSULTA EXTERNA	1324	119,16	9,93		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	156	14,04	1,17		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
EXTERIORES		0,00	0,00		
Suman	1.480,00	133,2	11,1		
Centro de Salud Tipo C					
GUARDIANIA		0,00	0,00		
MATERIAL INFECCIOSO		0,00	0,00		
EXITUS		0,00	0,00		
CENTRAL DE GASES - VACIO Y OXIGENO		0,00	0,00		
VIVIENDA MEDICO		0,00	0,00		
CUARTO DE MAQUINAS, GENERADOR Y TRANSFORMAD		0,00	0,00		
FISIOTERAPIA , VESTUARIOS Y SANITARIOS		0,00	0,00		
CORREDORES FISIOTERAPIA		0,00	0,00		
SALA DE PARTOS	18905,17	1701,47	141,79		
PUNTO LIMPIO		0,00	0,00		
ALMACEN GENERAL		0,00	0,00		
CUARTO ALIMENTACION		0,00	0,00		
SALA TELEMEDICINA		0,00	0,00		
SALA DE RAYOS X		0,00	0,00		
CORREDORES INTERNOS- DESPACHO D	474,54	42,71	3,56		
SALA POLIVAMENTE		0,00	0,00		
AREA ADMINISTRATIVA: INCLUYE Informatica, Sala de S		0,00	0,00		
CONSULTORIOS POLIVALENTES		0,00	0,00		
CONSULTORIO ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
LABORATORIO		0,00	0,00		
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
SANITARIOS CORREDORES		0,00	0,00		
ACTIVIDADES GRUPALES		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
DORMITORIO MEDICO		0,00	0,00		
SALA DE OBSERVACION	18.905,16	1701,46	141,79		
SALA DE CURAS Y YESOS		0,00	0,00		
SALA DE TERAPIA RESPIRATORIA		0,00	0,00		
UNIDAD DE CHOQUE Y REANIMACION		0,00	0,00		
OFICINA ADMINISTRATIVA EMERGENCIA		0,00	0,00		
RECEPCION Y ADMISION		0,00	0,00		
SALA DE ULTRASONIDO		0,00	0,00		
EXTERIORES JARDINES		0,00	0,00		
Suman	38.284,87	3445,64	287,14		

Puesto de Salud Alobamba					
CONSULTA MEDICINA GENERAL	550,00	49,50	4,13		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA	828,00	74,52	6,21		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00		
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	918,00	82,62	6,89		
ADMINISTRACION	450,00	40,50	3,38		
Suman	2.746,00	247,14	20,60		
Centro de Salud Tisaleo					
CONSULTA MEDICINA GENERAL 1	810,00	72,90	6,08		
CONSULTA MEDICINA GENERAL 2	810,00	72,90	6,08		
CONSULTA OBSTETRICIA	1.145,00	103,05	8,59		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
LABORATORIO CLINICO	1.074,00	96,66	8,06		
SALA DE ESPERA(Pasillo)		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
DORMITORIO DEL CONSERJE		0,00	0,00		
ADMINISTRACION	1.700,00	153,00	12,75		
Suman	5.539,00	498,51	41,54		
Centro de Salud Pinguili					
CONSULTA MEDICINA GENERAL	-	0,00	0,00		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00		
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	280,00	25,20	2,10		
VACUNAS		0,00	0,00		
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
LABORATORIO	150,00	13,50	1,13		
IMAGEN		0,00	0,00		
ATENCION DE PARTO		0,00	0,00		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00		
AMBULANCIA		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Suman	430,00	38,70	3,23		
Centro de Salud Quinchicoto					
CONSULTA MEDICINA GENERAL 1	1.029,00	92,61	7,72		
CONSULTA MEDICINA GENERAL 2		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
LABORATORIO CLINICO	960,00	86,40	7,20		
SALA DE ESPERA(Pasillo)		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	1.040,00	93,60	7,80		
VACUNAS		0,00	0,00		
LAVANDERIA		0,00	0,00		
DORMITORIO DEL CONSERJE		0,00	0,00		
GARAGE		0,00	0,00		
Suman	3.029,00	272,61	22,72		

Centro de Salud El Calvario			
CONSULTA MEDICINA GENERAL	598,00	53,82	4,49
CONSULTA ESPECIALIZADA	520,00	46,80	3,90
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00
ODONTOLOGIA	560,00	50,40	4,20
VACUNAS		0,00	0,00
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00
AMBULANCIA		0,00	0,00
FARMACIA	250,00	22,50	1,88
ADMINISTRACION		0,00	0,00
Suman	1.928,00	173,52	14,46
Centro de Salud Mocha			
CONSULTA MEDICINA GENERAL	2.600,00	234,00	19,50
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00
LABORATORIO	613,00	55,17	4,60
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00
ODONTOLOGIA	130,00	11,70	0,98
VACUNAS		0,00	0,00
BODEGA MATERIAL DE ASEO		0,00	0,00
Suman	3.343,00	300,87	25,07
Centro de Salud Yanahurco			
CONSULTA MEDICINA GENERAL(1)		0,00	0,00
CONSULTA ESPECIALIZADA(2)		0,00	0,00
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00
ODONTOLOGIA		0,00	0,00
ADMINISTRACION(ESTADISTICA)		0,00	0,00
Suman	-	-	-
Centro de Salud El Rosal			
CONSULTA MEDICINA GENERAL	956,00	86,04	7,17
CONSULTA ESPECIALIZADA	548,00	49,32	4,11
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00
ODONTOLOGIA	1.018,00	91,62	7,64
VACUNAS	134,00	12,06	1,01
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00
ADMINISTRACION		0,00	0,00
Suman	2.656,00	239,04	19,92
Centro de Salud Chilco La Esperanza			
CONSULTA MEDICINA GENERAL	450,00	40,50	3,38
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00
ODONTOLOGIA	180,00	16,20	1,35
VACUNAS		0,00	0,00
ADMINISTRACION		0,00	0,00
Suman	630,00	56,70	4,73
Total	144.323,06	12.989,08	1.082,42
Nota: En la columna c) especifique el valor de inventarios de muebles			
Favor no tocar las columnas d y e, por tener fórmulas definidas			

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE OFICINA y EQUIPO MEDICO					
CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
Centro de Salud Quero Distrito 18d06					
HOSPITALIZACION		0,00	0,00		
CONSULTA EXTERNA	85537,74	7698,40	641,53		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
QUIROFANO		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	15665,32	1409,88	117,49		
LABORATORIO	10586,54	952,79	79,40		
IMAGEN		0,00	0,00		
ALIMENTACION		0,00	0,00		
ADMINISTRACION	38269,31	3444,24	287,02		
Total	150058,91	13.505,30	1.125,44		
Centro de Salud Cevallos					
HOSPITALIZACION		0,00	0,00		
CONSULTA EXTERNA	14198,9	1277,90	106,49		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
SALA DE PARTOS		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	6917,71	622,59	51,88		
LABORATORIO	1955	175,95	14,66		
OBSTETRICIA	750	67,50	5,63		
FARMACIA		0,00	0,00		
LIMPIEZA	1600	144,00	12,00		
LAVANDERIA		0,00	0,00		
ALIMENTACION		0,00	0,00		
ADMINISTRACION	1387,5	124,88	10,41		
EXTERIORES		0,00	0,00		
Suman	26809,11	2.412,82	201,07		
Centro de Salud Hualcanga TIPO A					
CONSULTA EXTERNA	4770,41	429,34	35,78		
CONSULTORIO POLIVALENTE	9140,04	822,60	68,55		
ODONTOLOGIA	21881,72	1969,35	164,11		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
PROCEDIMIENTOS	9140,03	822,60	68,55		
EXTERIORES		0,00	0,00		
Suman	44932,2	4.043,90	336,99		
Centro de Salud El Santuario					
CONSULTA EXTERNA	6653,05	598,77	49,90		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	2695,71	242,61	20,22		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
ALIMENTACION		0,00	0,00		
Suman	9348,76	841,39	70,12		
Puesto de Salud El Placer					
CONSULTA EXTERNA	4109,97	369,90	30,82		Unidad
BOTIQUIN		0,00	0,00		Cerrada
ODONTOLOGIA	774,71	69,72	5,81		
VACUNACION		0,00	0,00		
EXTERIORES		0,00	0,00		
Suman	4884,68	439,62	36,64		

Puesto de Salud San Antonio					
CONSULTA EXTERNA	4870,21	438,32	36,53		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	1226,79	110,41	9,20		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
ALIMENTACION		0,00	0,00		
EXTERIORES		0,00	0,00		
Suman	6097	548,73	45,73		
Puesto de Salud Hipolongo					
CONSULTA EXTERNA	3489,21	314,03	26,17		
BOTIQUIN		0,00	0,00		Unidad
ODONTOLOGIA	1566,92	141,02	11,75		Cerrada
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
EXTERIORES		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Suman	5056,13	455,05	37,92		
Puesto de Salud Yanayacu					
CONSULTA EXTERNA	3731,69	335,85	27,99		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	2170,32	195,33	16,28		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
ALIMENTACION		0,00	0,00		
Suman	5902,01	531,18	44,27		
Puesto de Salud Yayulihui					
CONSULTA EXTERNA	4992,07	449,29	37,44		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	5057	455,13	37,93		Unidad
VACUNACION		0,00	0,00		Cerrada
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
EXTERIORES		0,00	0,00		
Suman	10049,07	904,42	75,37		
Puesto de Salud Andignato					
CONSULTA EXTERNA	7025,29	632,28	52,69		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	1678,1	151,03	12,59		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Suman	8703,39	783,31	65,28		
Puesto de Salud Santo Domingo					
CONSULTA EXTERNA	8001,66	720,15	60,01		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	2716,87	244,52	20,38		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
LIMPIEZA		0,00	0,00		
ALIMENTACION		0,00	0,00		
Suman	10718,53	964,67	80,39		

Puesto de Salud La Florida				
CONSULTA EXTERNA	6029,1	542,62	45,22	
BOTIQUIN		0,00	0,00	
ODONTOLOGIA	4937,25	444,35	37,03	
VACUNACION		0,00	0,00	
OBSTETRICIA		0,00	0,00	
ESTADISTICA		0,00	0,00	
EXTERIORES		0,00	0,00	
Suman	10966,35	986,97	82,25	
Centro de Salud Tipo C				
GUARDIANIA		0,00	0,00	
MATERIAL INFECCIOSO		0,00	0,00	
EXITUS		0,00	0,00	
CENTRAL DE GASES - VACIO Y OXIGENC	7.425,60	668,30	55,69	
VIVIENDA MEDICO		0,00	0,00	
CUARTO DE MAQUINAS, GENERADOR Y TRANSFORMAD		0,00	0,00	
FISIOTERAPIA , VESTUARIOS Y SANITARIOS		0,00	0,00	
CORREDORES FISIOTERAPIA	14310,8	1287,97	107,33	
SALA DE PARTOS	65158,24	5864,24	488,69	
PUNTO LIMPIO		0,00	0,00	
ALMACEN GENERAL		0,00	0,00	
CUARTO ALIMENTACION		0,00	0,00	
SALA TELEMEDICINA		0,00	0,00	
SALA DE RAYOS X	52228,35	4700,55	391,71	
CORREDORES INTERNOS- DESPACHO D	5512	496,08	41,34	
SALA POLIVAMENTE	558,99	50,31	4,19	
AREA ADMINISTRATIVA: INCLUYE Informatica, Sala de S		0,00	0,00	
CONSULTORIOS POLIVALENTES	18175,67	1635,81	136,32	
CONSULTORIO ODONTOLOGIA	69662,4	6269,62	522,47	
LABORATORIO	59855,04	5386,95	448,91	
PROCEDIMIENTOS	59139,03	5322,51	443,54	
SANITARIOS CORREDORES		0,00	0,00	
ACTIVIDADES GRUPALES		0,00	0,00	
FARMACIA		0,00	0,00	
DORMITORIO MEDICO		0,00	0,00	
SALA DE OBSERVACION	12.992,00	1169,28	97,44	
SALA DE CURAS Y YESOS		0,00	0,00	
SALA DE TERAPIA RESPIRATORIA	10.186,40	916,78	76,40	
UNIDAD DE CHOQUE Y REANIMACION		0,00	0,00	
OFICINA ADMINISTRATIVA EMERGENCIA		0,00	0,00	
RECEPCION Y ADMISION		0,00	0,00	
SALA DE ULTRASONIDO	206.150,00	18553,50	1546,13	
MATERIAL ESTERIL	34.346,79	3091,21	257,60	
EXTERIORES JARDINES		0,00	0,00	
Suman	615.701,31	55413,12	4617,76	
Puesto de Salud Alobamba				
CONSULTA MEDICINA GENERAL	5.519,93	496,79	41,40	
CONSULTA ESPECIALIZADA	649,07	58,42	4,87	
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00	
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00	
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00	
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00	
ODONTOLOGIA	7.122,50	641,03	53,42	
VACUNAS		0,00	0,00	
ADMINISTRACION		0,00	0,00	
Suman	13.291,50	1.196,24	99,69	
Centro de Salud Tisaleo				
CONSULTA MEDICINA GENERAL 1	4.367,72	393,09	32,76	
CONSULTA ESPECIALIZADA	5.625,00	506,25	42,19	
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00	
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00	
LABORATORIO CLINICO	20.748,00	1867,32	155,61	
SALA DE ESPERA(Pasillo)		0,00	0,00	
ODONTOLOGIA	9.028,87	812,60	67,72	
VACUNAS		0,00	0,00	
DORMITORIO DEL CONSERJE		0,00	0,00	
GARAGE		0,00	0,00	
Suman	39.769,59	3.579,26	298,27	
Centro de Salud Pinguli				
CONSULTA MEDICINA GENERAL		0,00	0,00	
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00	
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00	
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00	
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00	
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00	
ODONTOLOGIA	6.054,39	544,90	45,41	
VACUNAS		0,00	0,00	
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00	
EMERGENCIA		0,00	0,00	
LABORATORIO	13.596,87	1223,72	101,98	
FARMACIA		0,00	0,00	
ADMINISTRACION		0,00	0,00	
Suman	19.651,26	1.768,61	147,38	

Centro de Salud Quinchicoto				
CONSULTA MEDICINA GENERAL 1	3.189,87	287,09	23,92	
CONSULTA ESPECIALIZADA	3.443,50	309,92	25,83	
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00	
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00	
LABORATORIO CLINICO		0,00	0,00	
SALA DE ESPERA(Pasillo)		0,00	0,00	
ODONTOLOGIA	1.789,25	161,03	13,42	
VACUNAS		0,00	0,00	
GARAGE		0,00	0,00	
Suman	8.422,62	758,04	63,17	
Centro de Salud El Calvario				
CONSULTA MEDICINA GENERAL	2.293,55	206,42	17,20	
CONSULTA ESPECIALIZADA	480,00	43,20	3,60	
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00	
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00	
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00	
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00	
ODONTOLOGIA	1.520,50	136,85	11,40	
VACUNAS		0,00	0,00	
FARMACIA		0,00	0,00	
ADMINISTRACION	1.236,72	111,30	9,28	
Suman	5.530,77	497,77	41,48	
Centro de Salud Mocha				
CONSULTA MEDICINA GENERAL	4.653,35	418,80	34,90	
CONSULTA ESPECIALIZADA	25.108,00	2259,72	188,31	
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00	
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00	
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00	
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00	
ODONTOLOGIA	5.368,38	483,15	40,26	
VACUNAS		0,00	0,00	
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00	
EMERGENCIA		0,00	0,00	
LABORATORIO	13.616,50	1225,49	102,12	
IMAGEN		0,00	0,00	
ATENCION DE PARTO		0,00	0,00	
VIVIENDA PARA MEDICO		0,00	0,00	
BODEGA MATERIAL DE ASEO		0,00	0,00	
Suman	48.746,23	4.387,16	365,60	
Centro de Salud Yanahurco				
CONSULTA MEDICINA GENERAL(1)		0,00	0,00	
CONSULTA ESPECIALIZADA(2)		0,00	0,00	
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00	
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00	
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00	
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00	
ODONTOLOGIA	5.194,39	467,50	38,96	
VACUNAS		0,00	0,00	
FARMACIA		0,00	0,00	
ADMINISTRACION(ESTADISTICA)		0,00	0,00	
Suman	5.194,39	467,50	38,96	
Centro de Salud El Rosal				
CONSULTA MEDICINA GENERAL	329,00	29,61	2,47	
CONSULTA ESPECIALIZADA	624,00	56,16	4,68	
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00	
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00	
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00	
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00	
ODONTOLOGIA	2.589,50	233,06	19,42	
VACUNAS		0,00	0,00	
FARMACIA		0,00	0,00	
ADMINISTRACION		0,00	0,00	
Suman	3.542,50	318,83	26,57	
Centro de Salud Chilco La Esperanza				
CONSULTA MEDICINA GENERAL	2.064,89	185,84	15,49	
CONSULTA ESPECIALIZADA	1.380,00	124,20	10,35	
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00	
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00	
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00	
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00	
ODONTOLOGIA	2.238,60	201,47	16,79	
VACUNAS		0,00	0,00	
FARMACIA		0,00	0,00	
ADMINISTRACION		0,00	0,00	
Suman	5.683,49	511,51	42,63	
Total	1.059.059,80	95.315,38	7.942,95	
Nota: En la columna c) especifique el valor de inventarios de equipos de oficina y equipo médico				
Favor no tocar las columnas d y e, por tener fórmulas definidas				

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE VEHICULOS					
CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
Centro de Salud Quero -Distrito 18D06					
HOSPITALIZACION		0,00	0,00		
CONSULTA EXTERNA		0,00	0,00		
EMERGENCIA	378890,21	68200,24	5683,35		
QUIROFANO		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
LABORATORIO		0,00	0,00		
IMAGEN		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
REHABILITACION/TERAPIA RESPIRATORIA		0,00	0,00		
SERVICIO SOCIAL		0,00	0,00		
MANTENIMIENTO		0,00	0,00		
LIMPIEZA		0,00	0,00		
LAVANDERIA		0,00	0,00		
ALIMENTACION		0,00	0,00		
ADMINISTRACION	26968,83	4854,39	404,53		
Total	405859,04	73.054,63	6.087,89		
Nota: En la columna c) especifique el valor de inventarios de vehiculos, asignados a cada centro de costos					
En el caso de vehiculos de usos varios, favor incluir en el centro de gestion administraciòn					
Favor no tocar las columnas d y e, por tener fòrmulas definidas					

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTO					
CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
DISTRITO 18D06					
HOSPITALIZACION		0,00	0,00		
CONSULTA EXTERNA	13760,25	2476,85	206,40		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
QUIROFANO		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA	910	163,80	13,65		
LABORATORIO	810	145,80	12,15		
IMAGEN		0,00	0,00		
FARMACIA	805	144,90	12,08		
ESTADISTICA	3274	589,32	49,11		
SERVICIO SOCIAL		0,00	0,00		
MANTENIMIENTO		0,00	0,00		
LIMPIEZA		0,00	0,00		
LAVANDERIA		0,00	0,00		
ALIMENTACION		0,00	0,00		
ADMINISTRACION	19051,14	3429,21	285,77		
Total	38610,39	6.949,87	579,16		
Centro de Salud Cevallos					
HOSPITALIZACION		0,00	0,00		
CONSULTA EXTERNA	1860	334,80	27,90		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
SALA DE PARTOS		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
LABORATORIO	810	145,80	12,15		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
FARMACIA	891	160,38	13,37		
ESTADISTICA	1460	262,80	21,90		
REHABILITACION/TERAPIA RESPIRATORIA		0,00	0,00		
SERVICIO SOCIAL		0,00	0,00		
MANTENIMIENTO		0,00	0,00		
LIMPIEZA		0,00	0,00		
LAVANDERIA		0,00	0,00		
ALIMENTACION		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
EXTERIORES		0,00	0,00		
Suman	5021	903,78	75,32		
Centro de Salud Hualcanga					
CONSULTA EXTERNA	950	171,00	14,25		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
EXTERIORES		0,00	0,00		
Suman	950	171,00	14,25		
Centro de Salud El Santuario					
CONSULTA EXTERNA	950	171,00	14,25		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
ALIMENTACION		0,00	0,00		
Suman	950	171,00	14,25		

Puesto de Salud El Placer					
CONSULTA EXTERNA	950	171,00	14,25		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
VACUNACION		0,00	0,00		Unidad
OBSTETRICIA		0,00	0,00		Cerrada
ESTADISTICA		0,00	0,00		
LAVANDERIA		0,00	0,00		
LIMPIEZA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
EXTERIORES		0,00	0,00		
Suman	950	171	14,25		
Puesto de Salud San Antonio					
CONSULTA EXTERNA	950	171,00	14,25		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
ALIMENTACION		0,00	0,00		
EXTERIORES		0,00	0,00		
Suman	950	171	14,25		
Puesto de Salud Hipolongo					
CONSULTA EXTERNA	834	150,12	12,51		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		Unidad
VACUNACION		0,00	0,00		Cerrada
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
EXTERIORES		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Suman	834	150,12	12,51		
Puesto de Salud Yanayacu					
CONSULTA EXTERNA	923	166,14	13,85		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Suman	923	166,14	13,845		
Puesto de Salud Yayulihui					
CONSULTA EXTERNA	950	171,00	14,25		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		Unidad
VACUNACION		0,00	0,00		Cerrada
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Suman	950	171	14,25		

Puesto de Salud Andignato					
CONSULTA EXTERNA	950	171,00	14,25		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Suman	950	171	14,25		
Puesto de Salud Santo Domingo					
CONSULTA EXTERNA	950	171,00	14,25		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
LIMPIEZA		0,00	0,00		
ALIMENTACION		0,00	0,00		
Suman	950	171	14,25		
Puesto de Salud La Florida					
CONSULTA EXTERNA	699	125,82	10,49		
BOTIQUIN		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
VACUNACION		0,00	0,00		
OBSTETRICIA		0,00	0,00		
ESTADISTICA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Suman	699	125,82	10,485		
Centro de Salud Tipo C					
GUARDIANIA		0,00	0,00		
MATERIAL INFECCIOSO		0,00	0,00		
EXITUS		0,00	0,00		
CENTRAL DE GASES - VACIO Y OXIGENO		0,00	0,00		
VIVIENDA MEDICO		0,00	0,00		
CUARTO DE MAQUINAS, GENERADOR Y TRANSFORMAD		0,00	0,00		
FISIOTERAPIA , VESTUARIOS Y SANITARIOS		0,00	0,00		
CORREDORES FISIOTERAPIA	1888,68	339,96	28,33		
SALA DE PARTOS		0,00	0,00		
PUNTO LIMPIO		0,00	0,00		
ALMACEN GENERAL		0,00	0,00		
CUARTO ALIMENTACION		0,00	0,00		
SALA TELEMEDICINA	944,34	169,98	14,17		
SALA DE RAYOS X	944,34	169,98	14,17		
CORREDORES INTERNOS- DESPACHO DE INFORMACION		0,00	0,00		
SALA POLIVAMENTE	944,34	169,98	14,17		
AREA ADMINISTRATIVA: INCLUYE Infor	16859,21	3034,66	252,89		
CONSULTORIOS POLIVALENTES	5.606,64	1009,20	84,10		
CONSULTORIO ODONTOLOGIA	2833,02	509,94	42,50		
LABORATORIO	4721,7	849,91	70,83		
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
SANITARIOS CORREDORES		0,00	0,00		
ACTIVIDADES GRUPALES		0,00	0,00		
FARMACIA	1888,68	339,96	28,33		
DORMITORIO MEDICO		0,00	0,00		
SALA DE OBSERVACION		0,00	0,00		
SALA DE CURAS Y YESOS		0,00	0,00		
SALA DE TERAPIA RESPIRATORIA		0,00	0,00		
UNIDAD DE CHOQUE Y REANIMACION		0,00	0,00		
OFICINA ADMINISTRATIVA EMERGENC	944,34	169,98	14,17		
RECEPCION Y ADMISION	1888,68	339,96	28,33		
SALA DE ULTRASONIDO	944,34	169,98	14,17		
MATERIAL ESTERIL		0,00	0,00		
EXTERIORES JARDINES		0,00	0,00		
Suman	40408,31	7273,4958	606,12465		

Puesto de Salud Alobamba					
CONSULTA MEDICINA GENERAL	872,19	78,50	6,54		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00		
PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00		
ODONTOLOGIA		0,00	0,00		
VACUNAS		0,00	0,00		
PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00		
EMERGENCIA		0,00	0,00		
LABORATORIO		0,00	0,00		
IMAGEN		0,00	0,00		
ATENCION DE PARTO		0,00	0,00		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00		
AMBULANCIA		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Suman	872,19	78,50	6,54		
Centro de Salud Tisaleo					
CONSULTA MEDICINA GENERAL 1	903,46	81,31	6,78		
CONSULTA MEDICINA GENERAL 2	6.067,76	546,10	45,51		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
Suman	6.971,22	627,41	52,28		
Centro de Salud Pinguili					
CONSULTA MEDICINA GENERAL		0,00	0,00		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
VACUNAS		0,00	0,00		
Suman	-	-	-		
Centro de Salud Quinchicoto					
CONSULTA MEDICINA GENERAL 1		0,00	0,00		
CONSULTA MEDICINA GENERAL 2		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
GARAGE		0,00	0,00		
Suman	-	-	-		
Centro de Salud El Calvario					
CONSULTA MEDICINA GENERAL		0,00	0,00		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
FARMACIA		0,00	0,00		
ADMINISTRACION		0,00	0,00		
Suman	-	-	-		
Centro de Salud Mocha					
CONSULTA MEDICINA GENERAL	2.411,22	217,01	18,08		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
Suman	2.411,22	217,01	18,08		
Centro de Salud Yanahurco					
CONSULTA MEDICINA GENERAL(1)		0,00	0,00		
CONSULTA ESPECIALIZADA(2)		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
Suman	-	-	-		
Centro de Salud El Rosal					
CONSULTA MEDICINA GENERAL		0,00	0,00		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
Suman	-	-	-		
Centro de Salud Chilco La Esperanza					
CONSULTA MEDICINA GENERAL		0,00	0,00		
CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00		
CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00		
CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00		
Suman	-	-	-		
Total	103.400,33	17.689,14	1.474,10		
Nota: En la columna c) especifique el valor de inventarios de EQUIPOS DE COMPUTO, asignados a cada centro de costos					
Favor no tocar las columnas d y e, por tener fórmulas definidas					

Anexo 20 Cédula presupuestaria Distrito 18D06- Salud 2014

MINISTERIO DE FINANZAS Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos) Expresado en Dólares - Actividad - DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE											
PAGINA : 1 DE 1 FECHA : 10/12/2015 HORA : 16:29:35 REPORTE : R00804768.rdlc											
EJERCICIO: 2,014											
DESCRIPCION	A SIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
20 00 000 001 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD- PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD	93,976.00	-46,250.45	47,725.55	0.00	47,725.55	47,725.55	47,725.55	0.00	0.00	0.00	100.00
20 00 000 004 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ADMINISTRACIÓN GENERAL	1,385,998.00	1,117,454.95	2,503,452.95	0.00	2,503,451.47	2,503,451.42	2,502,180.16	1.48	1.53	1,271.26	100.00
21 00 000 002 MATERNIDAD GRATUITA	0.00	20,898.04	20,898.04	0.00	20,898.04	20,898.04	20,898.04	0.00	0.00	0.00	100.00
24 00 030 001 MI EMERGENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24 00 036 001 PROYECTO DE TECNOLOGIAS Y SERVICIOS INFORMATICOS	0.00	2,640.21	2,640.21	0.00	2,640.21	2,640.21	2,640.21	0.00	0.00	0.00	100.00
29 00 000 001 PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE MEDICINA TRADICIONAL	0.00	280.00	280.00	0.00	280.00	280.00	280.00	0.00	0.00	0.00	100.00
29 00 000 002 PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE MEDICINA TRADICIONAL	0.00	786.24	786.24	0.00	786.24	786.24	786.24	0.00	0.00	0.00	100.00
50 00 012 001 FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	0.00	410,273.63	410,273.63	0.00	410,273.63	410,273.63	397,259.13	0.00	0.00	13,014.50	100.00
50 00 024 001 INMUNIZACIONES ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA	0.00	15,059.83	15,059.83	0.00	15,059.83	15,059.83	15,059.83	0.00	0.00	0.00	100.00
50 00 055 001 FORTALECIMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SANGRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50 00 077 001 PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0.00	71,400.00	71,400.00	0.00	71,400.00	71,400.00	71,400.00	0.00	0.00	0.00	100.00
50 00 100 001 ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES EN	0.00	5,138.26	5,138.26	0.00	5,138.26	5,138.26	5,138.26	0.00	0.00	0.00	100.00
50 00 105 002 ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTUDIO BIO-PSICOSOCIAL SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MISION SOLIDARIA	0.00	3,228.39	3,228.39	0.00	3,228.39	3,228.39	3,228.39	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL :	1,475,974.00	1,600,905.10	3,080,885.10	0.00	3,080,881.62	3,080,881.57	3,066,595.81	1.48	1.53	14,285.76	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares
 - Grupo Gasto -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 10/12/2015
 HORA : 16:30:17
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,014

DESCRIPCION	A SIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000 GASTOS EN PERSONAL	1,329,569.00	919,866.88	2,249,435.88	0.00	2,249,435.88	2,249,435.88	2,248,164.62	0.00	0.00	1,271.26	100.00
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	132,747.00	171,559.76	304,306.76	0.00	304,305.48	304,305.43	304,305.43	1.28	1.33	0.00	100.00
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	12,920.00	-4,085.34	8,834.66	0.00	8,834.66	8,834.66	8,834.66	0.00	0.00	0.00	100.00
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4,738.00	2,377.22	7,115.22	0.00	7,115.22	7,115.22	7,115.22	0.00	0.00	0.00	100.00
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	89,291.22	89,291.22	0.00	89,291.22	89,291.22	89,291.22	0.00	0.00	0.00	100.00
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	59,964.69	59,964.69	0.00	59,964.69	59,964.69	57,225.69	0.00	0.00	2,739.00	100.00
840000 BIENES DE LARGA DURACION	0.00	358,484.41	358,484.41	0.00	358,484.41	358,484.41	348,208.91	0.00	0.00	10,275.50	100.00
990000 OTROS PASIVOS	0.00	3,450.26	3,450.26	0.00	3,450.06	3,450.06	3,450.06	0.20	0.20	0.00	99.99
TOTAL :	1,479,974.00	1,800,905.10	3,080,885.10	0.00	3,080,881.62	3,080,881.67	3,066,595.81	1.48	1.53	14,285.76	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 4
 FECHA : 10/12/2015
 HORA : 16:28:57
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
20 00 000 001	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD- PROMOCION, PROTECCION Y GARANTIA DEL DERECHO A LA SALUD										
530802 001	Vestuario Lenceria y Prendas de Proteccion	2,271.00	-2,271.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530807 001	Materiales de Impresion Fotografia Reproduccion y Publicaciones	3,724.00	-9.76	3,714.24	0.00	3,714.24	3,714.24	0.00	0.00	0.00	100.00
530807 002	Materiales de Impresion Fotografia Reproduccion y Publicaciones	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530808 001	Instrumental Medico Menor	212.00	-7.00	205.00	0.00	205.00	205.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530809 001	Medicinas y Productos Farmaceuticos	60,529.00	-28,040.67	32,488.33	0.00	32,488.33	32,488.33	0.00	0.00	0.00	100.00
530810 001	Materiales para Laboratorio y Uso Medico	22,240.00	-10,922.02	11,317.98	0.00	11,317.98	11,317.98	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	20 00 000 001 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD- PROMOCION, PROTECCION Y GARANTIA DEL DERECHO A LA SALUD	83,976.00	-48,250.45	47,725.55	0.00	47,725.55	47,725.55	0.00	0.00	0.00	100.00
20 00 000 004	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ADMINISTRACION GENERAL										
510105 001	Remuneraciones Unificadas	791,238.00	118,349.80	909,587.80	0.00	909,587.80	909,587.80	0.00	0.00	0.00	100.00
510106 001	Salarios Unificados	141,132.00	75,709.05	216,841.05	0.00	216,841.05	216,841.05	0.00	0.00	0.00	100.00
510203 001	Decimotercer Sueldo	82,888.00	82,331.99	165,219.99	0.00	165,219.99	165,219.99	0.00	0.00	0.00	100.00
510204 001	Decimocuarto Sueldo	24,486.00	8,293.59	32,779.59	0.00	32,779.59	32,779.59	0.00	0.00	1,271.26	100.00
510304 001	Compensacion por Transporte	0.00	2,793.00	2,793.00	0.00	2,793.00	2,793.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510306 001	ALIMENTACION	13,987.00	5,406.50	19,393.50	0.00	19,393.50	19,393.50	0.00	0.00	0.00	100.00
510401 001	Por Cargas Familiares	782.00	346.80	1,128.80	0.00	1,128.80	1,128.80	0.00	0.00	0.00	100.00
510408 001	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	3,733.00	1,030.08	4,763.08	0.00	4,763.08	4,763.08	0.00	0.00	0.00	100.00
510507 001	Honorarios	0.00	10,885.52	10,885.52	0.00	10,885.52	10,885.52	0.00	0.00	0.00	100.00
510509 001	Horas Extraordinarias y Suplementarias	11,516.00	2,144.32	13,660.32	0.00	13,660.32	13,660.32	0.00	0.00	0.00	100.00
510510 001	Servicios Personales por Contrato	84,682.00	498,610.04	583,292.04	0.00	583,292.04	583,292.04	0.00	0.00	0.00	100.00
510513 001	ENCARGOS	0.00	5,622.08	5,622.08	0.00	5,622.08	5,622.08	0.00	0.00	0.00	100.00
510601 001	Aporte Patronal	98,718.00	74,942.56	173,660.56	0.00	173,660.56	173,660.56	0.00	0.00	0.00	100.00
510602 001	Fondo de Reserva	76,407.00	33,267.55	109,674.55	0.00	109,674.55	109,674.55	0.00	0.00	0.00	100.00
510704 001	Compensacion por Desahucio	0.00	134.00	134.00	0.00	134.00	134.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530101 001	Agua Potable	681.00	688.30	1,369.30	0.00	1,369.30	1,369.30	0.00	0.00	0.00	100.00
530101 002	Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530104 001	Energia Electrica	2,845.00	12,353.63	15,198.63	0.00	15,198.63	15,198.63	0.00	0.00	0.00	100.00
530105 001	Telecomunicaciones	2,532.00	3,484.41	6,016.41	0.00	6,016.41	6,016.39	0.00	0.02	0.00	100.00
530106 001	Servicio de Correo	250.00	167.41	417.41	0.00	417.41	417.41	0.00	0.00	0.00	100.00
530203 001	Almacenamiento Embalaje Envase y Recarga de Extintores	586.00	1,039.77	1,625.77	0.00	1,625.77	1,625.77	0.00	0.00	0.00	100.00
530204 002	Edicion Impresion Reproduccion Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traduccion Empastado Enmarcacion Serigrafia Fotografia Cametizacion Filmacion e Imagenes Satelitales	0.00	224.00	224.00	0.00	224.00	224.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530206 001	Eventos Publicos y Oficiales	0.00	14,678.50	14,678.50	0.00	14,678.50	14,678.50	0.00	0.00	0.00	100.00
530208 001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	7,685.00	21,331.07	29,016.07	0.00	29,016.07	29,016.07	0.00	0.00	0.00	100.00
530209 001	Servicio de Aseo Vestimenta de Trabajo Fumigacion Desinfeccion y Limpieza de las Instalaciones del Sector Publico	3,764.00	15,579.50	19,343.50	0.00	19,343.50	19,343.50	0.00	0.00	0.00	100.00
530226 001	Servicios Medicos Hospitalarios y Complementarios	0.00	988.00	988.00	0.00	988.00	988.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530235 001	Servicios de Alimentacion	0.00	1,276.80	1,276.80	0.00	1,276.80	1,276.80	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares

PAGINA : 2 DE 4
 FECHA : 10/12/2015
 HORA : 16:28:57
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014

DESCRIPCION	A ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
530303 001 Viaticos y Substancias en el Interior	2,628.00	3,523.43	6,151.43	0.00	6,151.43	6,151.43	6,151.43	0.00	0.00	0.00	100.00
530402 001 Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion mantenimiento y reparaciones)	565.00	-126.20	438.80	0.00	438.80	438.80	438.80	0.00	0.00	0.00	100.00
530404 001 Maquinarias y Equipos (Instalacion mantenimiento y reparaciones)	2,674.00	-1,550.00	1,124.00	0.00	1,124.00	1,124.00	1,124.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530405 001 Vehiculos (Instalacion mantenimiento y reparaciones)	1,119.00	1,942.07	3,061.07	0.00	3,061.07	3,061.06	3,061.06	0.00	0.01	0.00	100.00
530606 001 HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0.00	3,223.36	3,223.36	0.00	3,223.36	3,223.36	3,223.36	0.00	0.00	0.00	100.00
530704 001 Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informativos	441.00	483.52	924.52	0.00	924.52	924.52	924.52	0.00	0.00	0.00	100.00
530801 001 Alimentos y Bebidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530802 001 Vestuario Lenceria y Prendas de Proteccion	0.00	5,607.48	5,607.48	0.00	5,607.48	5,607.48	5,607.48	0.00	0.00	0.00	100.00
530803 001 Combustibles y Lubrificantes	3,135.00	3,627.22	6,962.22	0.00	6,962.22	6,962.22	6,962.22	0.00	0.00	0.00	100.00
530804 001 Materiales de Oficina	3,113.00	6,610.67	9,723.67	0.00	9,723.67	9,723.67	9,723.67	0.00	0.00	0.00	100.00
530805 001 Materiales de Aseo	2,337.00	8,454.90	10,791.90	0.00	10,791.90	10,791.89	10,791.89	0.00	0.01	0.00	100.00
530805 002 Materiales de Aseo	3,000.00	-1,403.57	1,596.43	0.00	1,595.15	1,595.15	1,595.15	1.28	1.28	0.00	99.92
530807 001 Materiales de Impresion Fotografia Reproduccion y Publicaciones	0.00	7,123.76	7,123.76	0.00	7,123.76	7,123.76	7,123.76	0.00	0.00	0.00	100.00
530809 001 Medicinas y Productos Farmaceuticos	0.00	59,641.55	59,641.55	0.00	59,641.55	59,641.55	59,641.55	0.00	0.00	0.00	100.00
530810 001 Materiales para Laboratorio y Uso Medico	0.00	25,265.32	25,265.32	0.00	25,265.32	25,265.31	25,265.31	0.00	0.01	0.00	100.00
530811 001 Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construccion Electricos Plomeria Carpinteria Señalizacion Vial Navegacion y Contra Incendios	207.00	295.66	502.66	0.00	502.66	502.66	502.66	0.00	0.00	0.00	100.00
530813 001 Repuestos y Accesorios	1,209.00	1,115.37	2,324.37	0.00	2,324.37	2,324.37	2,324.37	0.00	0.00	0.00	100.00
570102 001 Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	1,461.00	369.52	1,830.52	0.00	1,830.52	1,830.52	1,830.52	0.00	0.00	0.00	100.00
570104 001 Contribuciones Especiales y de Mejora	0.00	2,113.94	2,113.94	0.00	2,113.94	2,113.94	2,113.94	0.00	0.00	0.00	100.00
570201 001 Seguros	11,459.00	-6,568.80	4,890.20	0.00	4,890.20	4,890.20	4,890.20	0.00	0.00	0.00	100.00
580209 001 A JUBILADOS PATRONALES	4,738.00	2,377.22	7,115.22	0.00	7,115.22	7,115.22	7,115.22	0.00	0.00	0.00	100.00
990101 001 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN PERSONAL	0.00	3,450.26	3,450.26	0.00	3,450.06	3,450.06	3,450.06	0.20	0.20	0.00	99.99
TOTAL 20 00 000 004 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ADMINISTRACION GENERAL	1,385,998.00	1,117,454.95	2,503,452.95	0.00	2,503,451.47	2,503,451.42	2,502,180.16	1.48	1.53	1,271.26	100.00
21 00 000 002 MATERNIDAD GRATUITA											
530226 001 Servicios Medicos Hospitalarios y Complementarios	0.00	1,702.00	1,702.00	0.00	1,702.00	1,702.00	1,702.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530809 001 Medicinas y Productos Farmaceuticos	0.00	13,259.58	13,259.58	0.00	13,259.58	13,259.58	13,259.58	0.00	0.00	0.00	100.00
530810 001 Materiales para Laboratorio y Uso Medico	0.00	5,936.46	5,936.46	0.00	5,936.46	5,936.46	5,936.46	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 21 00 000 002 MATERNIDAD GRATUITA	0.00	20,898.04	20,898.04	0.00	20,898.04	20,898.04	20,898.04	0.00	0.00	0.00	100.00
24 00 030 001 MI EMERGENCIA											
710203 001 Declinotercer Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710204 001 Declinocuarto Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710510 001 Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710601 001 Aporte Patronal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 24 00 030 001 MI EMERGENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares

PAGINA : 3 DE 4
 FECHA : 10/12/2015
 HORA : 16:28.57
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014

DESCRIPCIÓN	A SIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
24 00 036 001	PROYECTO DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS										
840107 001	Equipos	0.00	2,640.21	2,640.21	0.00	2,640.21	2,640.21	2,640.21	0.00	0.00	100.00
TOTAL	24 00 036 001	0.00	2,640.21	2,640.21	0.00	2,640.21	2,640.21	2,640.21	0.00	0.00	100.00
29 00 000 001	PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE MEDICINA TRADICIONAL										
530219 001	Publicidad y Propaganda Usando Otros Medios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530603 001	Servicio de Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530802 001	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	0.00	280.00	280.00	0.00	280.00	280.00	280.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	29 00 000 001	0.00	280.00	280.00	0.00	280.00	280.00	280.00	0.00	0.00	100.00
29 00 000 002	PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE MEDICINA TRADICIONAL										
531403 001	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	0.00	786.24	786.24	0.00	786.24	786.24	786.24	0.00	0.00	100.00
TOTAL	29 00 000 002	0.00	786.24	786.24	0.00	786.24	786.24	786.24	0.00	0.00	100.00
50 00 012 001	FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD										
730204 001	Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Caricatura Filmación e Imágenes Satelitales	0.00	6,485.18	6,485.18	0.00	6,485.18	6,485.18	6,485.18	0.00	0.00	100.00
730402 001	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	0.00	5,583.20	5,583.20	0.00	5,583.20	5,583.20	5,583.20	0.00	0.00	100.00
730802 001	Vestuario Lencería Prendas de Protección Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	0.00	36,075.29	36,075.29	0.00	36,075.29	36,075.29	36,075.29	0.00	2,739.00	100.00
730812 001	Materiales Didácticos	0.00	7,010.08	7,010.08	0.00	7,010.08	7,010.08	7,010.08	0.00	0.00	100.00
730820 001	Menaje de Cocina de Hogar y Accesorios Descartables	0.00	800.00	800.00	0.00	800.00	800.00	800.00	0.00	0.00	100.00
840103 001	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	0.00	46,743.47	46,743.47	0.00	46,743.47	46,743.47	46,743.47	0.00	0.00	100.00
840104 001	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	0.00	280,976.56	280,976.56	0.00	280,976.56	280,976.56	270,701.06	0.00	10,275.50	100.00
840107 001	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	26,599.85	26,599.85	0.00	26,599.85	26,599.85	26,599.85	0.00	0.00	100.00
TOTAL	50 00 012 001	0.00	410,273.63	410,273.63	0.00	410,273.63	410,273.63	357,255.13	0.00	13,018.50	100.00
50 00 024 001	INMUNIZACIÓN SENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA										
710203 001	Decimotercer Sueldo	0.00	975.00	975.00	0.00	975.00	975.00	975.00	0.00	0.00	100.00
710204 001	Decimocuarto Sueldo	0.00	566.25	566.25	0.00	566.25	566.25	566.25	0.00	0.00	100.00
710510 001	Servicios Personales por Contrato	0.00	11,700.00	11,700.00	0.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	0.00	0.00	100.00
710601 001	Aporte Patronal	0.00	1,129.20	1,129.20	0.00	1,129.20	1,129.20	1,129.20	0.00	0.00	100.00
710602 001	Fondo de Reserva	0.00	292.38	292.38	0.00	292.38	292.38	292.38	0.00	0.00	100.00
730505 001	Vehículos (Arrendamientos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730803 001	Combustibles y Lubricantes	0.00	397.00	397.00	0.00	397.00	397.00	397.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	50 00 024 001	0.00	15,059.83	15,059.83	0.00	15,059.83	15,059.83	15,059.83	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares

PAGINA : 4 DE 4
 FECHA : 10/12/2015
 HORA : 16:28.57
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
50 00 055 001 FORTALECIMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SANGRE											
840104 001 Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 50 00 055 001 FORTALECIMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SANGRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50 00 077 001 PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA											
710706 001 BENEFICIO POR JUBILACION	0.00	71,400.00	71,400.00	0.00	71,400.00	71,400.00	71,400.00	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 50 00 077 001 PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0.00	71,400.00	71,400.00	0.00	71,400.00	71,400.00	71,400.00	0.00	0.00	0.00	100.00
50 00 100 001 ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES EN											
730226 001 Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730825 001 Ayudas Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades	0.00	3,613.94	3,613.94	0.00	3,613.94	3,613.94	3,613.94	0.00	0.00	0.00	100.00
840107 001 Equipos Sistemas y Paquetes Informaticos	0.00	1,524.32	1,524.32	0.00	1,524.32	1,524.32	1,524.32	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 50 00 100 001 ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES EN	0.00	5,138.26	5,138.26	0.00	5,138.26	5,138.26	5,138.26	0.00	0.00	0.00	100.00
50 00 105 002 ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTUDIO BIO-PSICO SOCIAL SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MISION SOLIDARIA											
710203 001 Decimotercer Sueldo	0.00	228.02	228.02	0.00	228.02	228.02	228.02	0.00	0.00	0.00	100.00
710204 001 Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710507 001 Honorarios	0.00	396.29	396.29	0.00	396.29	396.29	396.29	0.00	0.00	0.00	100.00
710510 001 Servicios Personales por Contrato	0.00	2,340.00	2,340.00	0.00	2,340.00	2,340.00	2,340.00	0.00	0.00	0.00	100.00
710601 001 Aporte Patronal	0.00	264.08	264.08	0.00	264.08	264.08	264.08	0.00	0.00	0.00	100.00
710602 001 Fondo de Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 50 00 105 002 ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTUDIO BIO-PSICO SOCIAL SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MISION SOLIDARIA	0.00	3,228.39	3,228.39	0.00	3,228.39	3,228.39	3,228.39	0.00	0.00	0.00	100.00

Anexo 22 Estructura de Puestos – Ministerio de Salud Pública

ESTRUCTURA DE PUESTOS - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA										
No.	PUESTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL AÑO 2014	GRUPO OCUPACIONA	RMU/NPO	rmu anual	13 sueld	14 sueld	fondo reserva	aport patro	total 2014
PROCESO GOBERNANTE										
DESCONCENTRADOS										
1	Director/a Distrital de Salud	PALACIOS SÁNCHEZ MAYRA ELIZABETH	NJS1	\$ 2034,00	\$ 20340,00	\$ 169,5	\$ 28,33	\$169,43	196,28	\$25961,44
PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA										
PLANIFICACIÓN DESCONCENTRADOS										
2	Provisión y calidad de los servicios de salud	ARIAS VELASTEGUÍ ADRIANA CECILIA	SPU7	\$ 1.676,00	\$ 15.084,00	\$ 139,67	\$ 28,33	\$ 139,61	\$ 161,73	\$19308,06
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DESCONCENTRADOS										
3	Analista Distrital de Soporte Técnico y Redes	CASTILLO LEDESMA FRANKLIN ADRIAN	SPU6	\$ 1.412,00	\$ 7.060,00	\$ 117,67	\$ 28,33	\$ 117,62	\$ 136,26	\$ 16119,4
ADMINISTRATIVO - FINANCIERO DISTRITAL										
4	Analista Distrital Financiero	ORTIZ MAYORGA DIANA ELIZABETH	SPU1	\$ 817,00	\$ 2451,00	\$ 82,02	\$ 28,33	\$ 81,99	\$ 94,98	\$ 3.312,96
5	Analista Distrital de Servicios Institucionales, Mantenimiento y Transportes	JARRIN LLIGUIN KLOVI GUALBERTO	SPU3	\$ 986,00	\$ 11832,00	\$ 90,60	\$ 28,33	\$ 90,57	\$ 104,92	\$ 15.605,04
6	Analista Distrital Financiero	GAVILANES DE LA CRUZ TATIANA CRISTINA	SPU5	\$ 1.212,00	\$ 14544,00	\$ 101,00	\$ 28,33	\$ 100,96	\$ 116,96	\$18711
7	Analista Distrital Financiero	LLERENA TOLEDO NATALY MERCEDES	SPS1	\$817,00	\$ 2451,00	\$ 78,79	\$ 28,33	\$ 78,76	\$ 91,24	\$ 6.095,01
8	Analista Distrital Financiero	TOBAR TOSCANO DARWIN BOLIVAR	SPU5	\$ 1.212,00	\$ 14544,00	\$ 101,00	\$ 28,33	\$ 100,96	\$ 116,96	\$ 18.711,00
9	Analistas Distrital de Adquisiciones	COQUE GALLEGOS EDGAR MAURICIO	SPU5	\$1212,00	\$ 14544,00	\$ 115,73	\$ 28,33	\$115,68	\$134,02	\$19269,12
10	Guardalmacen	FREIRE OÑATE CARMEN ELENA	SPA2	\$ 622,00	\$ 3110,00	\$ 90,5	\$ 28,33	\$ 90,46	\$ 104,80	\$ 4.679,95
11	Analista Distrital de Presupuesto y Administración de Caja	PEREZ FRIAS ROSARIO PIEDAD	SPA3	\$ 986,00	\$ 11832,00	\$ 82,16	\$ 28,33	\$ 82,13	\$ 95,15	\$ 15.285,24
TALENTO HUMANO DISTRITAL										
12	Analista Distrital de Talento Humano	VILLACRES MARTINEZ MARIA PAULINA	SPU1	\$ 817,00	\$ 9804,00	\$ 82,25	\$ 28,33	\$ 82,22	\$ 95,25	\$ 13.260,60
13	Analista Distrital de Talento Humano	DELGADO SUAREZ JUAN PABLO	SPU1	\$ 817,00	\$ 4902,00	\$ 74,83	\$ 28,33	\$ 74,81	\$ 86,66	\$ 6.489,78
14	Analista Distrital de Talento humano	MESTANZA ORELLANA VIVIANA EUGENIA	SPU5	\$ 1.212,00	\$ 14544,00	\$ 101,00	\$ 28,33	\$ 100,96	\$ 116,96	\$ 18.711,00

	VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA									
15	Técnico de Ventanilla Única	TIMBELA VACA EUGENIA MARISOL	SPA2	\$ 622,00	\$ 7464,00	\$ 54,80	\$ 28,33	\$ 54,78	\$ 63,46	\$ 9.880,44
16	Asistente (Atención al usuario)	REAL SALTO JUAN SANTIAGO	SPA2	\$ 622,00	\$ 7464,00	\$ 51,83	\$ 28,33	\$ 51,81	\$60,02	\$ 4.169,88
17	Asistente (Director/a Distrital de Salud)	ROSERO CASTRO RUTH ARACELY	SPA2	\$ 622,00	\$ 1866,00	\$ 51,83	\$ 28,33	\$ 51,81	\$ 60,02	\$ 2.441,97
	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR									
	VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA DESCENTRALIZADOS									
18	Profesional Epidemiólogo Distrital	ZABALA LUGO FANNY JUDITH	SPU7	\$ 1.676,00	\$ 15084,00	\$ 139,66	\$ 28,33	\$ 139,61	\$ 161,73	\$ 19.307,97
19	Tutora TAPS	LUNA HERNÁNDEZ MARÍA DELIA	SPU5	\$1212,00	\$ 10908,00	\$ 101,00	\$ 28,33	\$100,96	\$116,96	\$ 14033,25
20	Analista Distrital de Estrategias de Prevención y Control	LEON SUNTA ELIZABETH JAZMINA	SPU6	\$ 1.340,80	\$ 16089,60	\$ 111,73	\$ 28,33	\$ 111,69	\$ 129,39	\$ 20.663,28
	PROMOCIÓN DE LA SALUD E IGUALDAD DESCENTRALIZADOS									
21	Especialista Distrital de Promoción de la Salud e Igualdad	VINUEZA VELOZ BLANCA PAULINA	SPU4	\$ 1.086,00	\$ 5430,00	\$ 91,67	\$ 28,33	\$ 91,64	\$ 106,16	\$ 7.019,00
22	Inspector Sanitario	TAPIA JARA MARCO VINICIO	SPA4	\$ 735,00	\$ 8820,00	\$ 61,25	\$ 28,33	\$ 61,23	\$ 70,93	\$ 11.480,88
23	Experto Distrital de Promoción de la Salud e Igualdad	ARIAS BAUTISTA MONICA ELIZABETH	SPU4	\$ 1.086,00	\$ 4344,00	\$ 90,5	\$ 28,33	\$ 90,46	104,79	\$ 5600,00
	PERSONAL CÓDIGO DE TRABAJO									
24	CHOFER	MEJIA LEMA JOSE ORLANDO	SPS2	\$566,00	\$2830,00	\$ 49,84	\$28,33	\$49,82	\$57,72	\$ 3758,55
25	CHOFER	GAVILANEZ SANCHEZ FRANKLIN CEDAÑO	SPS1	\$452,80	\$5433,6	\$ 47,17	\$ 28,33	\$47,15	\$54,62	\$ 7555,89
26	CHOFER	SEVILLA MORALES EDGAR MEDARDO	SPS2	\$566,00	\$2264,00	\$ 47,17	\$ 29,33	\$47,15	\$54,62	\$ 2977,08
				Total	22144	257	3715	\$ 1.794,08	\$ 2214,62	\$ 177.114,00

Fuente: MSP

Elaborador por: Dra. Norma Ushiña

Anexo 23 Presupuesto de gasto \$ del Distrito de salud 18D06
Año 2014

Por tipo y grupo de gasto				Devengado por proyectos de inversión y grupo de gasto		
Tipo	Grupo Item	Codificado	Devengado	Proyecto Unificados	Grupo Item	Presupuesto devengado
CORRIENTE	Gasto en personal	2,249,436	2,249,436	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NECESIDADES DE REHABILITACIÓN Y CUIDADOS ESPECIALES EN SALUD A NIVEL NACIONAL	Bienes de larga duración	1,524
	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	4,624	4,624		Gasto en personal	3,228
	Medicinas y Productos Farmacéuticos	147,909	147,909		Otro	3,614
	Otro	168,484	168,482	Total	8,367	
	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	2,690	2,690	FORTALECIMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SANGRE	Bienes de larga duración	0
	Total	2,573,143	2,573,141	Total	0	
INVERSIÓN	Bienes de larga duración	358,484	358,484	FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Bienes de larga duración	354,320
	Gasto en personal	89,291	89,291		Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	5,583
	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	5,583	5,583		Otro	30,371
	Otro	54,381	54,381	Total	410,274	
	Total	507,740	507,740	INMUNIZACIONES ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA	Gasto en personal	14,663
	Total general	3,080,883	3,080,882	Total	397	
			MI EMERGENCIA	Gasto en personal	0	
			PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	Total	0	
			PROYECTO DE TECNOLOGIAS Y SERVICIOS INFORMATICOS	Gasto en personal	71,400	
			Total general	Total	71,400	
				Bienes de larga duración	2,640	
				Total	2,640	
				Total general	507,740	

Devengado por tipo de EOD	
Tipología	Devengado
CENTROS DE SALUD	3,080,882

Nota:
- Información 2008 - 2014 al 31 dic.
- Información del 2015 al 30 abril.

Fuente: eSIGEF Ministerio de Finanzas

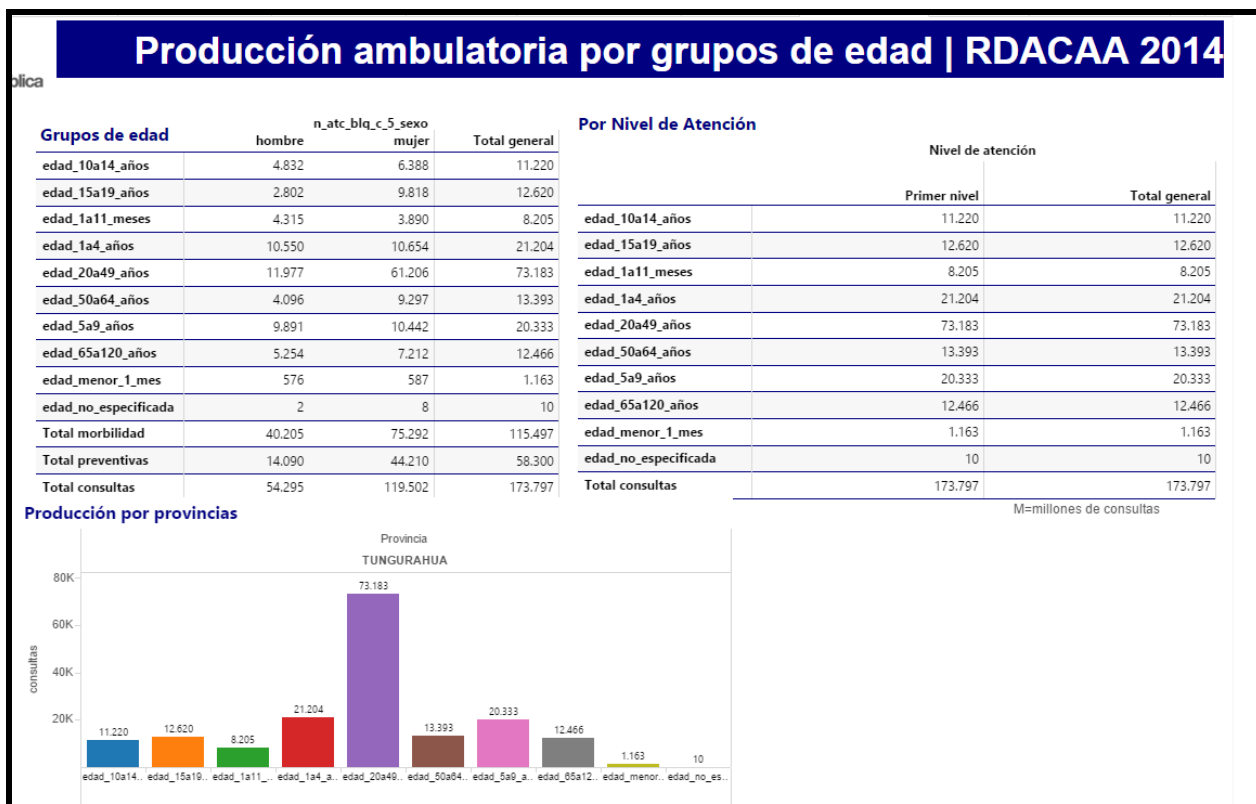
Elaboración: MSP

Anexo 24 Datos del programa WINSIG Distrito 18D06-Salud

Insumos/Servicios	ADMINISTRACION	Total	Porcentaje
REM.PERSO.PLANTA	312.541,88	312.541,88	25,38
REM.PERS.OTRAS FUENT	13.081,71	13.081,71	1,06
Total GASTOS DE PERSONAL	325.623,59		
COMBUSTIBLE/LUBRICAN	8.574,86	8.574,86	0,70
MAT. OFICINA	5.303,44	5.303,44	0,43
MATE. ASEO LIMPIEZA	7.323,81	7.323,81	0,59
REPUESTOS Y ACCESORI	2.324,37	2.324,37	0,19
INS.MEDICO/ODONTOLOG	63.282,19	63.282,19	5,14
MEDICINAS	371.066,73	371.066,73	30,13
MAT. CURACION	27.536,21	27.536,21	2,24
MAT. LABORATORIO	40.542,51	40.542,51	3,29
BIOMETERIALES ODONTO	44.161,12	44.161,12	3,59
Total BIENES D USO/CONSUMO	570.115,24		
SERVICIOS BASICOS	36.886,10	36.886,10	3,00
Total SERVICIOS BASICOS	36.886,10		
GASTOS INFORMATICOS	8.668,68	8.668,68	0,70
Total COMPRA SERVICIOS	8.668,68		
DEPRECIACIONES	232.574,10	232.574,10	18,89
Total DEPRECIACIONES	232.574,10		
COSTO USO EDIFICIO	57.495,45	57.495,45	4,67
Total COSTO USO EDIFICIO	57.495,45		
Total c. directo	1.231.363,16	1.231.363,16	100,00
Porcentaje	100,00		

Fuente: Programa estadístico WINSIG
Elaborado por: Dra. Norma Ushiña

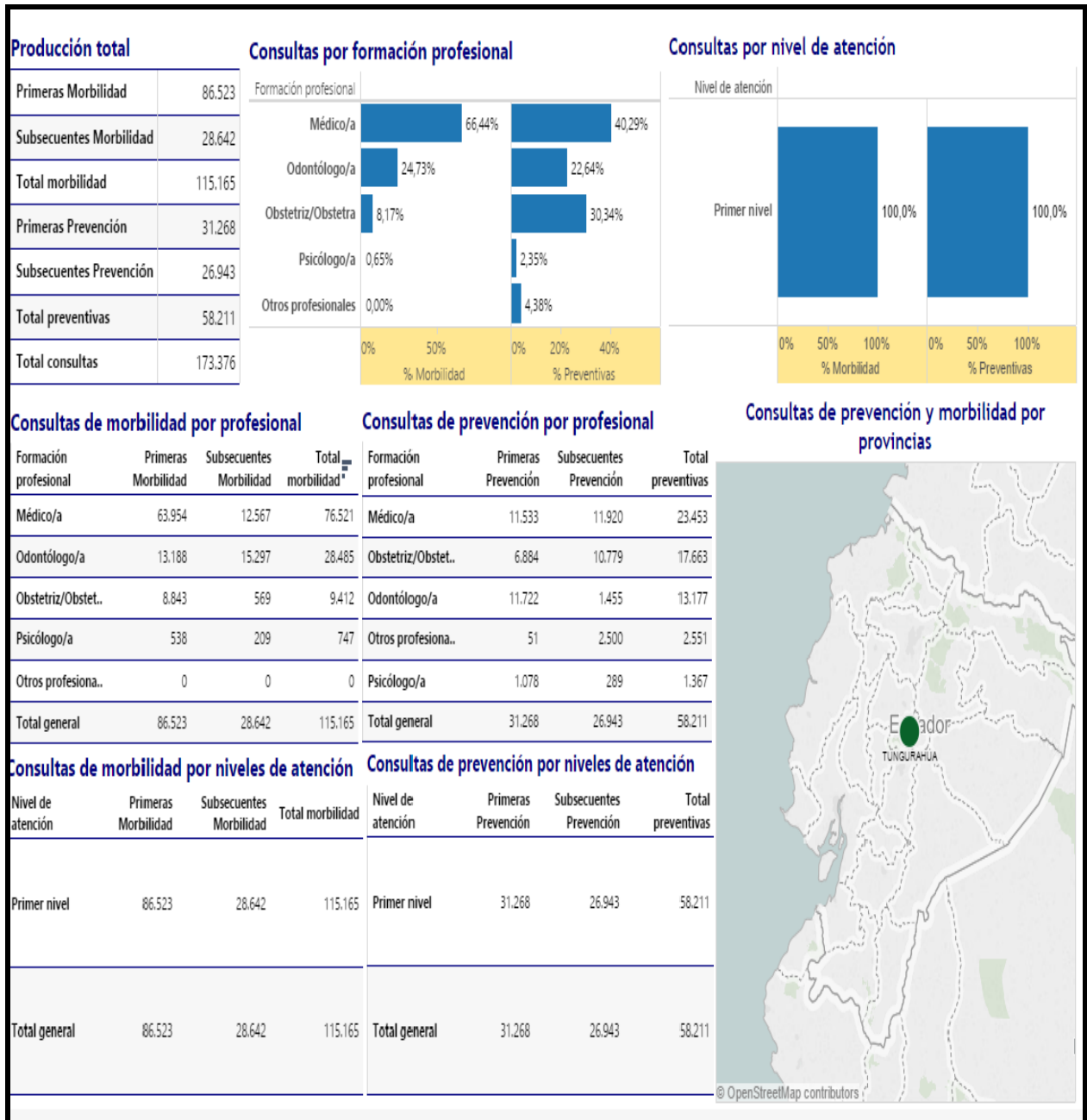
Anexo 25 Producción ambulatoria por grupos de edad RDACAA 2014



Fuente: eSIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: MSP

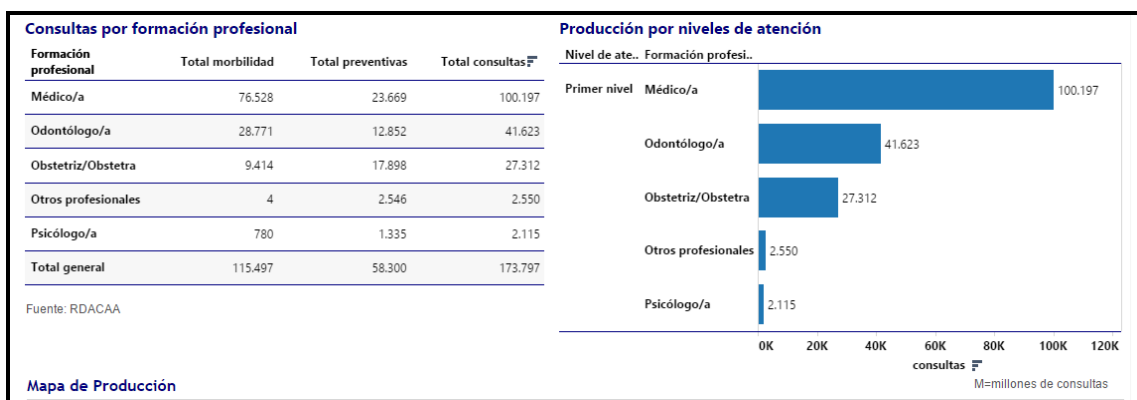
Anexo 26 Producción ambulatoria.
Producción ambulatoria por tipo de atención 2014



Fuente: eSIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: MSP

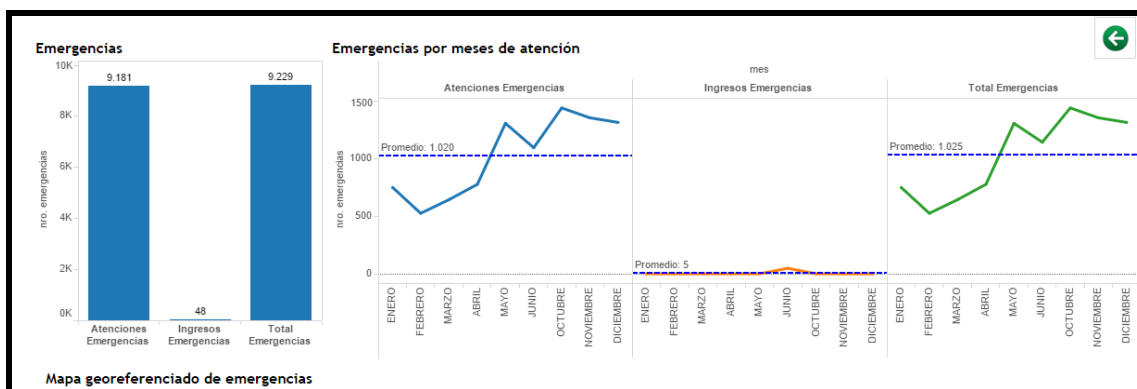
Anexo 27 Producción ambulatoria por formación profesional RDACAA 2014



Fuente: eSIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: MSP

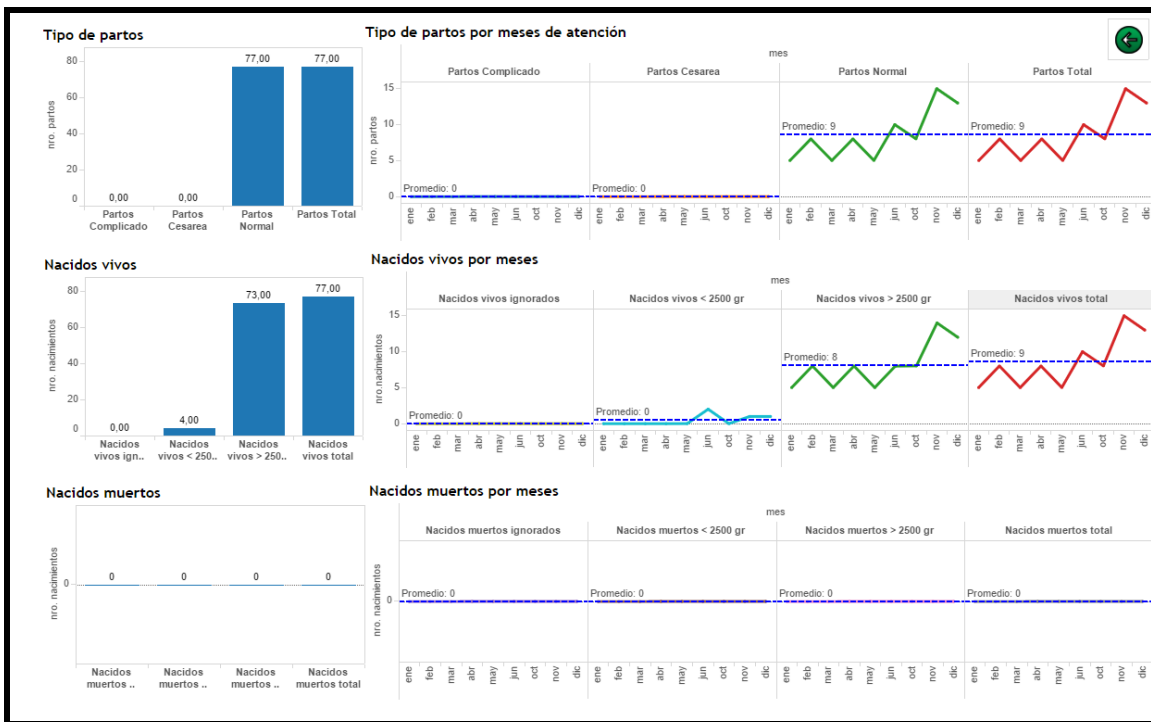
Anexo 28 Producción Hospitalaria, emergencias. 2014



Fuente: eSIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: MSP

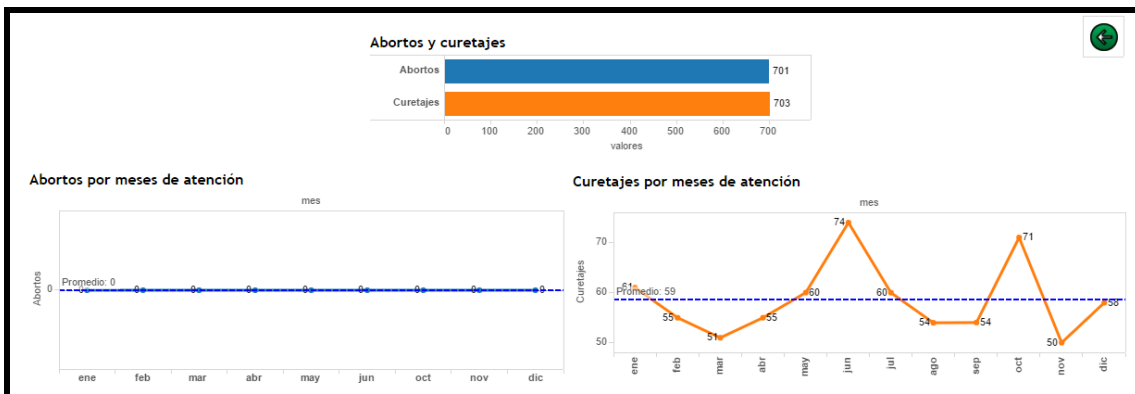
Anexo 29 Producción Hospitalaria, Partos y nacimientos. 2014



Fuente: eSIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: MSP

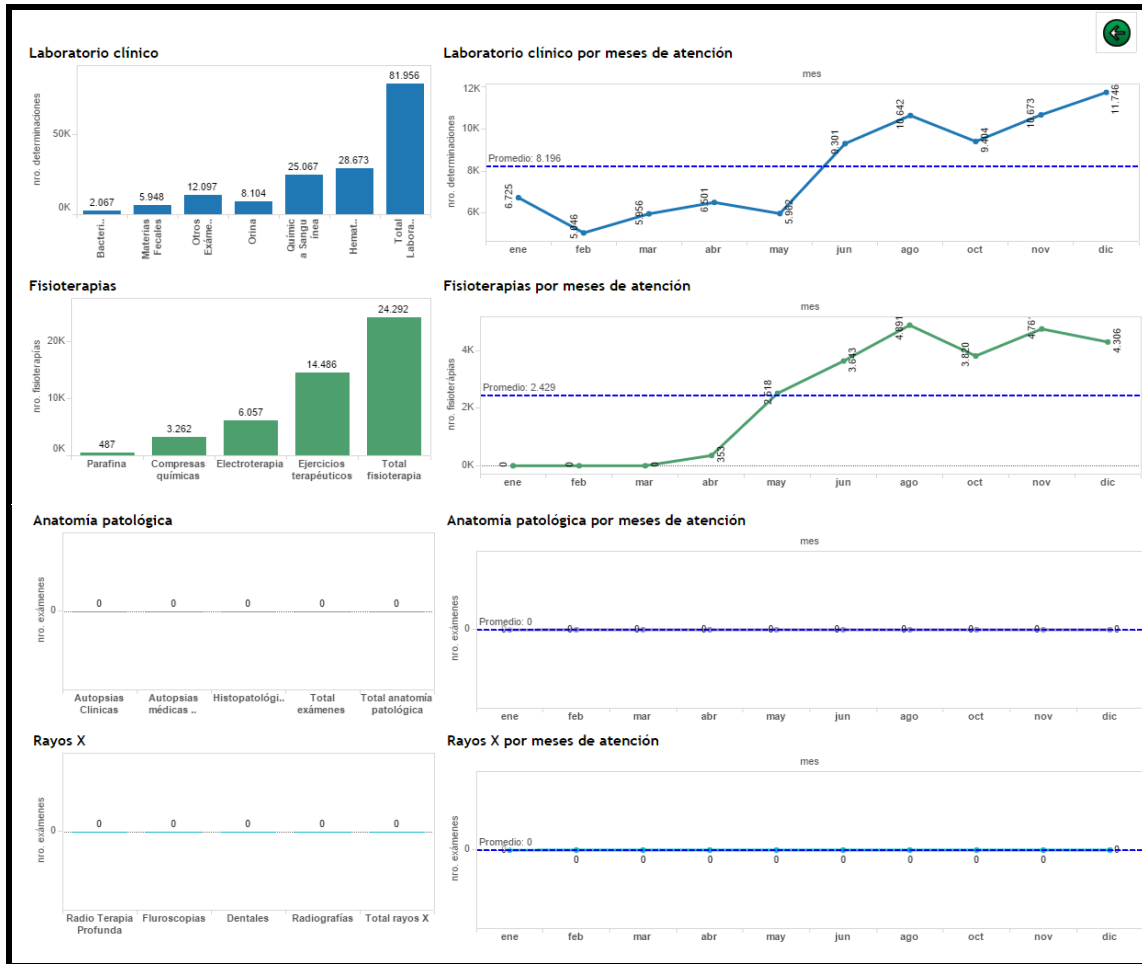
Anexo 30 Producción Hospitalaria, Abortos y curetajes. 2014



Fuente: eSIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: MSP

Anexo 31 Producción Hospitalaria, Servicios auxiliares de diagnóstico 1. MSP 2014



Fuente: eSIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: MSP

Anexo 32 Producción Hospitalaria, Servicios auxiliares de diagnóstico 2. MSP 2014



Fuente: eSIGEF Ministerio de Finanzas

Elaboración: MSP